

# 2008


## Informe anual

Económico, Social y Ambiental



Caja de **Burgos**





Este documento ha sido concebido para poder ser consultado desde la pantalla del ordenador de forma cómoda y eficaz. Dentro de nuestra actitud de responsabilidad social corporativa hemos aplicado normas de accesibilidad para facilitar la lectura a todos los interesados en consultar el Informe. Antes de decidir imprimir, plantéese si realmente es necesario y el coste ambiental que supone. Gracias.



El Consejo de Administración de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2009, acordó elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, según lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Excedente del ejercicio 2008, de acuerdo con los fines propios de la Entidad y con la normativa legal vigente.





# Índice

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR GENERAL	9
GRUPO CAJA DE BURGOS: Principales logros de 2008 y magnitudes más significativas	12
PERFIL DE CAJA DE BURGOS	17
Datos de identificación	18
Organigrama y Grupo Caja de Burgos	21
Órganos de Gobierno	23
Equipo Directivo	26
Implicación de los grupos de interés	27
Nuestro modelo de gestión	30
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	30
Modelo de Gestión de Caja de Burgos	30
Marco estratégico	33
Compromiso económico, social y ambiental	36
Participación en organismos y asociaciones	36
Celebración de Encuentros de Empresarios	37
ForoBurgos de Economía y Empresa	38
Convenios de colaboración	40
Participaciones empresariales	40
Compromiso social	45
Reconocimientos y premios	46
DIMENSIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	47
I. Análisis del balance	48
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	48
Principales magnitudes de balance	48
Recursos gestionados	48
Crédito a la clientela	53
Cartera de valores	59
Patrimonio neto	60
Solvencia	61



# Índice

2. Análisis de resultados	63
Resultados del Grupo Caja de Burgos	63
Cuenta de resultados consolidada	64
Valor añadido al Producto Nacional	66
3. Documentación legal	67
Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas	68
Balances de situación consolidados	69
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	71
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	72
Estados de flujos de efectivo consolidados	74
Memoria consolidada	75
1. Naturaleza de la Entidad Dominante, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	75
2. Entidades dependientes, participación en negocios conjuntos, entidades asociadas y principios de consolidación	94
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	104
4. Distribución de resultados de la Caja	148
5. Información por segmentos de negocio	148
6. Retribuciones al Consejo de Administración de la Caja y al Personal Clave del Grupo	149
7. Caja y depósitos en bancos centrales	152
8. Cartera de negociación	152
9. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	155
10. Activos financieros disponibles para la venta	155
11. Inversiones crediticias	158
12. Cartera de inversión a vencimiento	159
13. Derivados de cobertura ( <i>deudores y acreedores</i> )	160
14. Activos no corrientes en venta	161
15. Participaciones	162
16. Activo material	164
17. Activo intangible	166
18. Resto de activos	167
19. Pasivos financieros a coste amortizado	168
20. Provisiones	182
21. Resto de pasivos	188
22. Ajustes por valoración	188



# Índice

23. Reservas e intereses minoritarios	190
24. Situación fiscal	193
25. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	200
26. Valor razonable	207
27. Exposición al riesgo de crédito	212
28. Exposición al riesgo de interés	224
29. Exposición a otros riesgos de mercado	228
30. Fondo de la Obra Social	234
31. Otra información significativa	237
32. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	240
33. Partes vinculadas	248
34. Informe anual del Servicio de atención al cliente	249
Informe de Gestión Consolidado	251
Anexo: Informe Anual de Gobierno Corporativo	268
Informe de la Comisión de Control	333
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>334</b>
I. Clientes: nuestra vocación	335
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	335
Nuestra orientación a clientes	336
La orientación a clientes en Caja de Burgos	336
Tipología de clientes	337
Satisfacción de nuestros clientes	338
Servicio de Atención al Cliente	339
Canales de distribución	342
Red comercial: núcleo básico de relación con el cliente	342
Gestión multicanal	344
Productos y servicios	347
Catálogo resumido de productos y servicios	347
Productos sociales y éticos	348
Nuevos productos y servicios	349
Servicio de Emprendedores	352
Servicio Emplearte	353
Servicio de Extranjero	353
Medios de pago	354
La Caja en Internet: canal de comunicación con la sociedad	356



# Índice

2. Personas: quiénes somos	358
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	358
Nuestra orientación a las personas	359
Modelo para la gestión de personas	359
La plantilla en cifras	367
3. Derechos humanos y lucha contra la corrupción	372
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	372
Gestión de la corrupción y derechos humanos	373
Gestión de proveedores	373
Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales	374
Actividades en defensa de los derechos humanos	375
4. Obra Social: nuestra razón	377
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	377
La Obra Social y Cultural en 2008	380
Nuevos centros	380
Reconversión de centros	381
Nuevas actuaciones y programas	382
Cultura	385
Publicaciones	394
Pretexto Covarrubias	396
CREA2008	397
Solidaridad y asistencia social	399
Investigación y desarrollo	403
Patrimonio cultural	407
Medio ambiente	409
Educación	412
Ocio y tiempo libre	416
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>420</b>
Principales avances de 2008 y objetivos 2009	421
Nuestra orientación hacia el medio ambiente	422
Política de gestión ambiental	422
Sistemas de gestión ambiental	422
Consumo de recursos	425
Energías renovables	425



# Índice

Consumo indirecto de energía	426
Gestión de residuos	426
Hábitats y biodiversidad	427
Productos y servicios relacionados con el medio ambiente	428
Servicio Agrario	429
Transporte	430
Otros hechos relevantes en materia de medio ambiente	431
<b>DIRECTORIO DE OFICINAS</b>	<b>433</b>
<b>DIRECTORIO DE CENTROS DE LA OBRA SOCIAL</b>	<b>437</b>
<b>GUÍA GRI 2006</b>	<b>439</b>
Datos complementarios GRI	440
Perfil del Informe	440
Elaboración del Informe	440
Cobertura del Informe	441
Gobierno corporativo	442
Proceso de creación y seguimiento de los productos	442
Desempeño en materia de derechos humanos	444
Desempeño social	444
Educación financiera	445
Responsables máximos de las distintas áreas	445
Tabla de contenidos	446
Correspondencias entre principios del Pacto Mundial e indicadores GRI	453
Verificación del Informe Anual	454



## Carta del Presidente y del Director General

Con el fin de proporcionar a nuestros clientes y a la sociedad en general una visión integral de Caja de Burgos y de su grupo consolidable, cumpliendo los criterios de transparencia, claridad y buen gobierno, nos complace presentar nuestro primer Informe económico, social y ambiental, correspondiente al ejercicio 2008, el cual reúne la información que en años anteriores se exponía de forma independiente en el Informe Anual, en el Informe de Gobierno Corporativo y en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. Este Informe se ha redactado conforme a los Principios del Pacto Mundial y de la guía GRI, habiendo obtenido, un año más, la calificación A+.

Por lo que respecta a la información de carácter económico, podemos afirmar que, dentro del marco económico-financiero adverso que ha caracterizado al ejercicio 2008, el Grupo Caja de Burgos ha presentado una evolución satisfactoria en sus principales magnitudes financieras, que se enmarcan en línea con la tendencia sectorial, donde el cierre de los mercados de financiación mayorista, la lucha por la captación del pasivo minorista, el aumento de la morosidad y la gestión realizada en pos de un mayor equilibrio del riesgo crediticio condicionaron la evolución del balance (crédito a la clientela: +4,4%; recursos de clientes: +13,7%; cartera de valores: +25,7%), mientras que el aumento prudencial de las coberturas crediticias determinó que el beneficio final del periodo en términos consolidados quedara situado en 58,7 millones de euros.

La gestión tanto del riesgo crediticio –en especial la dilución de concentraciones y la gestión de los impagos–, como de la liquidez, han absorbido buena parte del esfuerzo realizado en la gestión de la Entidad a lo largo del ejercicio.

A mediados de 2008 el Consejo de Administración de la Caja procedió a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2008-2010 que, partiendo de la sólida posición alcanzada en el marco estratégico anterior, amplía sus enfoques en torno a una nueva propuesta de visión estratégica cuyo fin último es la consolidación, la diversificación, el crecimiento y la búsqueda de oportunidades de negocio. Todo ello se pretende lograr mediante un crecimiento rentable y sostenible, avanzando en la orientación al cliente, desarrollando un modelo de gestión basado en la mejora continua, aprovechando de manera adecuada nuestros potenciales y reforzando nuestro compromiso con la sociedad.

Nos sentimos orgullosos de nuestro modelo de gestión, gracias al cual Caja de Burgos obtuvo en 2008 el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, por el que se reconoce el alto nivel de calidad de la gestión, orientado a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés. La Entidad se convierte así en la primera caja de ahorros de Castilla y León que ostenta este reconocimiento.

Con el objetivo de seguir avanzando tanto en la mejora de la calidad del servicio prestado como en la satisfacción de las demandas financieras de nuestros clientes, en el transcurso del ejercicio se procedió a la apertura de cinco nuevas oficinas y de un centro administrativo en Burgos, al lanzamiento de nuevas modalidades de productos de activo y de pasivo, al complemento de nuevas funcionalidades y prestaciones de nuestros canales alternativos de atención al cliente, especialmente enlaz@, al desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, a la puesta en marcha de una compañía de seguros de vida propia o al inicio de la actividad del nuevo área de Promotores, entre otros aspectos.

Dentro de nuestro compromiso con la sociedad, cabe resaltar que en 2008 se han aplicado 29,3 millones de euros para el desarrollo de la actividad de nuestra Obra Social y Cultural, entre cuyos principales proyectos desarrollados podemos destacar la apertura del Aula de Medio Ambiente de Palencia, un nuevo "InterClub" en Medina de Pomar, la importante inversión realizada para recuperar la nave central de la Catedral de Burgos o el nuevo vehículo temático destinado a extender las realizaciones de la Obra Social a todas las localidades del área de actuación de la Entidad.

Caja de Burgos apuesta asimismo por un desarrollo sostenible. Así, durante 2008 hemos realizado un gran esfuerzo de inversión en el sector de energías renovables de Castilla y León y se han desarrollado diversas actividades de sensibilización ambiental en empresas y en la sociedad en su conjunto.

Todos estos objetivos y actuaciones no hubieran podido conseguirse sin el esfuerzo, compromiso y dedicación de las 935 personas que conforman el equipo humano de Caja de Burgos, el cual, sin duda, constituye nuestro mejor activo. En 2008 la Caja ha seguido comprometida con su desarrollo tanto profesional, mediante la formación, como personal, a través del lanzamiento del Programa Equilibrio, que integra un conjunto de medidas orientadas a potenciar la conciliación de la vida laboral y familiar, por el que se obtuvo la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, cuyo detalle en profundidad podrán encontrar en los distintos capítulos que conforman este Informe, podemos afirmar que Caja de Burgos afronta el nuevo ejercicio económico desde una posición de fortaleza, gracias a unos positivos índices de solvencia, rentabilidad, eficiencia y liquidez, que nos van a permitir mantener nuestro nivel de trabajo y de atención a las necesidades de nuestros clientes, así como superar las dificultades que viven los mercados y aprovechar las oportunidades de cambio que el nuevo entorno propicie.

En este sentido, los objetivos básicos de la Entidad para 2009 estarán centrados en la generación de liquidez, en la gestión de la morosidad, en la reducción de los niveles de concentración del riesgo, en el refuerzo de la solvencia y en el control de los costes de explotación. Por otro lado, seguiremos avanzando en el diálogo con nuestros grupos de interés, a través de un panel de expertos que nos permitirá incorporar sus demandas a la planificación anual. Igualmente, se pretende mejorar la satisfacción de nuestros clientes, por medio del *Plan de mejora de la actitud comercial* y el lanzamiento de un *Manual del empleado* donde se integre el código ético. Por su parte, con un presupuesto de 25,9 millones de euros, la Obra Social y

Cultural seguirá cumpliendo, con el mismo nivel de calidad, su importante labor de compromiso con la sociedad, mientras que nuestros objetivos en medio ambiente se centrarán en disminuir el consumo energético y de papel, a través del lanzamiento de un Plan Verde, y certificar tres nuevos centros según la norma ISO 14001.

El enfoque de responsabilidad social que se plasma en la elaboración de este informe económico, social y ambiental llevó a Caja de Burgos a comprometerse en 2004 con los 10 principios del Pacto Mundial. Desde ese momento hemos trabajado para impulsar la implantación de los Principios del Pacto dentro y fuera de nuestra entidad y queremos renovar expresamente este compromiso para el 2009 y declarar que a lo largo de 2008, la Caja ha trabajado día a día para avanzar en su difusión y cumplimiento.

Finalmente, y conforme con el compromiso de la Caja de minimizar el consumo de recursos naturales, este Informe se publica exclusivamente en formato electrónico.



**JOSÉ MARÍA ARRIBAS MORAL**  
Presidente de Caja de Burgos



**LEONCIO GARCÍA NUÑEZ**  
Director General de Caja de Burgos





## [1.1] Carta del Presidente y del Director General

Con el fin de proporcionar a nuestros clientes y a la sociedad en general una visión integral de Caja de Burgos y de su grupo consolidable, cumpliendo los criterios de transparencia, claridad y buen gobierno, nos complace presentar nuestro primer Informe económico, social y ambiental, correspondiente al ejercicio 2008, el cual reúne la información que en años anteriores se exponía de forma independiente en el Informe Anual, en el Informe de Gobierno Corporativo y en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. Este Informe se ha redactado conforme a los Principios del Pacto Mundial y de la guía GRI, habiendo obtenido, un año más, la calificación A+. A lo largo de todo el Informe aparecerán una serie de referencias, cuya correspondencia puede consultarse en las páginas [446](#) a [452](#).

Por lo que respecta a la información de carácter económico, podemos afirmar que, dentro del marco económico-financiero adverso que ha caracterizado al ejercicio 2008, el Grupo Caja de Burgos ha presentado una evolución satisfactoria en sus principales magnitudes financieras, que se enmarcan en línea con la tendencia sectorial, donde el cierre de los mercados de financiación mayorista, la lucha por la captación del pasivo minorista, el aumento de la morosidad y la gestión realizada en pos de un mayor equilibrio del riesgo crediticio condicionaron la evolución del balance (crédito a la clientela: +4,4%; recursos de clientes: +13,7%; cartera de valores: +25,7%), mientras que el aumento prudencial de las coberturas crediticias determinó que el beneficio final del periodo en términos consolidados quedara situado en 58,7 millones de euros.

La gestión tanto del riesgo crediticio –en especial la dilución de concentraciones y la gestión de los impagos–, como de la liquidez, han absorbido buena parte del esfuerzo realizado en la gestión de la Entidad a lo largo del ejercicio.

A mediados de 2008 el Consejo de Administración de la Caja procedió a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2008-2010 que, partiendo de la sólida posición alcanzada en el marco estratégico anterior, amplía sus enfoques en torno a una nueva propuesta de visión estratégica cuyo fin último es la consolidación, la diversificación, el crecimiento y la búsqueda de oportunidades de negocio. Todo ello se pretende lograr mediante un crecimiento rentable y sostenible, avanzando en la orientación al cliente, desarrollando un modelo de gestión basado



en la mejora continua, aprovechando de manera adecuada nuestros potenciales y reforzando nuestro compromiso con la sociedad.

Nos sentimos orgullosos de nuestro modelo de gestión, gracias al cual Caja de Burgos obtuvo en 2008 el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, por el que se reconoce el alto nivel de calidad de la gestión, orientado a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés. La Entidad se convierte así en la primera caja de ahorros de Castilla y León que ostenta este reconocimiento.

Con el objetivo de seguir avanzando tanto en la mejora de la calidad del servicio prestado como en la satisfacción de las demandas financieras de nuestros clientes, en el transcurso del ejercicio se procedió a la apertura de cinco nuevas oficinas y de un centro administrativo en Burgos, al lanzamiento de nuevas modalidades de productos de activo y de pasivo, al complemento de nuevas funcionalidades y prestaciones de nuestros canales alternativos de atención al cliente, especialmente enlaz@, al desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, a la puesta en marcha de una compañía de seguros de vida propia o al inicio de la actividad del nuevo área de Promotores, entre otros aspectos.

Dentro de nuestro compromiso con la sociedad, cabe resaltar que en 2008 se han aplicado 29,3 millones de euros para el desarrollo de la actividad de nuestra Obra Social y Cultural, entre cuyos principales proyectos desarrollados podemos destacar la apertura del Aula de Medio Ambiente de Palencia, un nuevo “interClub” en Medina de Pomar, la importante inversión realizada para recuperar la nave central de la Catedral de Burgos o el nuevo vehículo temático destinado a extender las realizaciones de la Obra Social a todas las localidades del área de actuación de la Entidad.

Caja de Burgos apuesta asimismo por un desarrollo sostenible. Así, durante 2008 hemos realizado un gran esfuerzo de inversión en el sector de energías renovables de Castilla y León y se han desarrollado diversas actividades de sensibilización ambiental en empresas y en la sociedad en su conjunto.

Todos estos objetivos y actuaciones no hubieran podido conseguirse sin el esfuerzo, compromiso y dedicación de las 935 personas que conforman el equipo humano de Caja de Burgos, el cual, sin duda, constituye nuestro mejor activo. En 2008 la Caja ha seguido comprometida con su desarrollo tanto profesional, mediante la formación, como personal, a través del lanzamiento del Programa Equilibrio, que integra un conjunto de medidas orientadas a potenciar la conciliación de la vida laboral y familiar, por el que se obtuvo la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable.



Teniendo en cuenta todos estos aspectos, cuyo detalle en profundidad podrán encontrar en los distintos capítulos que conforman este Informe, podemos afirmar que Caja de Burgos afronta el nuevo ejercicio económico desde una posición de fortaleza, gracias a unos positivos índices de solvencia, rentabilidad, eficiencia y liquidez, que nos van a permitir mantener nuestro nivel de trabajo y de atención a las necesidades de nuestros clientes, así como superar las dificultades que viven los mercados y aprovechar las oportunidades de cambio que el nuevo entorno propicie.

En este sentido, los objetivos básicos de la Entidad para 2009 estarán centrados en la generación de liquidez, en la gestión de la morosidad, en la reducción de los niveles de concentración del riesgo, en el refuerzo de la solvencia y en el control de los costes de explotación. Por otro lado, seguiremos avanzando en el diálogo con nuestros grupos de interés, a través de un panel de expertos que nos permitirá incorporar sus demandas a la planificación anual. Igualmente, se pretende mejorar la satisfacción de nuestros clientes, por medio del *Plan de mejora de la actitud comercial* y el lanzamiento de un *Manual del empleado* donde se integre el código ético. Por su parte, con un presupuesto de 25,9 millones de euros, la Obra Social y Cultural seguirá cumpliendo, con el mismo nivel de calidad, su importante labor de compromiso con la sociedad, mientras que nuestros objetivos en medio ambiente se centrarán en disminuir el consumo energético y de papel, a través del lanzamiento de un Plan Verde, y certificar tres nuevos centros según la norma ISO 14001.

Finalmente, y conforme con el compromiso de la Caja de minimizar el consumo de recursos naturales, este Informe se publica exclusivamente en formato electrónico.

JOSÉ MARÍA ARRIBAS MORAL  
Presidente de Caja de Burgos



LEONCIO GARCÍA NUÑEZ  
Director General de Caja de Burgos





# Grupo Caja de Burgos: Principales logros de 2008

## Dimensión económico-financiera

- Se fortalecen los recursos de balance, que crecen un 13,7%, apoyados tanto en el buen comportamiento de los depósitos a plazo minoristas como en las últimas emisiones de cédulas hipotecarias realizadas.
- Concesión de la máxima calificación, triple A, a las cédulas hipotecarias emitidas por Caja de Burgos, por la que se reconoce la consistencia de la protección jurídica establecida para los inversores en este tipo de instrumentos financieros, así como la solidez de las coberturas hipotecarias que la Entidad presenta como garantía.
- La gestión tanto del riesgo crediticio, en especial la dilución de concentraciones y la gestión de los impagos, como de la liquidez, han absorbido buena parte del esfuerzo realizado en la gestión de la Entidad a lo largo de 2008.
- La cartera de participaciones del Grupo Caja de Burgos está compuesta por 141 empresas, con un volumen de inversión de 471 millones de euros.
- El margen bruto aumenta un 11,8%, por la favorable evolución del margen de intereses y por el mayor importe de las plusvalías financieras.
- Dotación de 148 millones de euros para la cobertura de los riesgos.
- El índice de eficiencia se sitúa en el 33,26%, el mejor de todas las cajas españolas.
- El ratio de capital Tier I asciende hasta el 9,06%, situándose el índice de solvencia en el 10,68%.
- Los rating de depósitos A3/Prime-2 y el rating de fortaleza financiera C-, concedidos por la agencia de calificación Moody's, reflejan la sólida cuota de mercado y el reconocimiento de marca de la Entidad en la provincia de Burgos, un buen perfil de liquidez y de capital regulatorio, así como un reconocido nivel de eficiencia, basado en unos reducidos costes de estructura.



## Modelo de gestión

- Aprobación del nuevo Plan Estratégico 2008-2010, que, con la misión de fomentar el desarrollo de la comunidad, está basado en cuatro pilares como son la consolidación, la diversificación, el crecimiento y la búsqueda de oportunidades de negocio, e integrado transversalmente por la responsabilidad social corporativa.
- Obtención del Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, por el que se reconoce el alto nivel de calidad en la gestión de la Entidad, orientado a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés.

## Clientes

- Culmina el proceso de expansión de la Entidad con la apertura de seis nuevas oficinas, ubicadas en las localidades de Ávila, San Fernando de Henares (Madrid), Segovia, Vitoria y Zaragoza, a las que habría que añadir la nueva experiencia del centro administrativo “Abrevia” en Burgos.
- Con 8,1 millones de operaciones, “enlaz@”, la banca electrónica de Caja de Burgos, releva a la red de oficinas y se consolida como el canal líder en operatoria.
- Lanzamiento de nuevos productos, destacando la cuenta “Crédito Diez”, los depósitos “Variable liquidez”, “Ibérico”, “Gestión Empresas” y “Abierto”, los fondos de inversión “AC más 50 Garantizado, F.I.” y “AC Fondepósito, F.I.”, así como el “Seguro de Dependencia Caja de Burgos”, que se encuadra dentro de la gama de productos socialmente responsables.
- Creación de una Plataforma de Innovación Comercial, que incorpora un grupo orientado al diseño y lanzamiento de nuevos productos socialmente responsables.

## Gestión de personas

- Incremento de la plantilla en 35 personas, 25 de las cuales fueron mujeres.
- Programa “Progresía”, creado para favorecer e impulsar la promoción de los empleados.
- Lanzamiento del Programa Equilibrio, compuesto por más de 35 medidas destinadas a potenciar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados, por el que se obtuvo un premio en el Mercado de la Responsabilidad Social organizado por Forética.
- Creación de Voluntas, asociación de empleados de Caja de Burgos dedicada a fomentar y facilitar el desarrollo de actividades solidarias en cuatro áreas de trabajo: social, cooperación, ambiental y profesional.





- Obtención del Sello de Calidad “Empresa TOP para trabajar 2008”, que reconoce el ambiente de trabajo, las condiciones laborales, el compromiso con la sociedad, la apuesta por la innovación y la gestión en el desarrollo del talento por parte de la Entidad.
- Obtención de la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), que avala el camino emprendido por la Caja en su aspiración permanente de constituir un buen sitio para trabajar para todos sus empleados.

### **Obra Social y Cultural**

- Aplicación de 29,3 millones de euros a la Obra Social y Cultural en el transcurso de 2008.
- Apertura de un Aula de Medio Ambiente en Palencia y de un “interClub” en Medina de Pomar. Reforma del Centro Cultural situado en la Avenida Cantabria de Burgos, que pasa a denominarse “Cultural Caja de Burgos”.
- “Aula Móvil, ¿Arte?. Claves para disfrutar del arte actual”, nuevo vehículo temático destinado a extender las realizaciones de la Obra Social a todas las localidades del área de actuación de la Entidad.
- Área de Interpretación de la Catedral y recuperación del claustro bajo para esta actividad, reforzando la posición de Caja de Burgos como la entidad privada que más recursos ha destinado hasta la fecha para la conservación y difusión del patrimonio catedralicio.
- Convenio con la Universidad de Valladolid para impulsar la responsabilidad social en la docencia y en la investigación, y desarrollo de actuaciones con el Campus de Palencia (Aula Medio Ambiente Caja de Burgos).
- Convenio con el Ayuntamiento de Valladolid para acondicionar y dinamizar el Campo Grande.

### **Medio ambiente**

- Inversión de 30 millones de euros en la Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A (GECALSA), dedicada a la producción y explotación de energías renovables.
- Aprobación del Plan Parcial Municipal de la Eco-ciudad de Sarracín.
- Campaña de sensibilización ambiental para empleados sobre “El Agua” a través de la colocación de paneles situados en las salas de pausa y la entrega de una agenda del 2009 con recetas sostenibles para tiempos de crisis.



- Desarrollo de acciones de recuperación de senderos, a través de Voluntas, destacando la recuperación de la senda del margen del río Rudrón.

### **Otros avances en sostenibilidad**

- Creación de un Panel de Grupos de Interés, con objeto de conocer sus opiniones y expectativas en materia de sostenibilidad de forma continuada.
- Elaboración de un modelo para analizar la dimensión social y ambiental de los proveedores y creación de un ranking jerarquizado de proveedores.
- Realización de un estudio sectorial para detectar los aspectos relevantes en sostenibilidad para la Entidad y el sector y edición del Libro Verde sobre la Sostenibilidad en el Sector Financiero.
- Organización de la Galería de la Responsabilidad Social Empresarial en la Casa del Cordón, donde se mostraron las mejores prácticas en sostenibilidad de 25 empresas localizadas en Burgos.

# Grupo Caja de Burgos: [2.8] Magnitudes más significativas

	2008	2007	Var. 2008/07
<b>Balance</b> (Millones de euros)			
Activo total	12.384	11.562	+7,1%
Recursos gestionados	11.012	10.090	+9,1%
Depósitos de la clientela	7.671	6.517	+17,7%
Crédito a la clientela	8.439	8.085	+4,4%
Cartera de valores	2.661	2.117	+25,7%
Patrimonio neto	958	1.128	-15,1%
<b>Resultados</b> (Millones de euros)			
Margen de intereses	171,2	159,4	+7,4%
Margen bruto	347,0	310,3	+11,8%
Resultado atribuido a la entidad dominante	58,7	109,2	-46,2%
Valor añadido generado	347,2	311,8	+11,4%
Ratio de eficiencia (En %)	33,3	32,8	+0,5
<b>Calidad del activo y solvencia</b>			
Índice de morosidad (En %)	3,0	0,8	+2,2
Tasa de cobertura de riesgos dudosos (En %)	83,0	277,5	-194,5
Recursos propios computables (En millones)	971	1.091	-11,0%
Core Capital (En %)	9,1	8,3	+0,8
Coefficiente de solvencia (En %)	10,7	11,4	-0,7
<b>Plantilla</b>			
Empleados Caja de Burgos	935	900	+35
Mujeres empleadas (En %)	36,1	34,7	+1,4
Horas trabajadas	1.570.800	1.512.000	+3,9%
Tasa de absentismo por baja laboral (En %)	1,4	1,5	-0,1

	2008	2007	Var. 2008/07
Inversión en formación (En millones)	2,0	1,4	+42,9%
Horas de formación por empleado	52,4	52,9	-1,0%
<b>Medios operativos</b>			
Oficinas	195	189	+6
Dispositivos de autoservicio	308	238	+70
Tarjetas	281.515	260.811	+20.704
Operaciones de banca electrónica	8.102.963	5.735.475	+2.367.488
Entradas en la página Web	4.494.950	3.566.560	+928.390
<b>Clientes y proveedores</b>			
Clientes	565.065	547.395	+3,2%
Satisfacción de los clientes (de 0 a 10 puntos)	8,1	8,2	-0,1
Productos socialmente responsables	3	2	+1
Proveedores diagnosticados	26	0	+26
<b>Medio ambiente</b>			
Consumo de papel (Kg)	70.192	68.476	+2,5%
Consumo de energía (Gj)	38.195	36.601	4,4%
Emisiones de gas de efecto invernadero (Tm)	3.973 <sup>1</sup>	3.192	+24,5%
Certificados ISO 14001	7	7	-
<b>Obra Social</b>			
Recursos aplicados a la Obra Social y Cultural	29,3	29,0	+1,0%
Nº de beneficiarios	1.348.129	1.236.969	+13,1%
Nº de centros propios	38	36	+2
Nº de programas	35	29	+6

<sup>1</sup> Incluye las emisiones por desplazamientos de trabajo y las indirectas derivadas del consumo de papel.

2008

Informe anual

Económico, Social y Ambiental



Caja de Burgos

# PERFIL DE CAJA DE BURGOS



[2.1; 2.2; 2.4; 2.6]

# Datos de identificación

## Denominación

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

## Fundación

Creada el 11 de junio de 1926 con duración indefinida, por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

## Domicilio social

La Caja tiene su sede social en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), sito en la plaza de la Libertad de la ciudad de Burgos.

- Teléfono: 947 258 100.
- Telefax: 947 258 115.
- Dirección en Internet: <http://www.cajadeburgos.es>

## Naturaleza

Institución de naturaleza fundacional privada y carácter social que, como entidad de crédito exenta de ánimo de lucro, tiene por objeto recibir fondos, fomentar el ahorro y gestionar los recursos que le son confiados, actuando con funcionamiento autónomo e independiente de toda corporación, entidad o empresa.

## Capital social

Carece de capital social suscrito o desembolsado, debido a su específica naturaleza jurídica.

## Inscripción

- Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, con el número cuatro, folio cuatro, por Real Orden de 2 de diciembre de 1930.
- Inscrita en el Registro de Cajas de Ahorro de Castilla y León con el número 2.0.2.
- Inscrita en el Registro Mercantil de Burgos al tomo 25 8, libro 49, sección general folio 1, hoja BU-I.669 - Inscripción primera.



## **Estatutos**

Regida por sus propios Estatutos, adaptados a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Los Estatutos y demás información pública de la Entidad pueden ser consultados en su domicilio social, así como a través de su página web.

## **Supervisión**

Sujeta a la supervisión, control e inspección del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Ministerio de Economía y Hacienda y Junta de Castilla y León en las materias de sus respectivas competencias.

## **Identificación fiscal**

Número de identificación fiscal: G-09000787.

## **Asambleas Generales**

“El Presidente del Consejo de Administración, previo acuerdo del mismo, procederá a realizar la convocatoria de la Asamblea General, que se publicará, con una antelación mínima de quince días, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León y por lo menos en dos periódicos de la localidad en que radique el domicilio social de la Caja y que tengan amplia difusión en su zona de actuación”.

“Las sesiones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias, debiendo celebrarse al menos dos Asambleas Generales ordinarias anuales”.

“La primera Asamblea ordinaria anual será convocada y celebrada en el primer semestre natural de cada ejercicio con el fin de someter a su aprobación las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el Informe de la Comisión de Control relativo al seguimiento de la gestión, la propuesta de aplicación de excedentes y la liquidación y proyecto de Presupuesto de la Obra Social. La segunda Asamblea ordinaria anual será convocada y celebrada en el segundo semestre natural de cada ejercicio con el fin de someter a aprobación las líneas generales del plan de actuación de la Entidad y los objetivos para el ejercicio siguiente”.



“El Presidente del Consejo de Administración, previo acuerdo del mismo, podrá convocar Asamblea General extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses de la Caja. Deberá hacerlo, asimismo, a petición de una cuarta parte de los Consejeros Generales, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control en materias de su competencia. La convocatoria se efectuará en el plazo máximo de treinta días desde la toma de decisión del Consejo de Administración o presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea”.

“En la Asamblea General extraordinaria sólo podrá tratarse del objeto para el que haya sido expresamente convocada”.

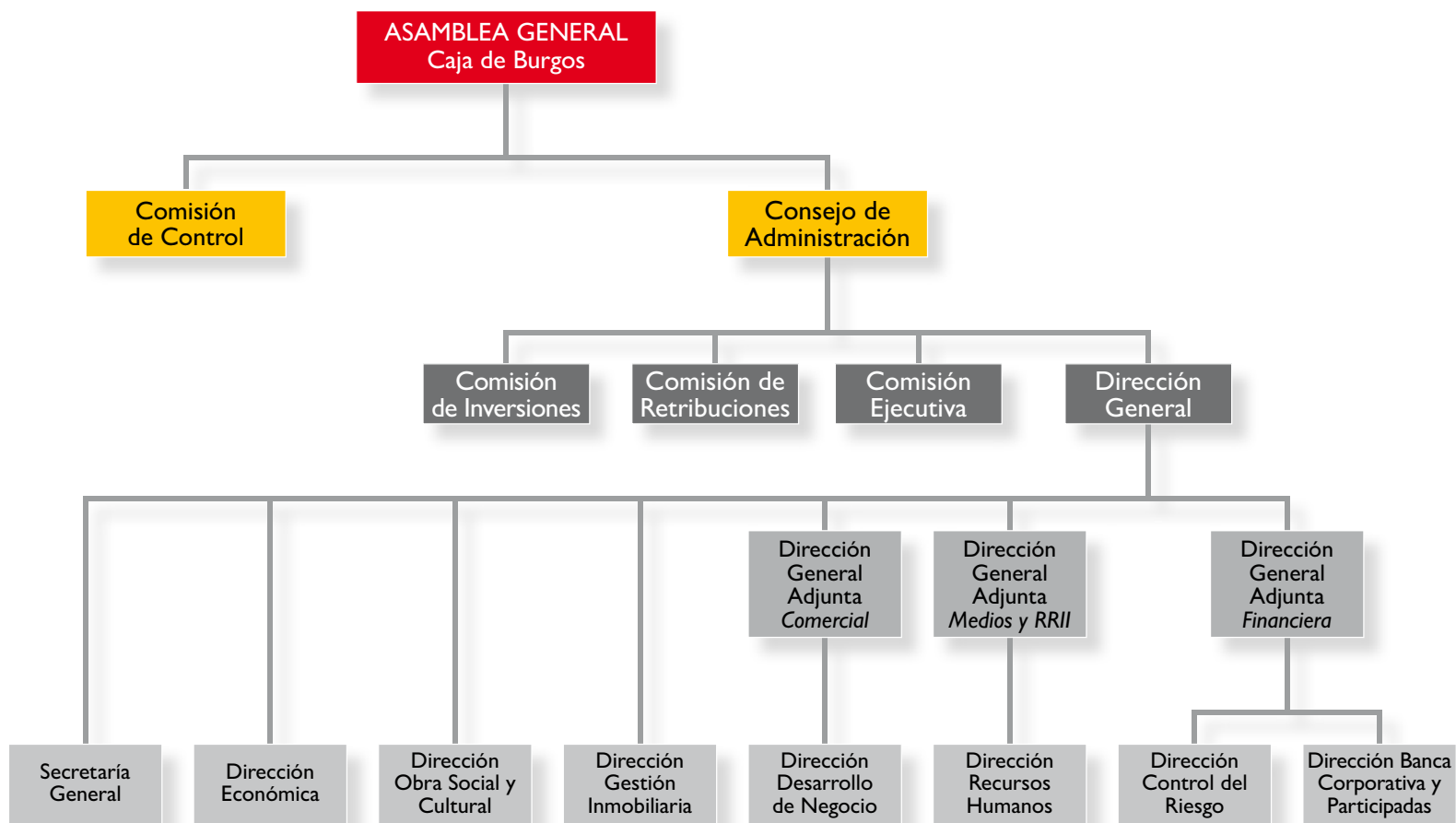
(Extracto del artículo 19 de los Estatutos).

**Miembro de:**

- Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León.
- Agrupación Europea de Cajas de Ahorro.
- Instituto Mundial de Cajas de Ahorro.
- Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro.

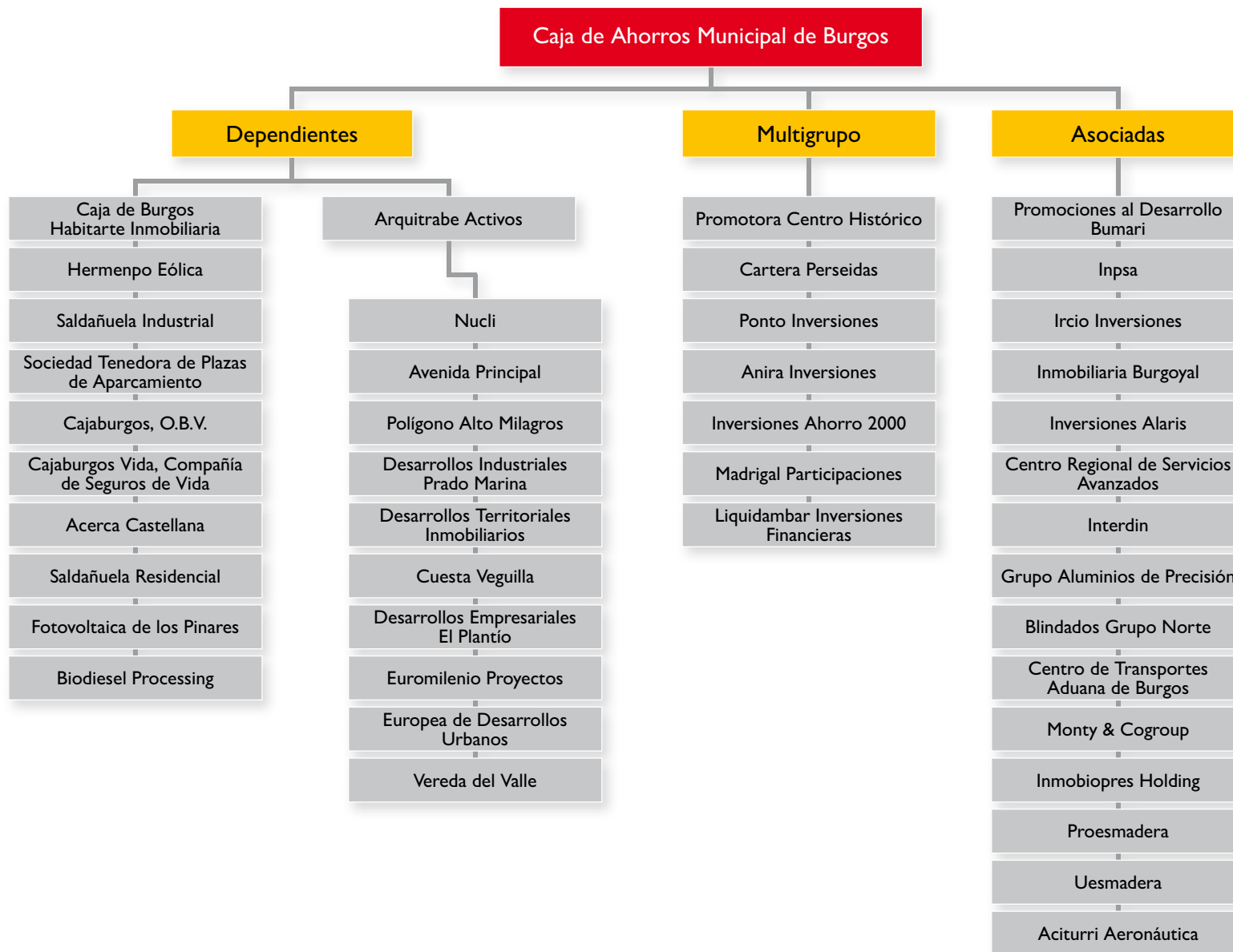
## [2.3, 4.1] Organigrama y Grupo Caja de Burgos

A continuación, se presenta el organigrama de Caja de Burgos. Una información más detallada sobre las funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos, puede consultarse en los Estatutos de la Entidad y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponibles tanto en la dirección web <http://www.cajadeburgos.es>, como en el anexo del informe de gestión consolidado integrado en las páginas 268 a 332 de este Informe.





Adicionalmente, Caja de Burgos es la entidad matriz del Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos que, al 31 de diciembre de 2008, estaba integrado por once sociedades dependientes y por treinta y dos multigrupo y asociadas, formando el perímetro de consolidación que se muestra a continuación, pudiéndose obtener una información más detallada en las páginas 94 a 103 del capítulo de la memoria consolidada.





# Órganos de Gobierno

## ASAMBLEA GENERAL

### Presidente

D. José María Arribas Moral

### Consejeros Generales representantes de los Impositores

D. Santiago Aldecoa Martínez

D. Lauro Alonso Rodríguez

D. Carlos Andrés Mahamud

D. José Luis Antón Ramos

D<sup>a</sup> María Julia Arcos Martínez

D. Faustino Barriuso Gutiérrez

D<sup>a</sup> María José Basconillos Abad

D. Luis Briones Martínez

D. Ángel Calvo Rojo

D. Ricardo Carballeda Alcalde

D. Jesús Delgado Bartolomé

D<sup>a</sup> Lina Berta Domínguez Ordóñez

D. Adrián Rodolfo Gallegos Palomares

D<sup>a</sup> Rosa María Gómez Antolín

D. Alberto Gómez Barahona

D. Agapito Gómez Martínez

D. José Ángel González Ortega

D<sup>a</sup> Angélica Herrero Íñiguez

D. Ignacio Izarra García

D. Emilio Jordán Manero

D<sup>a</sup> María del Carmen Manzanedo Aldea

D<sup>a</sup> Rosa Eva Martínez Gómez

D. Carlos Ángel Martínez Zorrilla

D. Lucio Merino Francés

D. Emilio Alejandro Miguel Amo

D. Miguel Miguel Miguel

D. José Luis Olivella Espeja

D. José Luis Pastor Delgado

D. Jesús Peña Sánchez

D. Tomás Mario Pérez Martínez

D. Francisco Javier Pineda Simón

D. José Luis Poza Hernando

D. Andrés Puente Mínguez

D<sup>a</sup> María Avelina Ramos Santillán

D. Esteban Rebollo Galindo

D. Raúl Rica Pérez

D. Diego Rojo Martínez

D. Pablo Ruiz Mencía

D. José Sagredo García

D<sup>a</sup> Solange Saiz Murga

D<sup>a</sup> Virginia Torres Castilla

D. José María Vela Castresana

D. Fidel Ángel Velasco Adrián

D<sup>a</sup> María Antonia Viadero Pérez

### Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León

D. Alberto del Álamo Castilla

D. Santiago E. Ausín Arroyo

D. Ángel Barrio Arribas

D<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina

D. Victorino Burón Reguera

D<sup>a</sup> Raquel Contreras López

D. José Domarco Carranza

D. Julio Roberto González Alonso

D<sup>a</sup> María Gloria Guerra Herrero

D. José María Jimeno Pardo

D. David Jurado Pajares

D. Francisco Javier Lezcano Muñoz

D<sup>a</sup> María Cristina Merino Ibáñez

D. Julio Víctor Pascual Abad

D. Francisco Pérez Sánchez

D. Alejandro Represa Martín

D. Fernando Rodríguez Porres

D<sup>a</sup> María Asunción Velasco Cuesta



### Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales

D<sup>a</sup> María José Abajo Izquierdo  
 D. Gonzalo Alonso Eguíluz  
 D. Juan José Angulo Llarena  
 D<sup>a</sup> Montserrat Aparicio Aguayo  
 D. Carlos Arce Santamaría  
 D. Gerardo Arroyo Rincón  
 D<sup>a</sup> Florinda Cabrero Gutiérrez  
 D. José Adán Calcedo Antón  
 D. Ángel Carretón Castrillo  
 D. Fernando Castaño Camarero  
 D. José Ignacio Castresana Alonso de Prado  
 D<sup>a</sup> Gema Conde Martínez  
 D<sup>a</sup> Noemí de la Cruz Iglesias  
 D<sup>a</sup> María Luz Eguíluz Ozalla  
 D. Luis Escribano Reinosa  
 D<sup>a</sup> María del Pilar Escudero Alonso  
 D. Roberto Fernández Ruiz  
 D. Antonio Fernández Santos  
 D<sup>a</sup> María Beatriz Francés Pérez  
 D. Pedro María Frías García  
 D. Fabriciano Gómez Sáez  
 D. Martín González Ramonet  
 D<sup>a</sup> María Soledad González Salazar  
 D. Ángel Ibáñez Hernando  
 D<sup>a</sup> María Yolanda Lázaro González  
 D. José Máximo López Vilaboa  
 D. Javier Mardones Gómez Marañón  
 D. José María Marín Pérez  
 D. Isaac Martín Blanco  
 D. Antonio Muñoz Cámara  
 D. Ángel Fernando Orcajo Bustillo  
 D<sup>a</sup> Margarita Pascual Moral  
 D. David de Pedro Pascual  
 D<sup>a</sup> María Teresa Porro Araico  
 D. Ildefonso Sanz Velázquez  
 D. Martín Tamayo Val  
 D<sup>a</sup> Laura Torres Tudanca  
 D. Manuel Villanueva López

### Consejeros Generales representantes de las Entidades de interés general

D. Roberto Alonso García  
*(Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos)*  
 D. Santiago del Cura Elena  
*(Facultad Teológica del Norte de España)*  
 D. Juan Alfredo Jiménez Eguizábal  
*(Universidad de Burgos)*  
 D. Jose María Leal Villalba  
*(Fundación Universidad de Burgos)*  
 D. Fernando Javier de Miguel Moreno  
*(Cámara de Comercio e Industria de Burgos)*  
 D. René Jesús Payo Hernanz  
*(Institución Fernán González)*

### Consejeros Generales representantes de los Empleados

D<sup>a</sup> María Teresa Ayala Baños  
 D. Félix Ayuso Paniego  
 D. José Ignacio Cavia Rojo  
 D. Félix García Martínez  
 D. Carlos García Ubierna  
 D. Luis Gutiérrez Tapia  
 D. Juan Antonio Gutiérrez Zorrilla  
 D. Ángel Lagüens Redondo  
 D. Aurelio Muñoz Terrados  
 D. Pablo Orcajo Carretón  
 D. José Antonio Proto Martínez  
 D. Antonio Sáez Escolar  
 D<sup>a</sup> María del Mar Vivar Vivar



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Presidente

D. José María Arribas Moral

### Vicepresidente Primero

D. Ángel Ibáñez Hernando

### Vicepresidente Segundo

D. Emilio Jordán Manero

### Vocales

D<sup>a</sup> María Julia Arcos Martínez  
 D. Ángel Barrio Arribas  
 D. Ángel Carretón Castrillo  
 D. Fernando Castaño Camarero  
 D. Luis Escribano Reinosa  
 D. Carlos García Ubierna  
 D. José Ángel González Ortega  
 D. Ignacio Izarra García  
 D. José María Leal Villalba  
 D. José Máximo López Vilaboa  
 D. Miguel Miguel Miguel  
 D. Julio Víctor Pascual Abad  
 D. Fernando Rodríguez Porres

### Secretario

D. Juan Antonio Gutiérrez Zorrilla

### Director General

D. Leoncio García Núñez

## COMISIÓN EJECUTIVA

### Presidente

D. José María Arribas Moral

### Vicepresidente Primero

D. Ángel Ibáñez Hernando

### Vicepresidente Segundo

D. Emilio Jordán Manero

### Vocales

D. Ángel Carretón Castrillo  
 D. Carlos García Ubierna  
 D. Ignacio Izarra García  
 D. José María Leal Villalba  
 D. Fernando Rodríguez Porres

### Director General y Secretario

D. Leoncio García Núñez

## COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

### Presidente

D. José María Arribas Moral

### Vocal

D. José María Leal Villalba

### Secretario

D. Ángel Barrio Arribas

## COMISIÓN DE INVERSIONES

### Presidente

D. Luis Escribano Reinosa

### Vocal

D<sup>a</sup> María Julia Arcos Martínez

### Secretario

D. Juan Antonio Gutiérrez Zorrilla

## COMISIÓN DE CONTROL

### Presidente

D. Ángel Calvo Rojo

### Vicepresidente

D. Julio Roberto González Alonso

### Vocales

D. Carlos Andrés Mahamud  
 D. Santiago del Cura Elena  
 D. José María Marín Pérez  
 D<sup>a</sup> Margarita Pascual Moral

### Secretario

D. Ángel Lagüens Redondo

### Representante de la Junta de Castilla y León

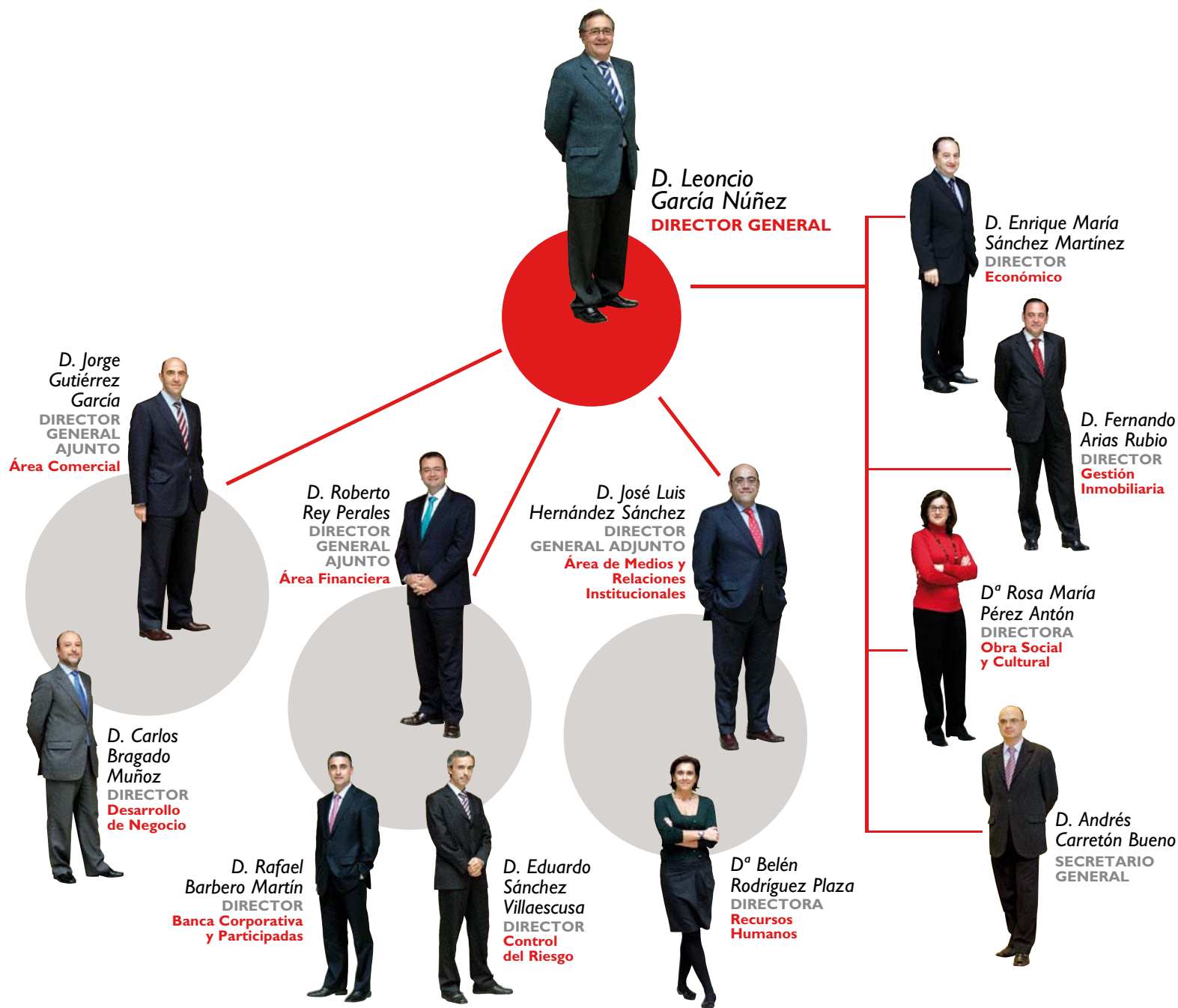
D<sup>a</sup> Rosa Escolar Izquierdo

### Director General

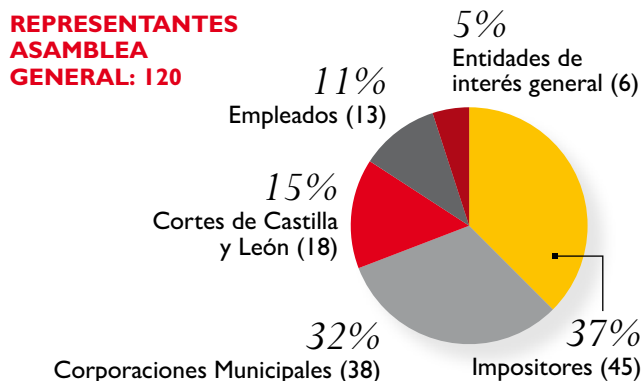
D. Leoncio García Núñez



# Equipo Directivo



# Implicación de los Grupos de Interés



Debido a la naturaleza jurídica de Caja de Burgos, sus clientes y empleados, así como las Administraciones Públicas y otras entidades de interés social están representados en los órganos de gobierno de la Entidad, tal y como puede apreciarse en el gráfico adjunto. De este modo, los principales grupos de interés de la Caja están totalmente implicados en la toma de las principales decisiones de la Entidad.

Además de estos grupos de interés, Caja de Burgos quiere implicar a otros grupos para quienes se considera relevante el desempeño de la Entidad en términos de sostenibilidad. En este marco, Caja de Burgos ha participado, junto con otras trece Cajas, en el estudio de materialidad sectorial que ha elaborado CECA y que ha dado lugar a la publicación

del “Libro Verde de la Responsabilidad Social Corporativa: una aproximación a la sostenibilidad desde las entidades financieras”. Esta investigación también ha permitido analizar de forma individual la responsabilidad social corporativa de Caja de Burgos. Para ello, se ha realizado una consulta directa a sus grupos de interés, con el fin de conocer qué asuntos consideran más relevantes en relación con la sostenibilidad y el negocio financiero, contribuyendo, junto a otros canales de consulta, a identificar y definir sus expectativas para integrarlas, en la medida de lo posible, en la estrategia de la Caja.

Fruto de esta reflexión se han identificado los siguientes grupos de interés:

Grupos de interés	Organización representante	Grupos de interés	Organización representante
ONGs de carácter social	Aspanias y Amycos.	Cientes y Asociaciones de Consumidores	Asociación de Consumo UNAE.
ONGs de carácter cultural	Espacio Tangente.	Empleados y Sindicatos	UGT y ASECAM/CSICA.
ONGs de carácter medioambiental	Ecologistas en Acción.	Cámaras de Comercio	Cámara de Comercio de Burgos.
Universidades	Universidad de Burgos y Universidad de Valladolid.	Corporaciones Locales	Consejería de Servicios Sociales.
Agencias de Desarrollo Económico	Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.	Asociaciones Empresariales	Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.
Agencias de Ordenación Territorial	Servicio Territorial de Medio Ambiente.	Medios de Comunicación	Asociación de la Prensa de Burgos.

Se ha creado también un *Panel permanente de grupos de interés* de Caja de Burgos, con el objeto de conocer sus opiniones y expectativas en materia de sostenibilidad. Para ello, se han seleccionado las organizaciones representantes de cada grupo que figuran en la tabla de la página anterior.

A continuación, se muestran las diez expectativas vinculadas a la sostenibilidad que los grupos de interés consideran más relevantes, ordenadas de mayor a menor, y la respuesta de la Caja a las mismas. Estas conclusiones son fruto del estudio inicial de CECA y de la primera reunión del

[4.14; 4.15; 4.16; 4.17; FS5] panel de grupos de interés.

Expectativas de los grupos de interés	Respuesta de la Caja
Definir criterios sociales y ambientales mediante el diálogo social e introducirlos en la toma de decisiones de gestión de la Caja.	Creada la Comisión de Equilibrio y el Panel de Grupos de Interés para recoger estas opiniones. Dentro de la Comisión de Equilibrio se han aprobado 3 nuevas medidas para el programa. Las conclusiones se han trasladado a las áreas correspondientes para integrarlas en la toma de decisiones.
Desarrollar una cartera de inversiones responsable y organizada en torno a tres objetivos: sostenibilidad, potenciación de I+D+i y desarrollo de entornos rurales.	La cartera de participadas de la Caja está diversificándose y priorizando estos sectores (ver cuadro de las páginas 42 a 45).
Utilizar la comunicación de acciones de responsabilidad social corporativa de Caja de Burgos no sólo como plataforma de publicidad sino de información.	No se ha realizado ninguna acción publicitaria sobre las acciones de responsabilidad social corporativa de la Caja, aunque determinados contenidos sí han trascendido a los medios de comunicación a través de ruedas de prensa, premios, eventos, etc.
Desarrollar intervenciones de la Obra Social no sólo aportando dinero.	La obra propia realizada directamente por Caja de Burgos, frente a la de colaboración o ajena, supone tres cuartas partes de los recursos aplicados.
Seguimiento de los proyectos financiados.	Los proyectos financiados se evalúan según los procedimientos previstos en las convocatorias y se realiza un seguimiento de los mismos.
Proveer de información y formación a los clientes para ayudarles a comprender qué tipo de productos financieros contratan y los riesgos reales que asumen.	En los últimos años se viene implantando el programa de Servicio de Asesoramiento Comercial al Cliente (SACOM) para mejorar la información proporcionada al mismo y que ésta sea lo más clara y completa posible.
Incentivar la reorientación del esquema empresarial para crecer de forma ordenada y sostenible.	Se va avanzando en la introducción de aspectos sociales y ambientales en las decisiones de inversión, compras y productos.
Participar en el desarrollo de espacios de comunicación y coordinación de las acciones de todos los agentes intervinientes en el bienestar social de la región.	Creación del Panel de Grupos de Interés y participación en diversos foros locales, regionales y nacionales: Forética, Foro EFR, Comité de RSC, Cámara de Comercio, etc.
Apoyar la integración social de segmentos de población en riesgo de exclusión (personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, etc.) y la mejora del bienestar.	El apoyo de Caja de Burgos a estos colectivos se realiza a través de su presencia en el medio rural, de productos dedicados a estos segmentos, de la asociación de voluntarios de los empleados y de programas de la Obra Social y Cultural.
Mantener y potenciar el proyecto de educación ambiental de la población que desarrolla Caja de Burgos en sus Aulas de Medio Ambiente.	En 2008 se procedió a la apertura de un nuevo Aula de Medio Ambiente en Palencia, que se suma a las dos existentes en la Comunidad de Castilla y León (en Burgos y en Valladolid).



Caja de Burgos cuenta además con otros canales para dialogar con sus grupos de interés y conocer sus opiniones y expectativas, los cuales se detallan a continuación:

- *Clientes*: anualmente se realizan encuestas de satisfacción y estudios comparativos con otras entidades y se cuenta con otros canales permanentes, como el buzón de sugerencias y el diálogo con las oficinas, y otros sin periodicidad fija, como las reuniones de grupo con clientes.
- *Empleados*: se realizan periódicamente encuestas de satisfacción, evaluaciones de desarrollo profesional y evaluación 360°. Otros canales utilizados de forma continua son el diálogo social y la negociación colectiva, las encuestas y grupos de trabajo para temas puntuales, las reuniones de calidad y el buzón de sugerencias de la web. Como canales de comunicación interna destacan la intranet, la revista cuatrimestral Caja de Noticias, la web social TRIBU y la web de voluntariado Voluntas.
- *Sociedad*: para analizar su opinión se realizan encuestas cada dos o tres años, cuestionarios puntuales sobre los programas y actividades realizadas y participación en redes y foros.
- *Proveedores*: desde 2008 se utilizan cuestionarios para conocer sus actuaciones en la dimensión social y ambiental.

Los resultados de estas consultas y estudios se utilizan para elaborar la matriz DAFO que, junto con otra información, sirve de base para elaborar el Plan de Gestión anual de la Caja. Los objetivos y el grado de cumplimiento de los planes de acción de 2008 se exponen en cada capítulo de este Informe.



# Nuestro Modelo de Gestión

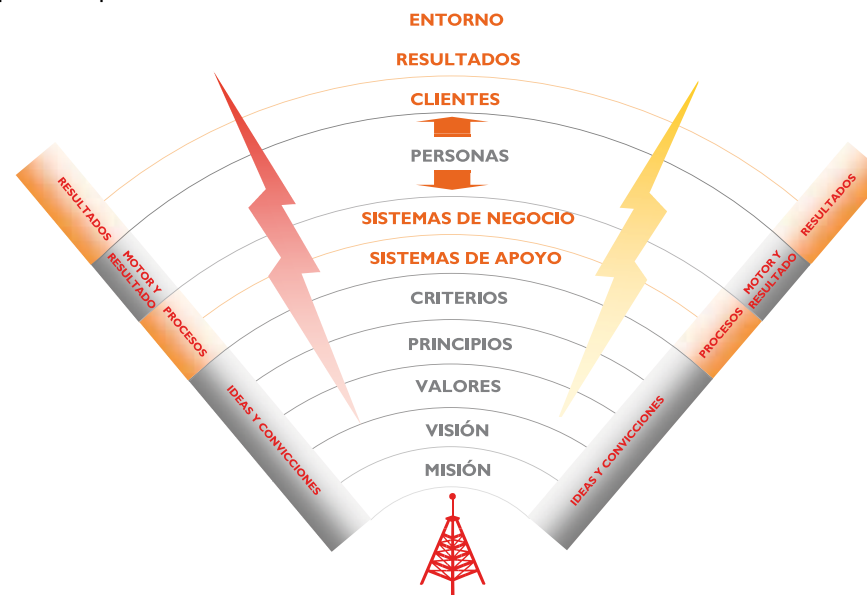
## Principales avances de 2008 y objetivos 2009

A continuación se presenta el grado de consecución de los principales objetivos establecidos en el Plan de Gestión 2008 referentes al Modelo de Gestión de la Entidad, así como los principales objetivos que se plantean para 2009.

Objetivos 2008	Grado de cumplimiento	Objetivos 2009
Logro de 500 puntos en el modelo EFQM.	↑ Obtención del Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+ en el modelo EFQM.	Trabajar para conseguir los 600 puntos en 2010.

## Modelo de Gestión de Caja de Burgos

Caja de Burgos entiende su Modelo de Gestión como un conjunto de ideas y convicciones plasmadas en unos sistemas de trabajo, con el objetivo de conseguir unos resultados en los clientes, en las personas, en el negocio y, en última instancia, en la sociedad, a la cual se quiere ayudar a transformar. A continuación se explica de forma más detallada cada uno de los tres elementos que componen este modelo.





#### [4.8] ■ Sistema de ideas y convicciones

Caja de Burgos dispone de una Misión y una Visión, formalmente definidas desde el año 1999. Ambos conceptos son revisados cada vez que se inicia la elaboración de un nuevo Plan Estratégico.

El actual marco estratégico (2008-2010) define estos términos de la siguiente manera:

- *Misión*: fomentar el desarrollo de la comunidad, mediante la óptima cobertura de la demanda financiera y la realización de obras de interés social.
- *Visión*: conseguir una Caja más grande y una Caja mejor.

Junto con la Misión y la Visión, los Valores corporativos tienen una gran importancia, ya que forman parte del núcleo del Modelo de Gestión y son siempre tenidos en cuenta para desarrollar cualquier iniciativa o proyecto corporativo. La definición formal de los 10 Valores de Caja de Burgos fue llevada a cabo en 2003 y quedaron formulados de la siguiente manera:

1. *El Cliente*. Asumir que la razón de ser y la condición de supervivencia de la Entidad es toda persona que demande actual o potencialmente sus servicios y a la que debemos una relación profesional y de calidad.
2. *La persona*. Actuar conforme al principio de que el empleado, en su doble vertiente humana y profesional, constituye el mejor activo de la Entidad.
3. *La ética*. Comportarse, tanto en el entorno social como profesional, de modo acorde con las normas sociales, legales y de buenas prácticas bancarias.
4. *El compromiso*. Estar plenamente identificado con la Misión y Visión de la Entidad y ajustar la conducta a los Valores que lo inspiran.
5. *Los resultados*. Orientar nuestra actividad de empresa a la obtención de beneficios.
6. *El equipo*. Tener conciencia de pertenencia activa a un grupo, a través de la colaboración, la aportación, el respeto y la defensa de las decisiones alcanzadas.
7. *La responsabilidad*. Asumir los compromisos inherentes a las funciones y objetivos del puesto y responder a los mismos.
8. *La calidad*. Orientar todas las actuaciones profesionales a la más adecuada satisfacción del cliente y someterlas a un proceso de mejora continua.

9. *El cambio.* Presentar predisposición positiva hacia la evolución que experimentan el negocio, el cliente, la sociedad y la Caja.

10. *La sociedad.* Actuar en el ejercicio de todas las funciones que nos competen de acuerdo al fin último de la Caja, que es la vocación de servicio a la Comunidad.

### ■ **Sistemas de trabajo para ejecutar las principales actividades**

Componen el vehículo para la puesta en práctica, mediante acciones concretas, de lo declarado en la Misión, Visión y Valores.

### ■ **Consecución de resultados**

El Modelo de Gestión de Caja de Burgos se centra en obtener resultados en las Personas y en los Clientes, porque considera que a través de los mismos se consiguen los resultados económicos del negocio, que posteriormente reierten en la sociedad.



En la búsqueda de una mayor consistencia y excelencia, Caja de Burgos adoptó como marco de referencia para su propio modelo de gestión el promovido por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad. El Modelo EFQM está basado en las mejores prácticas de gestión de miles de empresas europeas y permite comparar a las organizaciones y ver en qué punto del camino hacia la excelencia se encuentran.



En este sentido, la Caja define e implanta planes estructurados con el mismo horizonte temporal que los planes estratégicos, tres años, denominados Planes de Excelencia, que le permiten avanzar en la integración de los ocho conceptos de gestión que promulga dicho modelo EFQM: orientación a resultados, orientación al cliente, liderazgo y coherencia, gestión por procesos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje continuo e innovación, desarrollo de alianzas y responsabilidad social.



Finalmente, cabe destacar que, tras un período de evaluación, examen y validación por parte del Club de Excelencia en la Gestión y con el apoyo de AENOR, Caja de Burgos obtuvo en 2008 el *Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+*, que otorga la Fundación Europea para la Gestión de Calidad, por el que se reconoce el alto nivel de calidad de la gestión de la Entidad, orientada a la mejora continua de sus procesos y a la satisfacción de sus grupos de interés (personas, clientes y sociedad). La Entidad se convierte así en la primera caja de ahorros de Castilla y León que ostenta este reconocimiento.

### Marco estratégico

El proceso de planificación estratégica que Caja de Burgos lleva a cabo sigue las directrices marcadas por el criterio 2 del modelo EFQM (política y estrategia de la empresa), de forma que implanta su misión y visión mediante una estrategia claramente centrada en todos los grupos de interés y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes.

#### LA PIRÁMIDE DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA



En este sentido, el 2 de junio de 2008 el Consejo de Administración de Caja de Burgos aprobó el Plan Estratégico 2008-2010, que, partiendo de la sólida posición alcanzada en el marco estratégico anterior, amplía sus enfoques en torno a una nueva propuesta de visión estratégica, cuyo fin último es la consolidación, la diversificación, el crecimiento y la búsqueda de oportunidades de negocio.

El Plan Estratégico se concreta en cuatro perspectivas distintas –financiera, clientes, procesos y potenciales– que vertebran la estrategia de la Entidad y que a su vez se despliegan en 18 objetivos estratégicos, que no hacen sino delimitar los focos principales de atención de la Caja.

Dichos objetivos hacen referencia:

- al *crecimiento rentable y sostenible*, condición fundamental para garantizar la supervivencia de la Entidad a largo plazo,
- a la necesidad de avanzar en la *orientación al cliente*, combinando adecuadamente sus necesidades financieras y de asesoramiento y generando en ellos confianza y satisfacción,
- al desarrollo de un *modelo de gestión* basado en la mejora continua de los ámbitos tecnológico, de gestión de la calidad y mejora de procesos y de información,
- y, finalmente, a un mejor *aprovechamiento* de nuestros *potenciales*, reforzando el compromiso con la sociedad, aumentando el grado de notoriedad, actuando éticamente conforme a unos valores y gestionando de forma estratégica nuestro principal activo: las personas.





Partiendo de los valores y de la ética que comparten las personas que integran la Entidad, y con el objetivo de un desarrollo sostenible, la responsabilidad social corporativa está integrada de forma transversal en la estrategia de la Caja, lo que supone que dicha estrategia tiene en cuenta no sólo los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales y el desarrollo de relaciones de intercambio satisfactorias con todos nuestros grupos de interés.

Finalmente, la formulación del Plan Estratégico 2008-2010 se ha llevado a cabo en un momento de incertidumbre en los mercados financieros, con la apertura de un debate en torno al fortalecimiento del sistema financiero regional y coincidiendo también con importantes cambios internos en la Entidad. Todas estas variables implican una permanente vigilancia de la evolución de la situación económica, a fin de introducir oportunamente los cambios precisos que el propio Plan Estratégico contemplaba para adaptarlo al cambiante entorno.

## [4.12, EC8, EC9] Compromiso económico, social y ambiental

La Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León determina que la actuación de las cajas de la región deberá orientarse a contribuir al desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, especialmente en la Comunidad castellano-leonesa.

Caja de Burgos cumple estos objetivos a través de su actividad financiera, de la realización de obras sociales o del desarrollo de otras actuaciones y actividades, entre las que destacan las siguientes:

### [4.13] Participación en organismos y asociaciones

La entidad forma parte o colabora de forma activa en los siguientes organismos y asociaciones:

Organismos y asociaciones	Actividad
Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos	Diseñar, plantear y desarrollar el Burgos del año 2015 en materia de vivienda, infraestructuras, educación, servicios públicos, trabajo, ocio y futuro de los jóvenes.
Asociación para la Gestión del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos	Facilitar la creación y el impulso de pequeñas y medianas empresas innovadoras, promoviendo proyectos innovadores con base tecnológica a través de una metodología eficaz.
Asociación Santa María la Mayor	Promover la construcción de viviendas protegidas para arrendamiento o enajenación, favoreciendo de esta forma el acceso a una vivienda a los colectivos más desfavorecidos, centrándose en los jóvenes y en la tercera edad.
Agencia Provincial de la Energía de Burgos	Sensibilizar a las autoridades locales, a las empresas y a los ciudadanos sobre la escasez de productos energéticos y la necesidad de potenciar el desarrollo de las energías renovables, el fomento del ahorro y la eficiencia energética.
Fundación para la Excelencia Empresarial en Castilla y León (EXECYL)	Fomentar la mejora, la excelencia y la innovación en la gestión empresarial y del conocimiento en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
Consortio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar	Gestión de la ampliación del Polígono de Villalonquéjar en Burgos.
Consortio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos	Gestión de los fines de interés público que concurren en las actuaciones municipales derivadas de la construcción y puesta en servicio de la variante ferroviaria y de los suelos liberados por ADIF.
Consortio para la Gestión del Polígono Industrial de Belorado	Gestión de la Fase I del Polígono "El Retorto" en el municipio de Belorado (Burgos).
Foro de Empresas Inductoras a la Excelencia	Desarrollar actuaciones dirigidas al fomento de la innovación en la gestión y a la promoción de la excelencia en el ámbito empresarial, mediante el apoyo a las empresas de la Comunidad castellano-leonesa para consolidar su posición competitiva y facilitar su crecimiento futuro.
Red Española del Pacto Mundial	Promover la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas relativos a derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
Forética	Promover la gestión ética y sostenible de las empresas.



## Celebración de Encuentros de Empresarios

El formato de *Encuentros de Empresarios* fue puesto en marcha hace ya más de diez años por Caja de Burgos, al amparo del convenio de colaboración suscrito con la Federación de Asociaciones de Empresarios de Burgos (FAE), con el fin de servir de elemento dinamizador entre el tejido empresarial, la Administración y la sociedad en general y, sobre todo, de ayudar a profundizar en el intercambio de experiencias y conocimientos para lograr que las empresas de Castilla y León ganen en competitividad.

Caja de Burgos ha decidido trasladar a todos sus ámbitos de actuación esta iniciativa, habiéndose celebrado en 2008 siete nuevos encuentros de empresarios en los siguientes centros:

- *Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Madrid*: José Manuel Amor, socio del Grupo Analistas Financieros Internacionales, ofreció una charla que versó sobre el “Entorno económico mundial y crisis financiera”.
- *Magaz de Pisuegra*: jornada en la que se analizó de forma práctica el Nuevo Plan General de Contabilidad, contando con la presencia de Luis Castrillo Lara, catedrático de la Universidad de Burgos, Antonio Primo, presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) y Jorge Gutiérrez, Director General Adjunto de Caja de Burgos.



- *Palacio de Saldañuela*: celebración de dos encuentros en los se trató, por un lado, sobre la gestión del entusiasmo en el entorno empresarial y, por otro, sobre la problemática de la morosidad, habiendo contado en ambos casos con la participación de expertos en la materia.
- *Casa del Cordón*: conferencia impartida por Manuel Pimentel, ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, empresario y escritor, y Javier Capitán, periodista, presentador y humorista, bajo el título de “El talento como ingrediente esencial para superar situaciones de crisis”.





## ForoBurgos de Economía y Empresa

Creado en 2005 por iniciativa de Caja de Burgos y la Universidad de Burgos como una plataforma de debate con la que se pretende apoyar al tejido empresarial de Castilla y León en el desarrollo de las capacidades empresariales, el *ForoBurgos Economía y Empresa* se ha convertido, tras el éxito alcanzado en las tres ediciones anteriores, en una cita anual de referencia para empresarios y directivos.

La cuarta edición de esta jornada, celebrada en el mes de mayo en la Casa del Cordón, se presentó bajo el título “*¿Estamos preparados para las nuevas ideas? Creación de empresas e innovación*”, habiendo contado con la asistencia de destacadas personalidades del mundo de la empresa y la economía, entre las que destacan el ex director gerente del Fondo Monetario Internacional, Rodrigo Rato, Michele Boldrin, catedrático de la Washington University, y Emilio Ontiveros, presidente de Analistas Financieros Internacionales (AFI). El eje temático sobre el cual giraron las ponencias y mesas de trabajo se basó en el informe de carácter monográfico elaborado por el equipo de AFI “*Emprender innovando en Castilla y León. Desde la idea hasta la empresa*”, que se centra tanto en diagnosticar si Castilla y León cumple las condiciones necesarias que permitan su emergencia, como en ofrecer la receta para conseguir el emprendimiento innovador en la región. La clausura del acto corrió a cargo del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.





estructurado en tres paneles (Factor humano, Factor estructural y Factores públicos y económicos), se encargó de profundizar en la gestión y las consecuencias de la actual crisis económica, ofreciendo propuestas concretas y viables para afrontar el futuro.

Entre otras de las actividades surgidas al abrigo del Foro está la publicación de informes, disponibles todos ellos en [www.foroburgos.com](http://www.foroburgos.com). En este sentido, en 2008 se presentó el “Indicador ForoBurgos 100”, documento de periodicidad trimestral que pretende dar respuesta a la necesidad de información sobre el estado de la situación económica de Castilla y León y, en concreto, de sus empresas. Esta nueva publicación aspira a pulsar el estado anímico empresarial de la región, yendo directamente a los propios empresarios, que, a través de un cuestionario, son los que analizan las condiciones presentes y las expectativas futuras.

Finalmente, ante el éxito de su primera edición, Caja de Burgos, a través de ForoBurgos, convocó los “II Premios Castilla y León Económica-ForoBurgos”. El objetivo de estos premios –que cuentan con la colaboración de ADE Capital Sodical, Centro de Servicios Avanzados (CSA) y ONO– es reconocer las mejores iniciativas del tejido empresarial de la región y valorar la gestión realizada por los empresarios y directivos para generar riqueza y empleo en la Comunidad. Renault España, Fundación Nido-MRS, Grupo Indal, Pevafersa, Seda Solubles, Cascajares y Grupo Norte fueron los premiados de esta segunda edición. La finalidad de estos galardones es potenciar, premiar e incentivar los valores intangibles, como la gestión de los recursos humanos, de la comunicación externa y de su responsabilidad social, entre otros.

Asimismo, en el mes de diciembre Caja de Burgos, a través del ForoBurgos de Economía y Empresa, y con la colaboración de CECALE y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, celebró la segunda edición de *Encuentros ForoBurgos en Valladolid* que, bajo el título “Recetas para una crisis”, reunió a un buen número de empresarios de la región y contó con la participación de destacados representantes de la Administración, como Tomás Villanueva, vicepresidente segundo y consejero de Economía y Empleo. El encuentro,



## Convenios de colaboración

Con el objetivo de facilitar financiación en condiciones ventajosas a determinados colectivos o sectores de nuestra economía, la Caja tiene firmados una serie de convenios de colaboración con diversos organismos y entidades, proporcionando con ello estímulos para la inversión y la creación de empleo.

Como convenios más significativos, en función de las cantidades comprometidas, podemos destacar los firmados con el Ministerio de Vivienda y la Junta de Castilla y León, para financiar actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo, con Iberaval y el Instituto de Crédito Oficial, con destino a pymes y emprendedores, y con la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, con el fin de proporcionar ayudas para la mejora de las estructuras agrarias.

Entre los convenios más significativos a los que la Caja se ha adherido durante el ejercicio 2008 destacan los firmados con la Junta de Castilla y León, para paliar los daños producidos en las explotaciones agrícolas de la Comunidad; con el Instituto de Crédito Oficial, para concesión de líneas de financiación en materia de “internacionalización” y “crecimiento empresarial”; y con Iberaval, para el desarrollo de la “Línea FAECO”, cuyo objetivo es el de financiar inversiones que tengan por objeto el ahorro y la eficiencia energética.

### [FS6] Participaciones empresariales

La relevante posición de Burgos en la estructura empresarial de Castilla y León ha permitido a Caja de Burgos establecer una fuerte vinculación con las empresas de la provincia, extendida en los últimos años a las de la región. Esta vocación hacia la empresa ha sido enfocada desde una perspectiva amplia, que incluye la participación accionarial.

En este sentido, Caja de Burgos cuenta en la actualidad con una amplia cartera de sociedades participadas que desarrollan actividades en las áreas de intermediación financiera, seguros, tecnología de la información, promoción inmobiliaria, asistencia social, energías renovables y apoyo a iniciativas empresariales, que contribuyen tanto a facilitar el acceso de nuestros clientes a determinados productos y servicios que no sería posible ofrecer directamente a través de nuestra propia organización, como a la diversificación de las fuentes de negocio y el aprovechamiento de sinergias, favoreciendo el desarrollo económico en su ámbito de actuación.

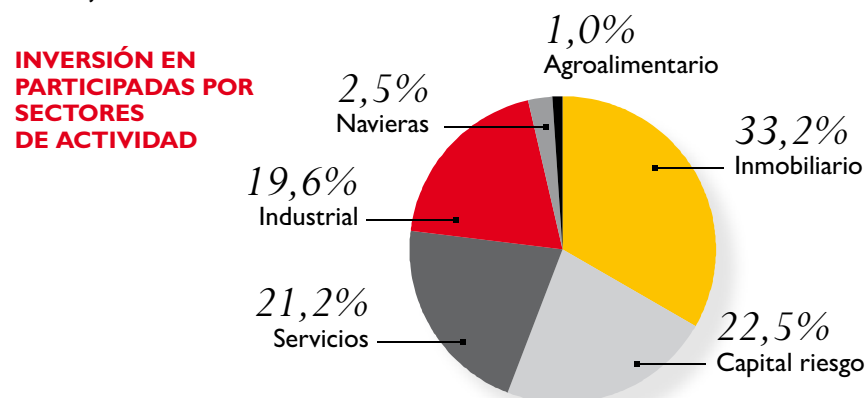
Durante el año 2008 el departamento de Banca Corporativa y Participadas ha mantenido una gestión activa de la cartera de participaciones que, a fecha de cierre del ejercicio, estaba compuesta por 141 empresas que suponen un volumen de inversión superior a los 470 millones de euros.



Como principales inversiones del ejercicio destacan las realizadas en la Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, S.A. (GECALSA), en Gadea Pharmaceutical Group, S.L. y en la multinacional española Oesia Network, S.L.

La Caja continúa apostando por proyectos generadores de empleo y riqueza en Castilla y León, tal y como lo demuestra el hecho de que, en términos geográficos, el 35% de la inversión se corresponde con empresas con actividad relevante en la Comunidad, mientras que el 65% restante se reparte por el resto de la geografía nacional e internacional.

Por otro lado, teniendo en cuenta la distribución de la inversión por sectores, el 33,2% se corresponde con empresas del sector inmobiliario, un 22,5% pertenecen al de entidades de capital riesgo, un 21,2% al sector servicios y un 19,6% al sector industrial, repartiéndose el resto entre el sector naviero (2,5%) y el agroalimentario (1%), tal y como se puede observar en el gráfico adjunto.



Estos datos reflejan que Caja de Burgos sigue siendo fiel a su política de participaciones, ajustándose a los criterios aprobados en el Consejo de Administración. La Entidad estudia cada proyecto e invierte en sociedades rentables, consolidadas y con un plan de negocio viable para aportar todo su valor añadido.

De momento, no existen controles ambientales y sociales específicos en la política de participadas, ni políticas de voto marcadas en estos aspectos, sino que se siguen los criterios que se consideran más adecuados en cada caso en coherencia con la ética y con el resto de valores de la Caja.

[FS10, FS11, FS12]

A continuación, se relacionan las sociedades más significativas, agrupadas por su sector de actividad, donde asimismo se indican aquéllas que están comprometidas con el desarrollo sostenible a través de la creación de riqueza en el entorno rural (R), la innovación (I+D+i), el bienestar social (BS) y la apuesta por energías renovables (ER):



Sociedades	Actividad y compromiso
<b>Servicios financieros</b>	
Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Administración y representación de instituciones de inversión colectiva.
Ahorro Corporación, S.A.	Gestión y asesoramiento financiero y de inversiones, intermediación en mercados financieros y desarrollo de productos, servicios y estudios en materia financiera.
Anira Inversiones, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Grupo Antolín-Irausa. I+D+i
Arquitrabe Activos, S.L.U.	Tenencia de participaciones en el capital de sociedades inmobiliarias.
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Holding que engloba a las cuatro Bolsas españolas, los mercados de renta fija AIAF y Senaf, el de futuros financieros (MEFF), la consultora BME Consulting e Iberclear.
Cartera Perseidas, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Grupo Isolux Corsán, una de cuyas filiales invierte en energías renovables. ER
Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	Establecimiento financiero de crédito, entre cuyas actividades figuran las de préstamo y crédito, las de factoring y las de arrendamiento financiero.
Coinversiones 2008, S.L.	Inversión en todo tipo de valores o instrumentos financieros.
Concessia, Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	Participación en sociedades que se dedican a la financiación, construcción y explotación de infraestructuras.
Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L.	Tenencia y administración de participaciones sociales de empresas.
Drembul Polonia, S.L.	Participación en el capital de dos sociedades polacas dedicadas a la promoción inmobiliaria.
Euromilenio Proyectos, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital de Numzaan.
Hermenpo Eólica, S.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Gecalsa, empresa dedicada a la promoción, gestión, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eólica. ER
Inpsa S.G.P.S., S.A.	Gestión de participaciones en otras sociedades.
Interdin, S.A.	Adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, por cuenta propia y sin intermediación.
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Gestión y administración de títulos valores y bienes inmuebles.
LICO Corporación, S.A.	Holding que engloba a sociedades de recobros de impagados, proceso de datos, leasing, seguridad, inmobiliarias, seguros, factoring y mantenimiento informático, a través de las cuales Caja de Burgos realizó en 2008 un total de 172 operaciones de leasing y renting, por un importe global de 5,9 millones de euros.
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Adquisición de participaciones en el capital de empresas cotizadas.
Monty & Cogroup, S.L.	Captación de transferencias al exterior.
Ponto Inversiones, S.R.L.	Tenencia de participaciones en el capital del Grupo Calvo.
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Toma de participación en el capital de Zaphir Industrial Properties, S.A.
Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	Tasación de bienes que hayan de ser objeto de garantía hipotecaria.
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	Titulización de préstamos hipotecarios.

Sociedades	Actividad y compromiso	
<b>Seguros</b>		
Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Realización de operaciones de seguro de vida.	
Cajaburgos, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Oferta a los clientes de Caja de Burgos de productos del sector asegurador. Durante el año 2008 realizó un total de 112.345 operaciones, habiendo ascendido el importe de las primas a 18,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,5% sobre los datos del ejercicio anterior.	
<b>Inmobiliarias</b>		
Avenida Principal, S.L.	Promoción de edificaciones en la ciudad de Soria.	
Azora Europa II, S.A.	Gestión y comercialización de inmuebles.	
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L.U.	Intermediación en el mercado inmobiliario.	
Cuesta Veguilla, S.A.	Promoción inmobiliaria.	
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L.	Desarrollo de suelo industrial en el municipio de Aranda de Duero (Burgos).	R
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	Gestión de un edificio de oficinas en la ciudad de Valencia.	
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	Promoción urbanística.	
Ircio Inversiones, S.L.	Desarrollo de suelo industrial en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).	R
Lazora, S.A.	Promoción y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas de protección oficial.	
Lazora II, S.A.	Promoción y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas de protección oficial.	
Losan Hoteles, S.L.	Inversión inmobiliaria de activos hoteleros situados en las principales capitales europeas.	
Montealcobendas, S.L.	Promoción de edificaciones en el municipio de Alcobendas (Madrid).	R
Nucli, S.A.	Desarrollo de un proyecto mixto de viviendas-oficinas en Barcelona.	
Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A.	Promoción, venta y alquiler de viviendas y locales.	
Polígono Alto Milagros, S.L.	Desarrollo de suelo industrial en el municipio de Milagros (Burgos).	R
Saldañuela Industrial, S.L.U.	Promoción de suelo industrial en el municipio de Sarracín (Burgos).	R
Saldañuela Residencial, S.L.	Promoción de suelo residencial en el municipio de Sarracín (Burgos).	R
Vereda del Valle, S.A.	Promoción inmobiliaria.	
<b>Sociedades institucionales</b>		
ADE Internacional Excal, S.A.	Fomento del comercio internacional.	
Caja de Burgos-Caja Círculo U.T.E.	Gestión de la variante ferroviaria de Burgos y de los terrenos liberados por ADIF.	
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A.	Promoción y desarrollo de nuevas actividades empresariales e innovadoras.	I+D+i
Exportalia, S.L.	Intermediación en actividades de comercio exterior.	
Iberaval, S.G.R.	Otorgamiento de garantías personales a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de sus empresas.	
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Realización de actuaciones urbanísticas en el municipio de Burgos.	
Tedefu, S.L.	Sociedad promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro para dinamizar e impulsar el proyecto de "Miranda Logística, S.A."	R



Sociedades	Actividad y compromiso	
<b>Capital riesgo</b>		
A. C. Capital Premier II, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras.	
A. C. Infraestructuras, F.C.R.	Inversión en el capital de empresas gestoras de infraestructuras.	
ADE Capital Sodical, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	Favorecer la constitución y el desarrollo de nuevas empresas en Castilla y León.	
Afianzamientos de Riesgo, E.F.C., S.A.	Emisión de avales y garantías y suscripción de otros compromisos similares.	
Altamar Buyout Global II, F.C.R.	Inversión en entidades de Private Equity a nivel internacional.	
Baring Iberia II y III Inversión en Capital, F.C.R.	Participación en el capital de empresas no financieras.	
Eolia Mistral de Inversiones, S.C.R., S.A.	Toma de participaciones en el sector de energías renovables en España y Portugal.	ER
Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades del sector de generación de energía renovable.	ER
Fondo Tecnológico Seguranza, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas vinculadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, biotecnología e innovación industrial.	I+D+i
Madrigal Participaciones, S.A.	Sociedad creada por las seis cajas de Castilla y León para participar en el accionariado de proyectos empresariales viables y rentables en la región.	R
Ronda Innovación, F.C.R.	Participación en empresas pertenecientes a sectores estratégicos e innovadores.	I+D+i
Ronda TIC, F.C.R.	Participación en empresas del sector de las tecnologías de la información y comunicación.	I+D+i
Ronda Vida, F.C.R.	Toma de participaciones temporales en empresas pertenecientes al sector de las ciencias de la vida y la biotecnología.	I+D+i
<b>Industria</b>		
Aciturri Aeronáutica, S.L.	Fabricación de piezas, conjuntos y/o equipos para aeronáutica.	I+D+i
Biodiesel Processing, S.L.	Explotación de plantas de producción de biodiesel.	ER
Campofrío Alimentación, S.A.	Elaboración y comercialización de productos destinados a la alimentación humana y animal.	I+D+i
Fotovoltaica de los Pinares, S.L.	Generación de energía eléctrica mediante la utilización de energías renovables.	ER
Gadea Pharmaceutical Group, S.L.	Desarrollo y fabricación de principios activos y de formas terminadas para la industria farmacéutica.	I+D+i
Gapima Mecanizados, S.L.	Mecanización de las piezas de aluminio producidas por el Grupo Aluminios de Precisión.	
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	Producción y comercialización de piezas de aluminio.	I+D+i
Grupo Industrial Crimidesa, S.A.	Explotación de una concesión minera de glauberita en Cerezo de Río Tirón (Burgos), especializada en la fabricación de sulfato sódico.	R
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Fabricación de elementos de iluminación.	BS
Inmobiopres Holding, S.A.	Producción de equipos hiperbáricos destinados a la higienización de alimentos.	I+D+i
Proesmadera, S.A.	Fabricación y comercialización de productos derivados de la madera.	BS
Uesmadera, S.A.	Fabricación y comercialización de productos derivados de la madera.	BS



Sociedades	Actividad y compromiso
<b>Servicios</b>	
Acerca Castellana, S.L.	Explotación y gestión de locutorios.
Amma Gerogestión, S.L.	Explotación y gestión de residencias y centros de día para personas mayores y/o con minusvalías o incapacidades. BS
Castilla y León Radio, S.A.	Promoción de actividades relacionadas con la radiodifusión y los medios de comunicación.
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Explotación de los servicios del Centro de Transportes de Burgos.
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Gestión, desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas y tecnologías de la información. I+D+i
Desarrollos Tecnológicos y Logísticos, S.A.	Gestión y explotación del proyecto industrial y logístico del transporte en Guadalajara.
Grupo Norte, S. L.	Holding que engloba a empresas de vigilancia y seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión documental, transporte de fondos, servicios sociales y trabajo temporal. BS
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	Construcción y explotación de la obra pública del nuevo hospital de Burgos en régimen de concesión administrativa. BS
Oesia Network, S.L.	Asesoramiento técnico, financiero y consultoría y servicio de apoyo a sociedades pertenecientes al sector de informática, telecomunicaciones o desarrollo de nuevas tecnologías. I+D+i
Sociedad de Consultores Aptoivo, S.A.	Desarrollo de técnicas, productos, servicios y mecanismos de soporte empresarial basados en programas de investigación aplicada.
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L.U.	Gestión de los derechos de uso de 311 plazas de residentes bajo concesión municipal en siete aparcamientos subterráneos de Burgos.
Televisión de Castilla y León, S.A.	Explotación del servicio de telecomunicaciones.

\* Para más información, consultar la Memoria de Empresas Participadas 2007-2008, disponible en la página web de la Entidad <http://www.cajadeburgos.es>

## Compromiso social

Caja de Burgos destina una parte del excedente líquido generado en cada ejercicio a la dotación de un fondo que, a través de la Obra Social y Cultural, invierte en la creación y mantenimiento de obras sociales propias, ajenas o en colaboración orientadas hacia la sanidad, la investigación, la enseñanza, la cultura y los servicios de asistencia social, de forma que los beneficios de ellas derivados se extienden de forma directa al ámbito territorial de actuación de la Entidad.

Una información más detallada del destino de la dotación a dicho fondo puede consultarse en el capítulo de Obra Social y Cultural disponible en las páginas 377 a 419 del presente Informe.



## [2.10] Reconocimientos y premios

A lo largo del ejercicio 2008, Caja de Burgos ha sido galardonada con los siguientes reconocimientos y premios:

- *Sello de Oro a la Excelencia Europea*, que otorga la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), por el que se premia a la Entidad por el nivel de excelencia alcanzado en liderazgo, estrategia, políticas, gestión de las personas, recursos, procesos y relación con los diferentes grupos de interés.
- *Máxima calificación, triple A, a las cédulas hipotecarias* emitidas por Caja de Burgos, por la que se reconoce la consistencia de la protección jurídica establecida para los inversores en este tipo de instrumentos financieros, así como la solidez de las coberturas hipotecarias que la Caja presenta como garantía.
- *Distinción “Empresa TOP para trabajar 2008”*, premio recibido de manos de la empresa certificadora CRF, que reconoce el ambiente de trabajo, las condiciones laborales, el compromiso con la sociedad, la apuesta por la innovación y la gestión en el desarrollo del talento por parte de la Entidad.



- *Certificado de Empresa Familiarmente Responsable*, que viene a avalar el camino emprendido por la Caja en su aspiración permanente de constituir un buen sitio para trabajar para todos sus empleados.
- *Premio en el Market Place organizado por Forética y CSR Europe*. Obtención, por segundo año consecutivo, de esta distinción, correspondiendo en 2008 al Programa Equilibrio de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dentro de la categoría de Igualdad de Oportunidades y Diversidad.

- *Premio Panda de Comunicación Ambiental 2008 a la exposición “Amigo Lobo”*, concedido por la Asociación WWF/Adena como mejor campaña de sensibilización ambiental. Esta muestra, que se exhibió en el Aula de Medio Ambiente de Caja de Burgos, refleja a través de una serie fotografías y documentos del naturalista Carlos Sanz diversos aspectos de la vida del lobo ibérico.
- Obtención de *Certificado A+* de GRI en la memoria de RSC de 2007, que fue verificada por AENOR y revisada por GRI.
- Mantenimiento de la *certificación ISO 14001* en siete centros de la Entidad.

2008

Informe anual

Económico, Social y Ambiental



Caja de Burgos

Página 47



# DIMENSIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA



# 1. Análisis del Balance

## Principales avances de 2008 y objetivos 2009

A continuación se presenta, de manera esquemática, el grado de consecución de los principales objetivos establecidos en el Plan de Gestión de 2008 para Caja de Burgos, así como las previsiones que se plantean para 2009.

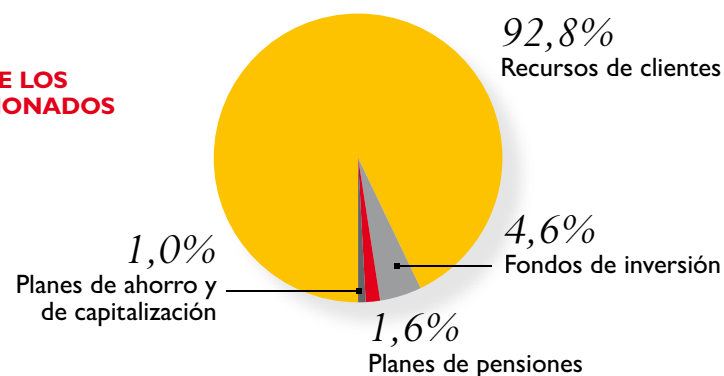
Objetivos 2008	Grado de cumplimiento	Objetivos 2009
Captación de recursos de clientes minoristas en balance: +500 millones de euros.	↓ La captación de depósitos minoristas de balance por parte de la red comercial se sitúa en 428 millones de euros, con un grado de cumplimiento del 86%. La elevada competencia por la captación de depósitos en un entorno de crisis de liquidez y el objetivo de preservar márgenes condicionaron este resultado.	Captación de recursos de clientes minoristas en balance: +500 millones de euros.
Crédito a la clientela: +500 millones de euros.	↑ El crédito a la clientela bruto incrementó su saldo a lo largo del año en 534 millones de euros.	Crédito a la clientela: -240 millones de euros. La coyuntura actual hace esperar un estancamiento e incluso caída en las tasas de crecimiento del crédito.
Cash-Flow: 203 millones de euros.	↑ La positiva evolución del negocio ordinario y el aumento que se ha producido en los resultados por operaciones financieras permitió que la generación bruta de fondos de Caja de Burgos alcanzase los 266 millones de euros.	Cash-Flow: 125 millones de euros.

## Principales magnitudes de balance

### ■ Recursos gestionados

El volumen de los recursos gestionados por el Grupo Caja de Burgos se incrementó en un 9,1%, hasta alcanzar, al 31 de diciembre de 2008, los 11.012 millones de euros, de los que el 92,8% corresponde a los recursos de balance, que integran los depósitos de la clientela y las emisiones de valores, mientras el 7,2% restante corresponde a los recursos de fuera de balance, compuesto por los fondos de inversión y los productos de ahorro-previsión, administrados por gestoras de fondos y compañías de seguros.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS



Un análisis más detallado de la evolución de los componentes de cada uno de los capítulos que integran estos recursos se presenta a continuación.

#### Recursos de clientes en balance

En el ejercicio 2008, el crecimiento del 13,7% en los recursos de clientes, que incluyen la parte correspondiente a los ajustes por valoración, ha sido uno de los más destacados en balance, alcanzando, al 31 de diciembre, la cifra de 10.229 millones de euros, con una variación de 1.230 millones de euros.

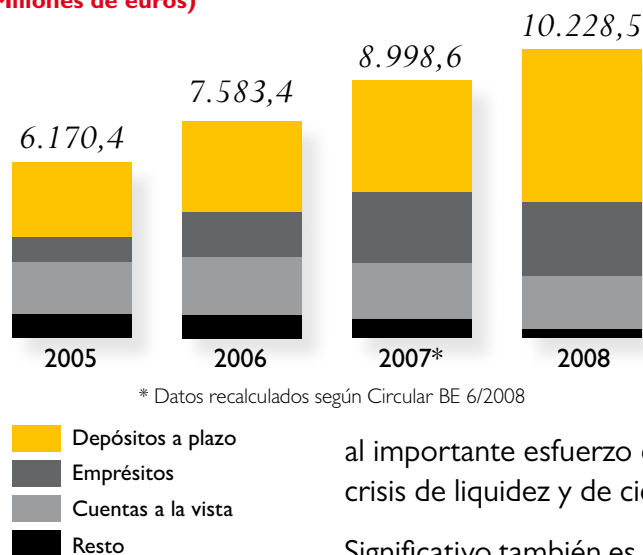
#### Recursos de clientes (En millones de euros)

	2008	2007*	Variación	%
Depósitos de la clientela	7.521,6	6.494,4	1.027,2	15,82
Administraciones Públicas	173,4	109,3	64,1	58,65
Sector privado	7.348,2	6.385,1	963,1	15,08
Cuentas a la vista	1.867,4	1.930,8	-63,4	-3,28
Depósitos a plazo	5.362,1	3.913,4	1.448,7	37,02
Cesiones temporales de activos	118,7	540,9	-422,2	-78,06
Empréstitos	2.510,2	2.452,5	57,7	2,35
<b>Recursos de clientes</b>	<b>10.031,8</b>	<b>8.946,9</b>	<b>1.084,9</b>	<b>12,13</b>
Ajustes por valoración	196,7	51,7	145,0	280,46
<b>Recursos de clientes ajustados</b>	<b>10.228,5</b>	<b>8.998,6</b>	<b>1.229,9</b>	<b>13,67</b>

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008



### RECURSOS DE CLIENTES AJUSTADOS (Millones de euros)



Si analizamos cada uno de los elementos que componen este concepto, podemos observar que el 78,3% de esta variación corresponde a los depósitos de la clientela del sector privado y, en especial, al epígrafe de depósitos a plazo, que presenta un avance de 1.449 millones de euros, de los que 820 millones corresponden al importe global de las cinco emisiones de cédulas hipotecarias llevadas a cabo en 2008 conjuntamente con otras entidades, una vez deducida la amortización de los 30 millones de euros de la cédula territorial emitida en 2003, mientras que los 629 millones de euros restantes se imputan al plazo ordinario minorista, que crece un 29%, atribuible tanto a la favorable coyuntura experimentada por los tipos de interés durante la mayor parte del ejercicio, como

al importante esfuerzo de captación realizado por parte de la red comercial, en un contexto de crisis de liquidez y de cierre de los mercados de financiación mayorista.

Significativo también es el avance registrado en las cuentas de organismos, al incluir 57,9 millones de euros correspondientes a los fondos obtenidos en la primera subasta del Fondo de Adquisición de Activos Financieros convocada por el Tesoro entre las entidades de crédito.

Respecto a la deuda respaldada por la cartera de créditos hipotecarios de la Entidad, cabe subrayar que en 2008 la agencia de calificación Moody's otorgó la máxima calificación, triple A, a las cédulas hipotecarias del Grupo Caja de Burgos, por la que se reconoce la consistencia de la protección jurídica establecida para los inversores en este tipo de instrumentos financieros, así como la solidez de las coberturas hipotecarias que presentan como garantía.

### Recursos de clientes por plazos remanentes

	2008		2007*	% Variación
	Millones	% s/total	Millones	
A la vista	1.973,6	19,67	2.037,3	-3,13
Más de 3 meses	1.997,7	19,91	1.671,2	19,54
Entre 3 meses y 1 año	1.821,7	18,16	1.901,0	-4,17
Entre 1 y 5 años	2.975,8	29,67	2.277,5	30,66
Más de 5 años	1.229,6	12,26	1.028,0	19,61
Vencimiento indeterminado	33,4	0,33	31,9	4,70
<b>Recursos de clientes</b>	<b>10.031,8</b>	<b>100,00</b>	<b>8.946,9</b>	<b>12,13</b>

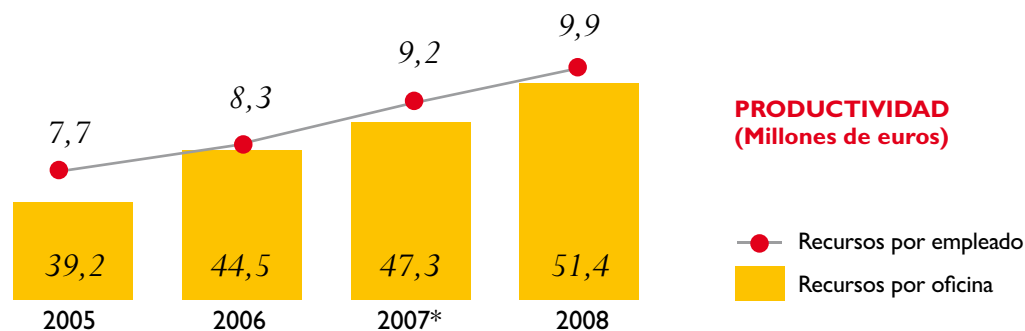
\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008



Por lo que respecta a los empréstitos, a pesar del cierre mantenido durante todo el ejercicio en los mercados mayoristas, el Grupo supo aprovechar las tímidas aperturas que se presentaron en el primer semestre para cubrir con creces los vencimientos que se producían en el ejercicio, sentando, además, las bases para atender holgadamente los vencimientos de 2009. En este sentido, se ha aumentado en un 14% la colocación de pagarés, alargando los plazos medios de las operaciones; se han cerrado nuevos préstamos Schuldschein; se ha renovado el programa de pagarés, con la puesta en circulación de los títulos correspondientes a la novena emisión, por un importe nominal máximo de 3.000 millones; se ha realizado una emisión de bonos de 200 millones de euros, colocada en exclusiva entre inversores institucionales; y se ha emitido una cédula monocedente por importe de 25 millones de euros.

Todas estas emisiones determinan en buena parte las variaciones registradas en la estructura del saldo de los recursos por plazos remanentes. De este modo, el tramo que ha experimentado mayor variación, tanto en peso específico como en saldo, corresponde al comprendido entre 1 y 5 años, que se incrementa en 4,2 puntos y un 31%, respectivamente, al incluir, entre otros, los importes correspondientes a cuatro de las seis emisiones de cédulas hipotecarias realizadas, así como la última emisión de obligaciones. Por su parte, el saldo de los recursos comprendidos entre 3 meses y un año se incrementó en un 19,5%, al concentrarse, por un lado, buena parte de los depósitos captados en 2008 por la red comercial, y por otro, el saldo de las emisiones de bonos y de cédulas que vencen en 2009.

Finalmente, y como consecuencia del positivo avance registrado en los recursos de clientes, se ha producido una nueva mejora en las ratios de productividad de los recursos, tanto por oficina como por empleado, que se incrementan en un 8,7% y 7,9%, respectivamente, alcanzando, al 31 de diciembre de 2008, unos valores puntuales de 51,4 y 9,9 millones de euros, respectivamente, lo que permite al Grupo Caja de Burgos continuar en los puestos de cabeza del sector de Cajas de Ahorros en estas ratios.



\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008



## Recursos fuera de balance

En cuanto a los recursos de fuera de balance, a la fecha de cierre del ejercicio, el valor patrimonial de los fondos de inversión gestionados por el Grupo quedó situado en 515 millones de euros, con un descenso del 35% respecto a los datos de cierre del ejercicio anterior, como consecuencia de las rentabilidades negativas ofrecidas por la mayoría de las categorías de fondos ante la inestabilidad de los mercados bursátiles, de la búsqueda por parte de los inversores de un carácter más defensivo en su carteras y de la necesidad de reforzar los recursos de balance –que asimismo gozaron de una remuneración más atractiva por el nivel alcanzado por los tipos de mercado durante la mayor parte del año–, lo que propició un trasvase masivo de este tipo de productos hacia imposiciones típicamente bancarias.

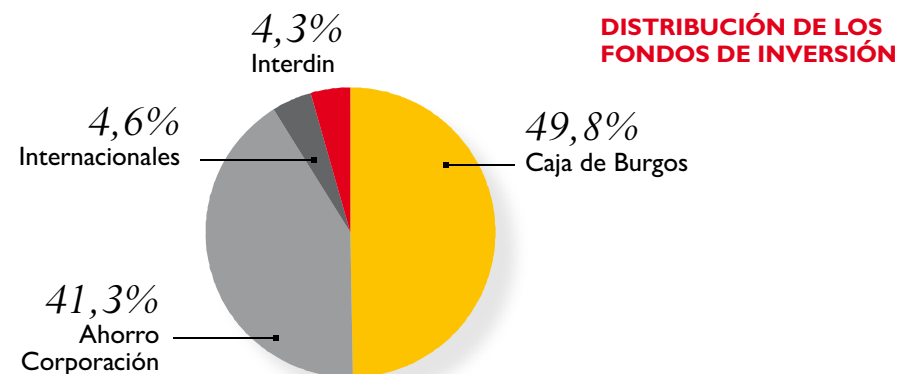
### Recursos fuera de balance (Patrimonio en millones de euros)

	2008		2007	% Variación
	Nº Partícipes	Patrimonio	Patrimonio	
Fondos Caja de Burgos	8.897	255,3	576,4	-55,71
Fondos Cajaburgos garantizados	3.795	135,5	134,6	0,67
Dinerburgos F.I.	1.310	34,1	88,9	-61,64
Cajaburgos Tesorería F.I.	1.130	18,2	170,2	-89,31
Resto Fondos Cajaburgos	2.662	67,5	182,7	-63,05
Fondos Ahorro Corporación	5.103	212,5	86,6	145,38
Fondos Internacionales	630	23,9	87,9	-72,81
Fondos Interdin	160	22,5	39,5	-43,04
Multifondos	25	0,3	0,8	-62,50
<b>Fondos de Inversión</b>	<b>14.815</b>	<b>514,5</b>	<b>791,2</b>	<b>-34,97</b>
Planes de pensiones	28.486	176,0	198,2	-11,20
Planes de ahorro y capitalización	19.154	93,0	102,1	-8,91
<b>Ahorro - Previsión</b>	<b>47.640</b>	<b>269,0</b>	<b>300,3</b>	<b>-10,42</b>

En el análisis de la distribución del saldo de la cartera de fondos, podemos observar que cerca del 50% del peso específico del mismo lo componen los 16 fondos y 3 multifondos en los que la Caja figura como depositaria, mientras que los 31 productos gestionados por Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A. suponían el 41,3% del importe total, siendo asimismo los únicos que han experimentado una variación positiva, gracias en buena parte a sus dos nuevos fondos, AC Euribor más 50 Garantizado, F.I. y AC Fondopósito, F.I., que, conjuntamente considerados, suman un valor patrimonial de 186 millones de euros.



El resto del saldo de la cartera está compuesto por 70 fondos, que son gestionados por diez gestoras internacionales de prestigio, y por un fondo gestionado por Interdin Gestión S.G.I.I.C., S.A. En conjunto, al 31 de diciembre de 2008, la red de oficinas de Caja de Burgos comercializaba 118 fondos y 3 multifondos, ascendiendo el número total de partícipes de los mismos a 14.815.



Por su parte, y como complemento a los sistemas tradicionales de ahorro e inversión, el Grupo Caja de Burgos comercializa instrumentos de seguro, tales como los planes de pensiones y de ahorro. Al cierre del ejercicio, el conjunto de las cinco modalidades de productos de ahorro-previsión vieron reducir su valor patrimonial en un 10,4%, alcanzando un saldo acumulado de 269 millones de euros, siendo los planes de pensiones los que tienen mayor peso específico, tanto por volumen de inversión como por número de partícipes.

Finalmente, en el mes de noviembre inició su andadura Cajaburgos Vida, la nueva compañía del Grupo Caja de Burgos destinada a la comercialización de seguros de vida.

### ■ Crédito a la clientela

Al igual que ha ocurrido a nivel sectorial, el Grupo Caja de Burgos no ha sido inmune a las turbulencias financieras internacionales que han caracterizado el ejercicio 2008, que han confluído con un proceso de desaceleración de la economía española, y especialmente del sector inmobiliario, cuyos principales efectos colaterales –pérdida del poder adquisitivo por el deterioro del mercado laboral, menor holgura de las condiciones financieras y un cierto aumento de la propensión a ahorrar– han propiciado una brusca contracción en el ritmo de avance del crédito.





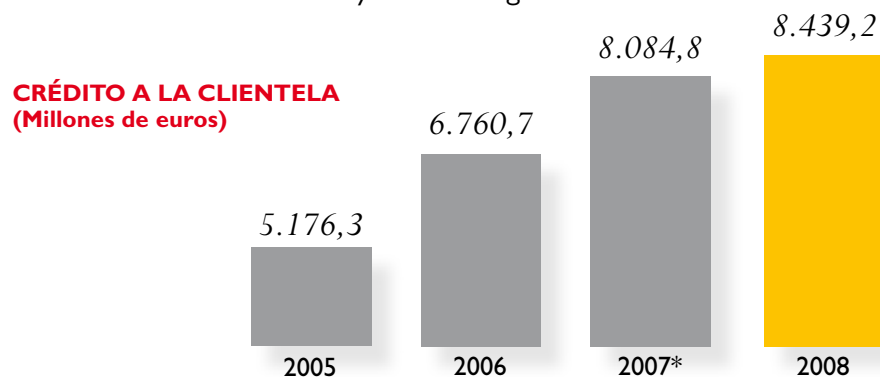
## Crédito a la clientela (En millones de euros)

	2008	2007*	Variación	%
Administraciones Públicas	113,7	99,5	14,2	14,27
Sector privado	8.552,9	8.165,6	387,3	4,74
Crédito comercial	222,2	266,6	-44,4	-16,65
Deudores con garantía real	5.861,5	5.611,5	250,0	4,46
Otros deudores a plazo	1.836,3	2.051,4	-215,1	-10,49
Otros créditos	632,9	236,1	396,8	168,06
<b>Crédito a la clientela bruto</b>	<b>8.666,6</b>	<b>8.265,1</b>	<b>401,5</b>	<b>4,86</b>
Ajustes por valoración	(227,4)	(180,3)	-47,1	26,12
de los que: correcciones de valor por deterioro de activos	(268,1)	(211,7)	-56,4	26,64
<b>Crédito a la clientela neto</b>	<b>8.439,2</b>	<b>8.084,8</b>	<b>354,4</b>	<b>4,38</b>

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

En este sentido, al 31 de diciembre de 2008, el crédito a la clientela presentaba un saldo neto de 8.439 millones de euros, una vez descontado el importe correspondiente a los ajustes de valoración –que incluyen 268 millones en concepto de cobertura de eventuales insolvencias crediticias–. La variación neta ha sido de 354 millones de euros, cifra que representa un aumento relativo del 4,4%.

Si analizamos la evolución de los principales componentes de la cartera de créditos, el epígrafe de deudores con garantía real –que concentra el 67,6% del saldo total– se incrementó en 250 millones de euros, mientras que las cuentas de crédito –integradas en “otros deudores a plazo”– redujeron su saldo en un 31%, debido a las renegociaciones de algunas operaciones, que se han transformado en otros contratos y con otras garantías.

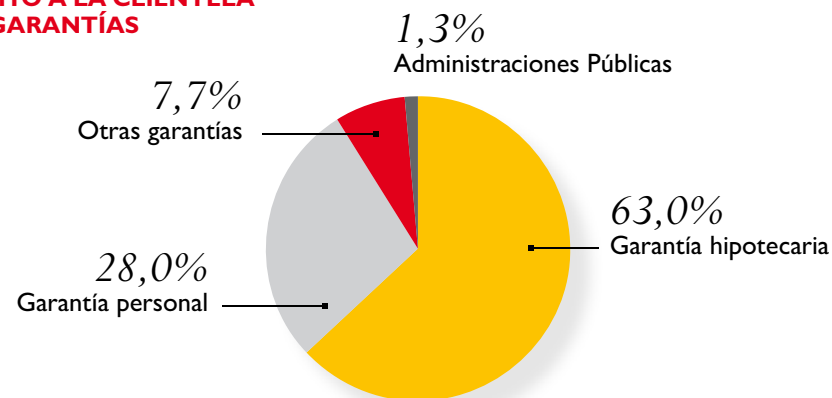


\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008



Asimismo, destaca el avance, en valores absolutos, del epígrafe de “otros créditos”, donde influye el aumento que se origina en los importes vencidos pendientes de cobro. Por su parte, el saldo de las Administraciones Públicas, cuyo peso sobre el total de la cartera es muy reducido, experimentó un crecimiento del 14,3%.

**CRÉDITO A LA CLIENTELA  
POR GARANTÍAS**



Por otro lado, y tal y como puede verse en el gráfico adjunto, el 63% de los créditos concedidos vienen respaldados por algún tipo de activo fijo, mientras que el 28% del importe bruto de la cartera corresponde a préstamos con garantía personal, que se incrementan en un 3,8% alcanzando, al 31 de diciembre, un saldo de 2.429 millones de euros.

El control del riesgo crediticio, en especial el vinculado al negocio de la promoción y construcción, ha sido uno de los focos principales de actuación de la Entidad, que se ha visto reflejado, por un lado, en la disminución en un 41% del límite disponible y en un 29% del saldo dispuesto de este tipo de préstamos, en el refuerzo de las garantías que respaldan el riesgo vivo, así como en la reducción en más de 8 puntos del peso específico de la financiación dirigida a este sector, que, al 31 de diciembre, presentaba un saldo de 3.126,5 millones de euros, un 15% inferior respecto a la cifra final de 2007.

Por su parte, el importe de los créditos formalizados para la adquisición o rehabilitación de viviendas por parte de particulares se incrementó en un 13,4%, hasta alcanzar los 2.493,4 millones de euros, lo que supone el 28,8% de la inversión total.

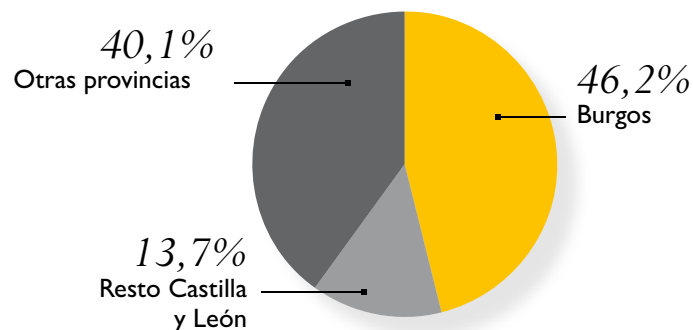
## Clasificación del crédito por sectores económicos

	2008		2007*	
	Millones	% s/total	Millones	% s/total
Actividades productivas	5.531,6	63,83	5.534,3	66,96
Agricultura y pesca	112,2	1,29	119,4	1,44
Industria	806,4	9,31	672,3	8,13
Promoción-construcción	3.126,5	36,08	3.677,6	44,50
Comercio y servicios	1.486,5	17,15	1.065,0	12,89
Personas físicas	3.021,3	34,86	2.631,3	31,84
Adquisición-rehabilitación	2.493,4	28,77	2.198,1	26,60
Particulares y varios	527,9	6,09	433,2	5,24
Administraciones Públicas	113,7	1,31	99,5	1,20
<b>Crédito a la clientela bruto</b>	<b>8.666,6</b>	<b>100,00</b>	<b>8.265,1</b>	<b>100,00</b>

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

El resto de segmentos, a excepción del de agricultura y pesca, aumentaron su peso específico, al crecer a un ritmo superior al del total de la cartera, lo que refleja el cambio que se está produciendo en la composición de la misma, con el fin de conseguir una distribución de riesgos más equilibrada. Especialmente destacable es el avance del 39,6% en el saldo del sector de comercio y servicios, aumentando en 4,3 puntos su participación relativa dentro de la inversión crediticia.

### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA

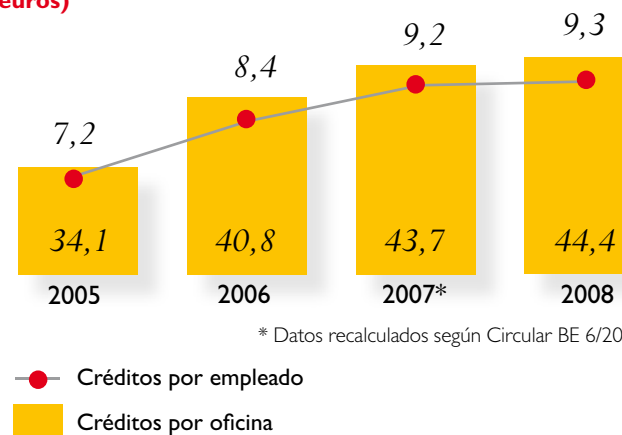


En cuanto a la distribución geográfica de la inversión, con un saldo de 4.041 millones de euros la provincia de Burgos concentra el 46,2% del importe bruto de la cartera, mientras que el 53,8% restante corresponde al negocio de expansión, del que el 13,7% se centraliza en la Comunidad de Castilla y León, tal y como puede verse en el gráfico adjunto.

Por modalidad de tipos de interés, a fecha de cierre del ejercicio, el 92,6% del saldo crediticio correspondía a operaciones a tipo variable y únicamente el 6,4% de los importes lo estaba a tipo fijo. El saldo medio por cuenta de los préstamos concedidos quedó situado en los 116.259 euros.



### RATIOS DE PRODUCTIVIDAD (Millones de euros)



A pesar del menor ritmo de avance del negocio crediticio, se ha producido una leve mejora en las ratios que miden el crédito a la clientela por oficina y por empleado, que aumentaron en un 1,6% y 1% respectivamente, alcanzando, al 31 de diciembre, unos valores puntuales de 44,4 y 9,3 millones de euros, respectivamente, cifras que permiten al Grupo Caja de Burgos situarse en el octavo y segundo puesto del sector de Cajas de Ahorros en dichas variables.

Finalmente, en el transcurso del ejercicio 2008 el Grupo Caja de Burgos participó en 24 nuevas operaciones de financiación sindicada, de las que 20 corresponden a préstamos y 4 a avales, por un límite de riesgo conjunto de 104 millones de euros, de los que 15 millones corresponden a refinanciación de préstamos en los que la Entidad ya participaba. Por lo que respecta a la cartera total de sindicados, al 31 de diciembre el Grupo mantenía un riesgo vivo de 695 millones de euros en este tipo de operaciones, lo que supone un incremento respecto a la cifra de 2007 de 210 millones, del que un 56,1% se atribuye a las refinanciaciones de préstamos bilaterales, práctica que se ha vuelto habitual en el último ejercicio, como consecuencia de la coyuntura en la que nos encontramos y de la crisis de liquidez.

#### Riesgos dudosos

La coyuntura económica adversa que ha caracterizado al ejercicio 2008, y en especial el impacto del declive del sector inmobiliario, provocó una subida generalizada de la morosidad en el sector, que, en el caso del Grupo Caja de Burgos quedó situada en el 3,04%. Por su parte, la cobertura de los activos calificados como dudosos quedó establecida en el 83%, nivel que sigue siendo superior a la media sectorial.



## Evolución de la morosidad (En millones de euros)

	2008	2007*	Variación	%
Activos de riesgo	11.345,7	10.615,2	730,5	6,88
Entidades de crédito	345,2	760,0	-414,8	-54,58
Inversión crediticia bruta	8.641,0	8.224,5	416,5	5,06
Valores representativos de deuda	1.843,2	1.036,4	806,8	77,85
Riesgos contingentes	516,3	594,3	-78,0	-13,12
Riesgos dudosos	344,4	81,6	262,8	322,06
Riesgos de insolvencia morosos y dudosos	333,2	80,0	253,2	316,50
Riesgos de firma dudosos	11,2	1,6	9,6	600,00
Fondos de cobertura	285,8	226,4	59,4	26,24
<b>Índice de morosidad global (%)</b>	<b>3,04%</b>	<b>0,77%</b>	<b>2,27</b>	<b>-</b>

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

Al 31 de diciembre, el volumen de fondos constituidos, según las directrices del Banco de España, para la cobertura de los riesgos de insolvencia de los activos de riesgo, presentaba un saldo neto de 285,8 millones de euros, con un aumento del 26% sobre los datos del ejercicio anterior.

### Grandes riesgos

La normativa actual considera como gran riesgo el contraído frente a una misma persona o grupo económico cuando su valor supere el 10% de los recursos propios computables, con el límite del 25%. Además, el conjunto de todos los grandes riesgos no puede superar 8 veces el volumen de los citados recursos.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Caja de Burgos únicamente tenía asumidos grandes riesgos con siete grupos inmobiliarios –Aragón Izquierdo, Arranz Acinas, Río Vena, Campoburgos, Urvasco, Sacyr Vallehermoso y Nasipa– con la sociedad energética Iberdrola y con el grupo industrial del sector de automoción Antolín Irausa, con los que mantenía un riesgo conjunto de 1.164 millones de euros, equivalentes al 120% de los recursos propios computables, sin superar en ninguno de los casos el porcentaje máximo del 25%.

## ■ Cartera de valores

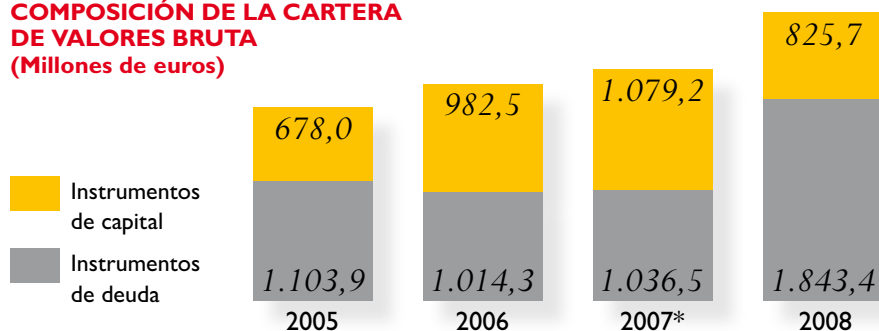
El valor neto contable de las inversiones en valores mobiliarios alcanzó los 2.661 millones de euros, habiendo experimentado un aumento del 25,7% sobre los datos de 2007, debido a la variación positiva registrada en la cartera de renta fija, al incorporar los bonos de titulización correspondientes a las diversas emisiones de cédulas hipotecarias llevadas a cabo a lo largo del ejercicio –que fueron adquiridas por la Caja para su inclusión en la póliza de Banco de España y aumentar el potencial de liquidez disponible a través de subastas de financiación–. Ello ha compensado el descenso del 11,8% registrado en la cartera de Deuda Pública, por las amortizaciones ocurridas en el año, y del 25,5% en la cartera disponible para la venta, por el efecto de las enajenaciones efectuadas y el descenso verificado en las cotizaciones bursátiles.

### Cartera de valores (En millones de euros)

	2008	2007*	Variación	%
Valores representativos de deuda	1.843,4	1.036,5	806,9	77,85
Deudas del Estado	538,8	611,0	-72,2	-11,82
Obligaciones y otros valores de renta fija	1.304,6	425,5	879,1	206,60
Otros instrumentos de capital	764,0	1.025,3	-261,3	-25,49
Participaciones	61,7	53,9	7,8	14,47
<b>Cartera de valores bruta</b>	<b>2.669,1</b>	<b>2.115,7</b>	<b>553,4</b>	<b>26,16</b>
Ajustes por valoración	-7,8	1,6	-9,4	-587,50
de los que: correcciones de valor por deterioro de activos	(36,1)	(13,7)	-22,4	163,50
<b>Cartera de valores neta</b>	<b>2.661,3</b>	<b>2.117,3</b>	<b>544,0</b>	<b>25,69</b>

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE VALORES BRUTA (Millones de euros)



\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

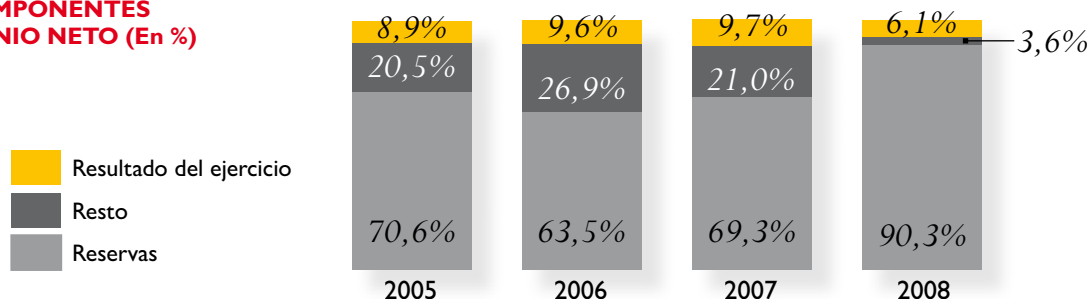
Como consecuencia de estos movimientos contrapuestos, se ha alterado sustancialmente el peso específico de la inversión en las carteras de instrumentos de deuda e instrumentos de capital, que, al 31 de diciembre, representaban el 67,7% y 32,3%, respectivamente, del volumen total de la cartera bruta.



## ■ Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio neto presentaba un saldo de 958 millones de euros, cifra que es un 15% inferior a los datos de 2007, como consecuencia del importante retroceso anotado en las plusvalías latentes de la cartera disponible para la venta –recogidas en el epígrafe de ajustes por valoración–, por el efecto de las ventas efectuadas y por la propia evolución bajista de mercado, que no ha podido ser compensado con el aumento verificado en los fondos propios.

### PESO COMPONENTES PATRIMONIO NETO (En %)



Si analizamos la evolución de cada uno de los componentes que integran este epígrafe, destaca la variación registrada, tanto en peso específico como en volumen, en las reservas acumuladas, que aumentan en 21 puntos y un 10,6%, respectivamente, consecuencia de la política de la Entidad de aumentar estos recursos con el fin de reforzar su solidez patrimonial.

### Patrimonio neto (En millones de euros)

	2008	2007	Variación	%
Fondos propios	923,6	891,4	32,2	3,61
Reservas	864,9	782,2	82,7	10,57
Resultado atribuido a la entidad dominante	58,7	109,2	-50,5	-46,25
Intereses minoritarios	17,5	16,0	1,5	9,38
Ajustes por valoración	16,6	220,9	-204,3	-92,49
<b>Patrimonio neto</b>	<b>957,7</b>	<b>1.128,3</b>	<b>-170,6</b>	<b>-15,12</b>

Por su parte, la aportación de los resultados atribuidos a la entidad dominante se redujo en 3,6 puntos, pasando a representar el 6,1% del total, mientras que el 3,6% del saldo restante lo conforman las plusvalías no realizadas de los activos financieros disponibles para la venta y los intereses minoritarios.

## ■ Solvencia

El 22 de mayo, el Banco de España publicó la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que se estructura en tres pilares: el primero pone énfasis en la adopción de reglas uniformes y determina los requerimientos mínimos de capital; el segundo pone en marcha todo un sistema de revisión supervisora, con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos; y el tercero obliga a las entidades a divulgar al mercado información sobre los aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

### Recursos propios computables (En millones de euros)

	2008*	2007**	Variación	%
Recursos propios básicos	836,8	799,8	37,0	4,63
Reservas	815,3	732,4	82,9	11,32
Resultado del ejercicio computable	43,7	79,2	-35,5	-44,82
Activos inmateriales	(15,2)	(11,8)	-3,4	28,81
Minusvalías	(7,0)	-	-7,0	-
Recursos propios de segunda categoría	160,9	308,6	-147,7	-47,86
Plusvalías	13,8	141,8	-128,0	-90,27
Reservas de revalorización de activos	49,6	49,8	-0,2	-0,40
Cobertura genérica	68,0	88,8	-20,8	-23,42
Fondos de la Obra Social	29,5	28,2	1,3	4,61
Deducciones de recursos propios	(27,1)	(17,3)	-9,8	56,65
<b>Recursos propios computables</b>	<b>970,6</b>	<b>1.091,1</b>	<b>-120,5</b>	<b>-11,04</b>
Recursos propios mínimos	727,3	766,7	-39,4	-5,14
% Exceso	33,5%	42,3%	-8,8	-

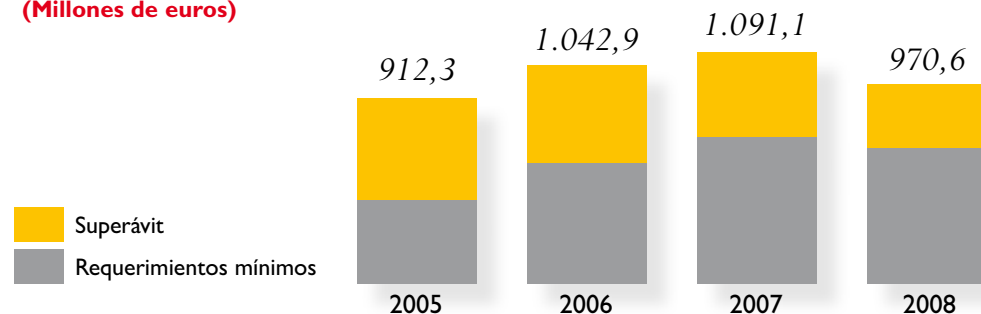
\* Datos de 2008 calculados según Circular BE 3/2008

\*\* Datos de 2007 calculados según Circular BE 2/2006

El Pilar I no sólo aumenta los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional, o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden, sino que también incrementa los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos.

Conforme a los nuevos baremos, al 31 de diciembre de 2008, el importe de los recursos propios computables del Grupo Caja de Burgos se redujo en un 11%, hasta quedar situado en 970,6 millones de euros, cifra que excede en un 33,5% de los requerimientos mínimos exigidos.



**RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES**  
 (Millones de euros)


Si analizamos los principales causantes de esta variación negativa, tenemos, por un lado, la menor aportación de resultados y, por otro, la importante reducción en las plusvalías computables, por el efecto de las enajenaciones efectuadas en la cartera disponible para la venta y el descenso verificado en las cotizaciones bursátiles.

Como aspecto positivo, podemos destacar el incremento que en los últimos años se está produciendo en los recursos propios de primera categoría. En 2008, el esfuerzo realizado por el Grupo para reforzar la solidez patrimonial de la Entidad, a través de la dotación de reservas, ha permitido incrementar en un 4,63% el saldo de este epígrafe y en 0,8 puntos el ratio de capital Tier I, que se elevó hasta el 9,06%, mientras que el coeficiente de solvencia alcanzó el 10,68%, superando en 2,68 puntos el nivel mínimo del 8% requerido por las disposiciones vigentes.

Finalmente, y ante la actual situación de crisis financiera internacional, a la hora de valorar la solvencia de las entidades se ha producido un endurecimiento generalizado de los criterios seguidos por las agencias de rating. En este sentido, en 2008 la agencia de calificación crediticia Moody's rebajó un grado la valoración otorgada en años anteriores a Caja de Burgos, habiéndole concedido los rating de depósitos A3/Prime-2 y el rating de fortaleza financiera C-.

Este rating refleja la sólida cuota de mercado y el reconocimiento de la marca de la Entidad en la provincia de Burgos, un buen perfil de liquidez y de capital regulatorio, así como un reconocido nivel de eficiencia, basado en unos reducidos costes de estructura. Asimismo, Moody's reconoce el importante esfuerzo que la Entidad viene haciendo desde 2007 por rebajar la exposición al riesgo en el sector de la promoción y de la construcción.



## 2. Análisis de Resultados

### Resultados del Grupo Caja de Burgos

Cuenta de resultados	2008		2007*		Variación	
	Millones	% s/ATM	Millones	% s/ATM	Millones	%
+ Intereses y rendimientos asimilados	573,59	4,84	449,87	4,25	123,72	27,50
- Intereses y cargas asimiladas	(402,40)	(3,40)	(290,45)	(2,75)	-111,95	38,54
Margen de intereses	171,19	1,44	159,42	1,50	11,77	7,38
+ Rendimiento de instrumentos de capital	26,91	0,23	24,61	0,23	2,30	9,35
+/- Resultados de entidades asociadas	(2,24)	(0,02)	3,63	0,03	-5,87	-161,71
+ Comisiones percibidas	28,08	0,24	29,70	0,28	-1,62	-5,45
- Comisiones pagadas	(4,87)	(0,04)	(4,87)	(0,04)	-	-
+ Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	119,39	1,00	81,01	0,77	38,38	47,38
+ Otros productos de explotación	14,55	0,13	20,07	0,19	-5,52	-27,50
- Otras cargas de explotación	(5,97)	(0,05)	(3,29)	(0,03)	-2,68	81,46
Margen bruto	347,04	2,93	310,28	2,93	36,76	11,85
- Gastos de administración	(103,97)	(0,88)	(91,57)	(0,86)	-12,40	13,54
de los que: Gastos de personal	(60,07)	(0,51)	(55,53)	(0,52)	-4,54	8,18
de los que: otros gastos generales de administración	(43,90)	(0,37)	(36,04)	(0,34)	-7,86	21,81
- Amortización	(11,47)	(0,10)	(10,09)	(0,10)	-1,38	13,68
+/- Dotaciones a provisiones	(9,93)	(0,08)	(7,24)	(0,07)	-2,69	37,15
- Pérdidas por deterioro de activos financieros	(138,41)	(1,17)	(65,14)	(0,61)	-73,27	112,48
Resultado de las actividades de explotación	83,26	0,70	136,24	1,29	-52,98	-38,89
- Pérdidas por deterioro del resto de activos	(11,12)	(0,09)	(0,34)	-	-10,78	-
+ Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,21	-	1,54	0,01	-1,33	-86,36
Resultado antes de impuestos	72,35	0,61	137,44	1,30	-65,09	-47,36
- Impuesto sobre beneficios	(13,15)	(0,11)	(28,26)	(0,27)	15,11	-53,47
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>59,20</b>	<b>0,50</b>	<b>109,18</b>	<b>1,03</b>	<b>-49,98</b>	<b>-45,78</b>
Del que: atribuido a intereses minoritarios	0,53	-	(0,01)	-	0,54	-
<b>Del que: atribuido a la entidad dominante</b>	<b>58,67</b>	<b>0,50</b>	<b>109,19</b>	<b>1,03</b>	<b>-50,52</b>	<b>-46,27</b>

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

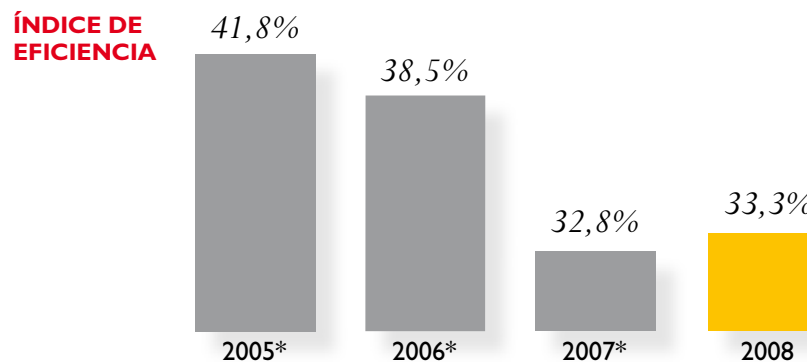


## ■ Cuenta de resultados consolidada

La cuenta de resultados del Grupo Caja de Burgos correspondiente al ejercicio de 2008 presenta una evolución que se enmarca en línea con la tendencia sectorial, donde el cierre de los mercados de financiación mayorista, la lucha por la captación del pasivo minorista, el aumento de la morosidad y la volatilidad de los mercados, determinaron las variaciones registradas en los diferentes márgenes de la cuenta, mientras que el aumento prudencial de las coberturas crediticias condicionó el descenso producido en el beneficio consolidado del periodo.

A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de los principales epígrafes que componen la cuenta de resultados:

- El aumento del volumen de negocio y el mayor rendimiento de la cartera de renta fija compensaron ampliamente el efecto negativo del encarecimiento que se produjo en el pasivo durante la mayor parte del año y la existencia de activos en mora que no devengan intereses, lo que permitió que el margen de intereses presentara un avance del 7,4%.
- La progresiva caída de las cotizaciones bursátiles y el incremento de la morosidad propiciaron que en el primer semestre del ejercicio se realizara un volumen importante de plusvalías financieras –un 47,4% más que en 2007–, con el fin de generar resultados que permitieran mitigar el impacto de las dotaciones para insolvencias.
- El impulso de los resultados por operaciones financieras permitió que el margen bruto se incrementara cerca de un 12%, hasta alcanzar los 347 millones de euros, compensando el descenso registrado tanto en los ingresos netos por comisiones –consecuencia del retroceso registrado en las vinculadas a fondos, cuyo valor patrimonial se vio afectado por la caída de las bolsas y por la propia estrategia de impulsar los depósitos a plazo– como en otros productos netos de la explotación.



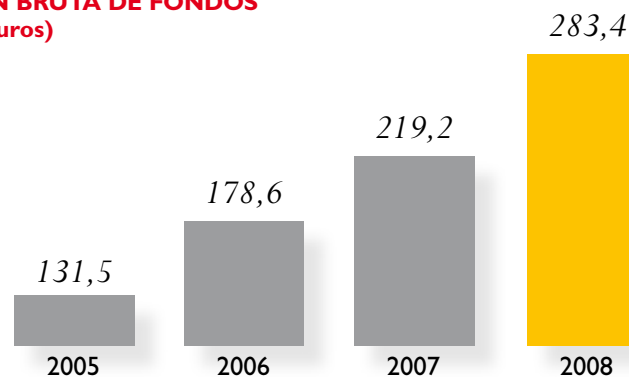
\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008



- El crecimiento en los costes generales fue del 13,6%, un aumento que hay que relacionarlo con los procesos de expansión geográfica y de renovación tecnológica, así como con el aumento de servicios externos derivados de la puesta en marcha de distintos proyectos y de una mayor presión regulatoria.
- El mayor avance de los gastos generales respecto al margen bruto determinó un ligero deterioro del índice de eficiencia –definido como la relación entre los gastos de explotación y el margen bruto–, que aumenta en medio punto, hasta quedar situado en el 33,3%, lo que permite al Grupo Caja de Burgos situarse en el primer puesto del sector de cajas en esta variable.
- Como ya ocurriera en el ejercicio 2007, y ante la previsión de un recrudecimiento de la crisis, el Grupo Caja de Burgos decidió anticiparse a sus efectos realizando de manera voluntaria importantes aportaciones al fondo de provisiones para insolvencias, en detrimento de alcanzar un mejor resultado. En 2008 el importe de estas dotaciones para cubrir el riesgo inherente tanto de los activos dudosos como de los clasificados como subestándar alcanzó los 148,3 millones de euros, el doble que en el ejercicio anterior.
- Como consecuencia de esta política de prudencia, el resultado consolidado antes de impuestos alcanzó los 72,4 millones de euros. Si de esta cifra descontamos el gasto por el Impuesto de Sociedades y el importe correspondiente al resultado atribuido a intereses minoritarios, obtenemos el beneficio neto atribuido a la entidad dominante, que, al 31 de diciembre de 2008, quedó situado en 58,7 millones de euros, un 46,3% inferior al registrado en 2007.

La positiva evolución del negocio ordinario y el aumento que se ha producido en los resultados por operaciones financieras permitió que la generación bruta de fondos se incrementase un 29,3% respecto al ejercicio anterior, alcanzando una nueva cifra récord de 283,4 millones de euros.

**GENERACIÓN BRUTA DE FONDOS**  
(Millones de euros)



Según la propuesta de distribución del resultado individual de Caja de Burgos, está previsto destinar 60,4 millones de euros a reservas, con objeto de reforzar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, para lo cual ha sido preciso ajustar la dotación al fondo de la Obra Social y Cultural para 2009, que queda establecida en 15 millones de euros, sin que ello suponga un obstáculo para seguir cumpliendo, con el mismo nivel de calidad, su importante labor de compromiso con la sociedad.

### [ECI] ■ Valor añadido al Producto Nacional

En el año 2008 la actividad económica del Grupo Caja de Burgos ha generado un valor añadido directo en la economía nacional de 347,2 millones de euros, un 11,4% por encima de la cifra alcanzada en el ejercicio anterior.

#### Distribución del valor añadido (En millones de euros)

	2008	2007*	Variación	%
<b>Valor económico generado directo</b>	<b>347,2</b>	<b>311,8</b>	<b>35,4</b>	<b>11,35</b>
Margen bruto	347,0	310,3	36,7	11,83
Otras ganancias	0,2	1,5	-1,3	-86,67
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>132,1</b>	<b>149,8</b>	<b>-17,7</b>	<b>-11,82</b>
Remuneración de los empleados	50,8	47,2	3,6	7,63
Otros gastos generales	42,8	34,9	7,9	22,64
Tasas, impuestos y cargas sociales	23,5	37,7	-14,2	-37,67
Dotación del ejercicio a la Obra Social	15,0	30,0	-15,0	-50,00
<b>Valor añadido retenido</b>	<b>231,3</b>	<b>161,3</b>	<b>70,0</b>	<b>43,40</b>
Amortización	11,5	10,1	1,4	13,86
Provisiones	159,4	72,7	86,7	119,26
Reservas	60,4	78,5	-18,1	-23,06

\* Datos recalculados según Circular BE 6/2008

De este importe, 50,8 millones de euros han sido destinados a la remuneración de los empleados, 23,5 millones han ido a parar al sector público, en concepto de tasas, impuestos y cargas sociales, 42,8 millones de euros corresponden a otros proveedores diversos y los 15 millones restantes revierten en la comunidad a través de la Obra Social. Por su parte, el valor económico retenido por el Grupo quedó situado en 231,3 millones de euros, de los que 60,4 millones se mantienen en la Entidad en forma de reservas, con el fin de incrementar su solidez patrimonial.

2008

Informe anual

Económico, Social y Ambiental



Caja de Burgos

Página 67



# DOCUMENTACIÓN LEGAL



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

Plaza de la Rinconada, 9  
47001 Valladolid  
España

Tel.: +34 983 36 14 30  
Fax: +34 983 36 14 31  
www.deloitte.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

A la Asamblea General de  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (*en lo sucesivo, "el Grupo"*), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en adelante, "la Caja"*). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas citadas cuentas anuales consolidadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 15 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Bernardo Rescalvo

20 de febrero de 2009

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 198, sección 8, hoja, M-56214, inscripción 96, C.I.F. B-79104469, Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, 28003 Madrid.

Member of  
Deloitte Touche Tohmatsu



# Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

Activo	2008	2007(*)	Activo	2008	2007(*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	145.286	86.509	<b>Activo material (Nota 16)</b>	<b>301.507</b>	<b>255.187</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 8)</b>	<b>20.406</b>	<b>10.052</b>	Inmovilizado material	265.024	238.898
Derivados de negociación	20.406	10.052	De uso propio	220.354	196.150
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)</b>	<b>2.205</b>	<b>3.641</b>	Afecto a la Obra Social	44.670	42.748
Valores representativos de deuda	2.205	3.641	Inversiones inmobiliarias	36.483	16.289
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)</b>	<b>2.597.440</b>	<b>1.740.840</b>	<b>Activo intangible (Nota 17)</b>	<b>9.229</b>	<b>8.050</b>
Valores representativos de deuda	1.862.750	719.902	Otro activo intangible	9.229	8.050
Otros instrumentos de capital	734.690	1.020.938	<b>Activos fiscales</b>	<b>149.526</b>	<b>83.502</b>
<b>Inversiones crediticias (Nota 11)</b>	<b>8.805.581</b>	<b>8.900.672</b>	Corrientes	25.813	2.239
Depósitos en entidades de crédito	366.403	811.885	Diferidos (Nota 24)	123.713	81.263
Crédito a la clientela	8.439.178	8.084.768	<b>Resto de activos (Nota 18)</b>	<b>158.664</b>	<b>33.363</b>
Valores representativos de deuda	-	4.019	Existencias	136.138	26.385
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)</b>	<b>-</b>	<b>315.246</b>	Resto	22.526	6.978
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	<b>Total activo</b>	<b>12.383.747</b>	<b>11.562.080</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 13)</b>	<b>125.720</b>	<b>67.489</b>	<b>Pro-memoria</b>		
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 14)</b>	<b>6.465</b>	<b>3.964</b>	Riesgos contingentes (Nota 31)	516.300	594.275
<b>Participaciones (Nota 15)</b>	<b>61.718</b>	<b>53.565</b>	Compromisos contingentes (Nota 31)	1.727.695	2.001.515
Entidades asociadas	61.718	53.565			
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>Activos por reaseguros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.





# Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

Pasivo y patrimonio neto	2008	2007 <sup>(*)</sup>	Pasivo y patrimonio neto	2008	2007 <sup>(*)</sup>
<b>Pasivo:</b>			<b>Patrimonio neto:</b>		
Cartera de negociación (Nota 8)	20.226	9.968	Fondos propios	923.603	891.426
Derivados de negociación	20.226	9.968	Reservas (Nota 23)	864.928	782.233
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	Reservas acumuladas	865.697	782.798
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 19)</b>	<b>11.117.496</b>	<b>10.048.230</b>	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(769)	(565)
Depósitos de bancos centrales	100.000	100.000	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	58.675	109.193
Depósitos de entidades de crédito	694.016	838.817	<b>Ajustes por valoración (Nota 22 )</b>	<b>16.638</b>	<b>220.890</b>
Depósitos de la clientela	7.670.557	6.517.422	Activos financieros disponibles para la venta	16.499	220.791
Débitos representados por valores negociables	2.557.986	2.481.166	Coberturas de los flujos de efectivo	77	(80)
Otros pasivos financieros	94.937	110.825	Diferencias de cambio	62	179
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	<b>Intereses minoritarios (Nota 23 )</b>	<b>17.491</b>	<b>15.940</b>
Derivados de cobertura (Nota 13)	60.272	102.479	Resto	17.491	15.940
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>957.732</b>	<b>1.128.256</b>
Pasivos por contratos de seguros	11.710	14.298	<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>12.383.747</b>	<b>11.562.080</b>
Provisiones (Nota 20)	37.318	31.744			
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14.328	16.427			
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.051	11.083			
Otras provisiones	11.939	4.234			
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>80.873</b>	<b>141.560</b>			
Corrientes	10.520	10.685			
Diferidos (Nota 24)	70.353	130.875			
Fondo de la Obra Social (Nota 30)	70.510	62.542			
Resto de pasivos (Nota 21)	27.610	23.003			
Capital reembolsable a la vista	-	-			
<b>Total pasivo</b>	<b>11.426.015</b>	<b>10.433.824</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.



# Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Ingresos (Gastos)			Ingresos (Gastos)	
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)		Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32)	573.594	449.875	Amortización (Notas 16 y 17)	(11.472)	(10.088)
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	(402.402)	(290.451)	Dotaciones a provisiones (Neto) (Nota 32)	(9.930)	(7.241)
<b>Margen de interés</b>	<b>171.192</b>	<b>159.424</b>	Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto) (Nota 32)	(138.414)	(65.137)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32)	26.909	24.612	Inversiones crediticias	(111.980)	(59.025)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 15)	(2.243)	3.628	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(26.434)	(6.112)
Comisiones percibidas (Nota 32)	28.087	29.703	<b>Resultado de las actividades de explotación</b>	<b>83.263</b>	<b>136.241</b>
Comisiones pagadas (Nota 32)	(4.873)	(4.873)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (Neto) (Nota 32)	(11.117)	(345)
Resultados de operaciones financieras (Neto) (Nota 32)	118.969	81.420	Otros activos	(11.117)	(345)
Cartera de negociación	708	1.671	Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	206	1.544
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(697)	(132)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	118.890	78.160	Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
Otros	68	1.721	<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>72.352</b>	<b>(137.440)</b>
Diferencias de cambio (Neto)	426	(409)	Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	(13.147)	(28.259)
Otros productos de explotación (Nota 32)	14.548	20.066	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	39	-	<b>Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas</b>	<b>59.205</b>	<b>109.181</b>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	7.740	4.161	Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)	-	-
Resto de productos de explotación	6.769	15.905	<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>59.205</b>	<b>109.181</b>
Otras cargas de explotación (Nota 32)	(5.972)	(3.294)	Resultado atribuido a la Entidad Dominante	58.675	109.193
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(161)	-	Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 23)	530	(12)
Resto de cargas de explotación	(5.811)	(3.294)			
<b>Margen bruto</b>	<b>347.043</b>	<b>310.277</b>			
Gastos de administración (Nota 32)	(103.964)	(91.570)			
Gastos de personal	(60.068)	(55.527)			
Otros gastos generales de administración	(43.896)	(36.043)			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.



# Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007(*)
<b>A) Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>59.205</b>	<b>109.181</b>
<b>B) Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(204.252)</b>	<b>(61.399)</b>
Activos financieros disponibles para la venta-	(291.846)	(89.312)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(194.427)	(11.194)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(97.419)	(78.118)
Coberturas de los flujos de efectivo-	224	52
Ganancias (pérdidas) por valoración	224	52
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio-	(167)	(103)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(167)	(103)
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	87.537	27.964
<b>C) Total ingresos y gastos reconocidos consolidados</b>	<b>(145.047)</b>	<b>47.782</b>
C 1) Atribuidos a la Entidad Dominante	(145.577)	47.794
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	530	(12)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008.



## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Continuación)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (Notas 1,2,3 y 4) (Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							
	Reservas			Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total		
	Reservas Acumuladas	Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante					
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>782.798</b>	<b>(565)</b>	<b>109.193</b>	<b>891.426</b>	<b>220.890</b>	<b>1.112.316</b>	<b>15.940</b>	<b>1.128.256</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>782.798</b>	<b>(565)</b>	<b>109.193</b>	<b>891.426</b>	<b>220.890</b>	<b>1.112.316</b>	<b>15.940</b>	<b>1.128.256</b>
Total ingresos (gastos) reconocidos consolidados	-	-	58.675	58.675	(204.252)	(145.577)	530	(145.047)
Otras variaciones del patrimonio neto-	82.899	(204)	(109.193)	(26.498)	-	(26.498)	1.021	(25.477)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	82.899	(204)	(79.193)	3.502	-	3.502	1.021	4.523
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(30.000)	(30.000)	-	(30.000)	-	(30.000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>865.697</b>	<b>(769)</b>	<b>58.675</b>	<b>923.603</b>	<b>16.638</b>	<b>940.241</b>	<b>17.491</b>	<b>957.732</b>

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 (Notas 1,2,3 y 4) (Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante (*)						Intereses Minoritarios (*)	Total Patrimonio Neto (*)
	Fondos Propios							
	Reservas			Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total		
	Reservas Acumuladas	Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante					
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>705.460</b>	<b>(63)</b>	<b>106.839</b>	<b>812.236</b>	<b>282.289</b>	<b>1.094.525</b>	<b>16.025</b>	<b>1.110.550</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>705.460</b>	<b>(63)</b>	<b>106.839</b>	<b>812.236</b>	<b>282.289</b>	<b>1.094.525</b>	<b>16.025</b>	<b>1.110.550</b>
Total ingresos (gastos) reconocidos consolidados	-	-	109.193	109.193	(61.399)	47.794	(12)	47.782
Otras variaciones del patrimonio neto-	77.338	(502)	(106.839)	(30.003)	-	(30.003)	(73)	(30.076)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	77.338	(502)	(76.839)	(3)	-	(3)	(73)	(76)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(30.000)	(30.000)	-	(30.000)	-	(30.000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>782.798</b>	<b>(565)</b>	<b>109.193</b>	<b>891.426</b>	<b>220.890</b>	<b>1.112.316</b>	<b>15.940</b>	<b>1.128.256</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.



# Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1, 2, 3 y 4) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 <sup>(*)</sup>		Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 <sup>(*)</sup>
<b>A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>					
Resultado consolidado del ejercicio	59.205	109.181			
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>					
Amortización	11.472	10.088			
Otros ajustes	74.001	83.511			
	<b>85.473</b>	<b>93.599</b>			
<b>Aumento / Disminución neto de los activos de explotación-</b>					
Cartera de negociación	(9.815)	(4.064)			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	739	282			
Activos financieros disponibles para la venta	(763.180)	(57.049)			
Inversiones crediticias	(12.722)	(1.578.641)			
Otros activos de explotación	74.060	(441.221)			
	<b>(710.918)</b>	<b>(2.080.693)</b>			
<b>Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación-</b>					
Cartera de negociación	10.344	1.354			
Pasivos financieros a coste amortizado	1.018.597	1.726.436			
Otros pasivos de explotación	(289.451)	29.290			
	<b>739.490</b>	<b>1.757.080</b>			
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(15.932)	(21.292)			
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación</b>	<b>157.318</b>	<b>(142.125)</b>			
<b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>					
<b>Pagos-</b>					
Activos materiales	(58.340)	(27.029)			
Activos intangibles	(3.865)	(4.378)			
Participaciones	(13.445)	(15.654)			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(4.141)	-			
	<b>(79.791)</b>	<b>(47.061)</b>			
<b>Cobros-</b>					
Activos materiales	468	-			
Participaciones	23	-			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	33	-			
Cartera de inversión a vencimiento	-	773			
	<b>524</b>	<b>773</b>			
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<b>(79.267)</b>	<b>(46.288)</b>			
<b>C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>					
	-	-			
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>					
	-	-			
<b>E) Aumento / Disminución neto del efectivo y equivalentes</b>					
	<b>78.051</b>	<b>(188.413)</b>			
<b>F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>					
	<b>18.983</b>	<b>207.396</b>			
<b>G) Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>					
	<b>97.034</b>	<b>18.983</b>			
<b>Pro-memoria:</b>					
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>					
Caja	29.611	22.218			
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	167.423	109.841			
Otros activos financieros	-	-			
Menos-Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(100.000)	(113.076)			
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>97.034</b>	<b>18.983</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008.

# Memoria Consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

## I. Naturaleza de la Entidad Dominante, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

### ■ Naturaleza de la Entidad Dominante

Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en adelante, “la Caja” o “la Entidad”*) es una institución financiera exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. La gestión y utilización de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España. Tanto en la “web” oficial de la Entidad ([www.cajadeburgos.es](http://www.cajadeburgos.es)) como en su domicilio social (Plaza de la Libertad, s/n Casa del Cordón, Burgos) puede consultarse información pública acerca de la Caja.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba al 31 de diciembre de 2008 con 195 oficinas, distribuidas, básicamente, en la provincia de Burgos (*189 oficinas al 31 de diciembre de 2007*).

La Entidad está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1982.

Adicionalmente a las operaciones que realiza de forma directa, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en lo sucesivo, “el Grupo”*). Consecuentemente, la Entidad está obligada a formular, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### ■ Imagen fiel

De acuerdo con la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el año 2004, las sociedades que se encuentren obligadas a formular cuentas anuales e informe de gestión consolidados y a la fecha de cierre del ejercicio hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, deberán presentar sus cuentas



anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2007, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, excepto las entidades de crédito, cuya fecha de aplicación será la del 1 de enero de 2005. Por este motivo, a partir del ejercicio 2005, inclusive, la Caja viene obligada a presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 se han elaborado a partir de los registros contables individuales de la Caja y de las entidades que se incluyen en la consolidación, y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (*en adelante*, “NIIF-UE”), tomando en consideración lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (*en lo sucesivo*, “la Circular 4/2004”), modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2008, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 7 de junio de 2008, en tanto que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 3 de febrero de 2009, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

No se han tenido en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 ni la NIIF-3 (*Combinaciones de negocios*) revisada en el año 2008, la cual es de obligado cumplimiento para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, ni las modificaciones realizadas en la NIC 27 (*Estados financieros consolidados e individuales*) de enero



de 2008, al estar pendientes de aprobación a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y al no haberse incorporado los criterios contables en ellas contenidos a la Circular 4/2004 de Banco de España. Dada la naturaleza de los aspectos incluidos en dichas normas y que no se conoce aún el texto definitivo con el que serán aprobadas por la Unión Europea, no es posible determinar en la actualidad el efecto que su aplicación tendrá sobre las posibles transacciones y eventos a los que pudiesen ser aplicables en el futuro.

#### ■ Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 se han aplicado, básicamente, los principios y políticas contables y criterios de valoración que se describen en las Notas 2 y 3. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades consolidadas, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí dichos principios contables y criterios de valoración y adecuarlos a los aplicados por el Grupo.

#### ■ Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.





A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 y 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de que fuera preciso, conforme a la NIC 8, es decir, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

#### ■ Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la NIC I, la información incluida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los que se incluían en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007.

Debido a este cambio, que no tiene efecto alguno en el patrimonio neto ni en el resultado del ejercicio atribuido al Grupo, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC I, los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 y el balance de situación consolidado a esa misma fecha que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:



## Balance - Activo

Modelo de Balance de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
Activo	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Ajustes	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Activo
Caja y depósitos en bancos centrales	86.509	-	86.509	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	9.883	169	10.052	Cartera de negociación
Derivados de negociación	9.883	169	10.052	Derivados de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.641	-	3.641	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Valores representativos de deuda	3.641	-	3.641	Valores representativos de deuda
Activos financieros disponibles para la venta	1.740.923	(83)	1.740.840	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	719.985	(83)	719.902	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	1.020.938	-	1.020.938	Instrumentos de capital
Inversiones crediticias	8.900.672	-	8.900.672	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	762.605	49.280	811.885	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	8.044.177	40.591	8.084.768	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	4.019	-	4.019	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	89.871	(89.871)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	315.246	-	315.246	Cartera de inversión a vencimiento
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	67.489	-	67.489	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	3.964	-	3.964	Activos no corrientes en venta
Activo material	3.964	-	-	-
Participaciones	53.565	-	53.565	Participaciones
Entidades asociadas	53.565	-	53.565	Entidades asociadas
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	-	-	-	Activos por reaseguros
Activo material	255.187	-	255.187	Activo material
De uso propio	196.150	-	196.150	Inmovilizado material- De uso propio
Inversiones inmobiliarias	16.289	(16.289)	-	-
Afecto a la Obra Social	42.748	-	42.748	Afecto a la Obra Social
		16.289	16.289	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	8.050	-	8.050	Activo intangible
Otro activo intangible	8.050	-	8.050	Otro activo intangible
Activos fiscales	83.502	-	83.502	Activos fiscales
Corrientes	2.239	-	2.239	Corrientes
Diferidos	81.263	-	81.263	Diferidos
Periodificaciones	3.281	(3.281)	-	-
Otros activos	30.082	3.281	33.363	Resto de activos
Existencias	26.385	-	26.385	Existencias
Resto	3.697	3.281	6.978	Otros
<b>Total activo</b>	<b>11.561.994</b>	<b>86</b>	<b>11.562.080</b>	<b>Total activo</b>



## Balance - Pasivo

Modelo de Balance de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
Pasivo	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Ajustes	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Pasivo
<b>Cartera de negociación</b>	<b>9.882</b>	<b>86</b>	<b>9.968</b>	<b>Cartera de negociación</b>
Derivados de negociación	9.882	86	9.968	Derivados de negociación
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>10.059.513</b>	<b>(11.283)</b>	<b>10.048.230</b>	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>
Depósitos de bancos centrales	100.000	-	100.000	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	838.817	-	838.817	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	6.528.705	(11.283)	6.517.422	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	2.481.166	-	2.481.166	Débitos representados por valores negociables
Otros pasivos financieros	110.825	-	110.825	Otros pasivos financieros
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>
Derivados de cobertura	91.196	11.283	102.479	Derivados de cobertura
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>-</b>	<b>14.298</b>	<b>14.298</b>	<b>Pasivos por contratos de seguros</b>
<b>Provisiones</b>	<b>31.744</b>	<b>-</b>	<b>31.744</b>	<b>Provisiones</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	16.427	-	16.427	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.083	-	11.083	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	4.234	-	4.234	Otras provisiones
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>141.560</b>	<b>-</b>	<b>141.560</b>	<b>Pasivos fiscales</b>
Corrientes	10.685	-	10.685	Corrientes
Diferidos	130.875	-	130.875	Diferidos
<b>Periodificaciones</b>	<b>32.351</b>	<b>(32.351)</b>	<b>-</b>	
<b>Otros pasivos</b>	<b>67.492</b>	<b>(4.950)</b>		
Fondo Obra Social	62.542	-	62.542	Fondo de la Obra Social
Resto	4.950	(4.950)		
		<b>23.003</b>	<b>23.003</b>	<b>Resto de pasivos</b>
<b>Capital con naturaleza de pasivo financiero</b>	<b>-</b>			
<b>Total pasivo</b>	<b>10.433.738</b>	<b>86</b>	<b>10.433.824</b>	<b>Total pasivo</b>

## Balance - Patrimonio neto

Modelo de Balance de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Ajustes	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	
<b>Patrimonio Neto</b>				<b>Patrimonio Neto</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>891.426</b>	<b>-</b>	<b>891.426</b>	<b>Fondos propios</b>
Reservas-	782.233	-	782.233	Reservas-
Reservas acumuladas	782.798	-	782.798	Reservas acumuladas
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(565)	-	(565)	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación
Resultado atribuido al Grupo	109.193	-	109.193	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>220.890</b>	<b>-</b>	<b>220.890</b>	<b>Ajustes por valoración</b>
Activos financieros disponibles para la venta	220.791	-	220.791	Activos financieros disponibles para la venta
Coberturas de los flujos de efectivo	(80)	-	(80)	Coberturas de los flujos de efectivo
Diferencias de cambio	179	-	179	Diferencias de cambio
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>15.940</b>	<b>-</b>	<b>15.940</b>	<b>Intereses minoritarios</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.128.256</b>	<b>-</b>	<b>1.128.256</b>	<b>Total patrimonio neto</b>

Asimismo, se presenta a continuación una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 que se incluía como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese mismo ejercicio elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España, que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 a efectos comparativos:



Modelo de Cuenta de Resultados de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Cuenta de Resultados de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Ejercicio 2007	Ajustes	Ejercicio 2007	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Intereses y rendimientos asimilados	449.632	243	449.875	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(290.303)	(148)	(290.451)	Intereses y cargas asimiladas
Otros	(290.303)			
Rendimiento de instrumentos de capital	24.612	(24.612)		
<b>Margen de intermediación</b>	<b>183.941</b>	<b>(24.517)</b>	<b>159.424</b>	<b>Margen de interés</b>
		24.612	24.612	Rendimiento de instrumentos de capital
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	3.628	-	3.628	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Entidades asociadas	3.628	-		
Comisiones percibidas	29.703	-	29.703	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(4.873)	-	(4.873)	Comisiones pagadas
Actividad de seguros	-	-	-	
Resultado de operaciones financieras (Neto)	81.420		81.420	Resultado de operaciones financieras (Neto)
Cartera de negociación	1.671	-	1.671	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(132)	-	(132)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	78.118	42	78.160	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias	42	(42)		
Otros	1.721	-	1.721	Otros
Diferencias de cambio (Neto)	(409)	-	(409)	Diferencias de cambio (Neto)
		20.066	20.066	Otros productos de explotación
		4.161	4.161	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		15.905	15.905	Resto de productos de explotación
		(3.294)	(3.294)	Otras cargas de explotación
		(3.294)	(3.294)	Resto de cargas de explotación
<b>Margen ordinario</b>	<b>293.410</b>	<b>16.867</b>	<b>310.277</b>	<b>Margen bruto</b>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	4.161	(4.161)		
Coste de ventas	(656)	656		
Otros productos de explotación	5.658	(5.658)		
			(91.570)	Gastos de administración
Gastos de personal	(55.527)	-	(55.527)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(36.043)	-	(36.043)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(10.088)	-	(10.088)	Amortización
		(7.241)	(7.241)	Dotaciones a provisiones (Neto)
Otras cargas de explotación	(1.408)	1.408		
		(65.137)	(65.137)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto)
			(59.025)	Inversiones crediticias
			(6.112)	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
<b>Margen de explotación</b>	<b>199.507</b>	<b>(63.266)</b>	<b>136.241</b>	<b>Resultado de las actividades de explotación</b>

(Continuación)

Modelo de Cuenta de Resultados de la Circular 4/2004, presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Modelo de Cuenta de Resultados de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificado por la Circular 6/2008
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Ejercicio 2007	Ajustes	Ejercicio 2007	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Pérdidas por deterioro de activos (Neto)	(65.482)	65.137		
Activos financieros disponibles para la venta	(6.204)	6.204		
Inversiones crediticias	(58.933)	58.933		
Participaciones	(345)	-	(345)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (Neto)
			(345)	Otros activos
		1.544	1.544	Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
			-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios
Dotaciones a provisiones (Neto)	(7.241)	7.241		
Ingresos financieros de actividades no financieras	243	(243)		
Gastos financieros de actividades no financieras	(148)	148		
Otras ganancias	11.795	(11.795)		
Ganancias por venta de activo material	1.548	(1.548)		
Otros conceptos	10.247	(10.247)		
			-	Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
Otras pérdidas	(1.234)	1.234		
Pérdidas por venta de activo material	(4)	4		
Otros conceptos	(1.230)	1.230		
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>137.440</b>	<b>-</b>	<b>137.440</b>	<b>Resultado antes de impuestos</b>
Impuesto sobre beneficios	(28.259)	-	(28.259)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-	Dotación obligatoria a Obras y Fondos Sociales
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b>	<b>109.181</b>	<b>-</b>	<b>109.181</b>	<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>109.181</b>	<b>-</b>	<b>109.181</b>	<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>
		109.193	109.193	Resultado atribuido a la Entidad Dominante
Resultado atribuido a la minoría	12	-	(12)	Resultado atribuido a intereses minoritarios
<b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>109.193</b>	<b>(109.193)</b>	<b>-</b>	

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España, en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas, y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, son las siguientes:



- I. **Balance de situación consolidado:** con respecto al modelo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, el modelo del balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
1. Incluye en el activo la partida “Activo Material-Inmovilizado material”, que agrupa las rúbricas “Activo Material-De uso propio” y “Activo Material-Afecto a la Obra social” incluidas en el activo del balance de situación consolidado que se presenta en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
  2. Incluye en el activo el epígrafe “Resto de Activos-Otros”, que agrupa los capítulos “Periodificaciones” y “Otros Activos” del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, excepto las “Existencias”, que se presentan en el epígrafe “Resto de Activos-Existencias”.
  3. En el capítulo “Inversiones Crediticias” del activo del balance de situación consolidado, se elimina la rúbrica “Otros activos financieros”. Las distintas partidas que la formaban pasan a integrar las rúbricas “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
  4. En el activo del balance de situación consolidado, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte del capítulo “Activos No Corrientes en Venta”.
  5. Elimina los capítulos del pasivo “Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto” y “Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero”, los cuales no presentaban saldo alguno en el balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007.
  6. Presenta en el pasivo, de manera separada, el capítulo “Fondo de la Obra Social”. En el balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, esta partida se incluía en el pasivo, formando parte del saldo del capítulo “Otros Pasivos”.
  7. Incluye en el pasivo el capítulo “Resto de Pasivos”, que agrupa los capítulos “Periodificaciones” y “Otros Pasivos” (excepto la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado) del pasivo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.



8. Presenta en el pasivo el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros”, que incluye parte de los avales técnicos incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 en el capítulo “Otros Pasivos”.
  9. Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (*por ejemplo, “Resultado atribuido al Grupo” por “Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante”*).
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, el modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
1. No contempla la existencia del “Margen de Intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de Interés”, formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y Rendimientos Asimilados” y los gastos en concepto de “Intereses y Cargas Asimiladas”.
  2. Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
  3. Presenta un nuevo margen denominado “Margen Bruto” y se elimina el “Margen Ordinario”. Este nuevo “Margen Bruto” es similar al anterior “Margen Ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.
  4. Elimina los capítulos “Ventas e Ingresos por Prestación de Servicios No Financieros” y “Coste de Ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en la partida “Otros Productos de Explotación-Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
  5. Los capítulos “Gastos de Personal” y “Otros Gastos Generales de Administración” pasan a presentarse agrupados en el capítulo “Gastos de Administración”.





6. El saldo del capítulo “Pérdidas por Deterioro de Activos (Neto)” pasa a presentarse en dos capítulos: “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como “Participaciones”, y las “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)”, que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “Participaciones” y del resto de activos no financieros.
7. Elimina los capítulos “Ingresos Financieros de Actividades No Financieras” y “Gastos Financieros de Actividades No Financieras” que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
8. Elimina el “Margen de Explotación” y crea el “Resultado de las Actividades de Explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
9. No contempla la existencia de los capítulos “Otras Ganancias” y “Otras Pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como No Corrientes en Venta”, “Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios” y “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas”, que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de los dos capítulos eliminados indicados anteriormente.

El capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro, netas, de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en los dos capítulos eliminados y que no se incluyen en los tres capítulos de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.



3. *Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado*: el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y el detalle de las variaciones habidas en el mismo, que se desglosa en la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, han sido sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas:

1. Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen al estado y a la información en Memoria presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado no incluye la rúbrica “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogándose su saldo en el epígrafe “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
2. Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado los epígrafes “Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones”, para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas, “Entidades valoradas por el método de la participación”, que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupo, y “Resto de ingresos y gastos reconocidos”, para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
3. En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se incluye el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo el epígrafe de “Entidades valoradas por el método de la participación”, que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.



4. En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

4. *Estado de flujos de efectivo consolidado*: en el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes, que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de algunas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

#### ■ **Contratos de agencia**

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja no tenía ningún agente al que le fuera de aplicación lo establecido en la Circular 6/2002, de 20 de diciembre, de Banco de España.

#### ■ **Participaciones en el capital de entidades de crédito**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no poseía ninguna participación en el capital social de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital social o de sus derechos de voto. Por otra parte, a dichas fechas, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la única entidad de crédito del Grupo, la Caja.

#### ■ **Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.



## ■ Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (*tanto a título individual como de grupo consolidado*) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las citadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ("*Basilea II*"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008 se ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Caja y de su Grupo, a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás y que se ha plasmado en el desarrollo de herramientas que permiten la correcta aplicación del *Método Estándar* contenido en la Circular. No obstante, este proceso no puede considerarse todavía completo, debido a que el Grupo, si bien cumple rigurosamente al 31 de diciembre de 2008 con lo establecido en dicha Circular, se encuentra inmerso en la mejora de los procesos de cálculo aplicados en el tratamiento de la información para obtener los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios, son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable esencial en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.



- Mantener el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son las siguientes:

- Realización del seguimiento y control sobre el cumplimiento en los Departamentos dependientes de la Dirección Económica de la Entidad, que analizan permanentemente los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, informando al resto de Direcciones de la situación en la que se encuentra el Grupo, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable, de manera que las decisiones tomadas por las distintas Áreas y Unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos del cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del mismo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de Unidades que informan del consumo e impacto de las operaciones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por lo tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, como al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y a las decisiones de emisión por parte de la Entidad y del Grupo.

La gestión que la Caja y su Grupo realizan de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja y su Grupo consideran como recursos propios computables los indicados en la Norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y su Grupo al riesgo de crédito y dilución (*en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.*), al riesgo de contraparte, al riesgo de cambio (*en función de la posición global neta en divisas*) y al riesgo operacional.



Adicionalmente, la Caja y su Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja y su Grupo realizan una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado entre recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 (*calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España*) y al 31 de diciembre de 2007 (*calculados de acuerdo con la normativa sobre recursos propios en vigor a dicha fecha*), que coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “*capital a efectos de gestión*”:

	Miles de Euros	
	31/12/2008	31/12/2007
<b>Recursos propios básicos-</b>		
Reservas	815.322	732.405
Beneficio	43.675	79.193
Deducciones	(35.774)	(20.414)
<b>Recursos propios de segunda categoría-</b>		
Reservas de revalorización	49.607	49.829
Plusvalías en disponibles para la venta	13.774	141.798
Provisión genérica	68.039	88.831
Fondos de la Obra Social	29.512	28.155
Deducciones	(13.601)	(8.660)
<b>Total recursos propios</b>	<b>970.554</b>	<b>1.091.137</b>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante los ejercicios 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Caja y su Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

#### ■ Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efectos 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, habiendo sido sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, regulado por el Reglamento 1745/2003 del Banco Central Europeo.



Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

#### ■ Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros se imputan a los resultados del ejercicio en el que se satisfacen. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2008 una aportación de 1.566 miles de euros (1.408 miles de euros en el ejercicio 2007) al Fondo de Garantía de Depósitos, importe que figura registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 32).

#### ■ Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario

El artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que *“la entidad emisora de las cédulas hipotecarias llevará un registro contable especial de los préstamos y créditos que sirven de garantía a las emisiones de cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos de sustitución inmovilizados para darles cobertura, así como de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo identificar, a efectos del cálculo del límite establecido en el artículo 16, de entre todos los préstamos y créditos registrados, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la sección segunda de esta Ley. Las cuentas anuales de la entidad emisora recogerán, en la forma que reglamentariamente se determine, los datos esenciales de dicho registro”*.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 no se había aprobado todavía el reglamento de desarrollo de determinados aspectos, entre los que se encuentran, la información a incluir en las cuentas anuales por parte de las entidades en relación con el mencionado registro. No obstante lo anterior, los Administradores de la Caja entienden que la misma está en disposición de proporcionar la información indicada, cuando reglamentariamente se regule su inclusión en las cuentas anuales.

#### ■ Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2008 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 no se han puesto de manifiesto hechos o acontecimientos con un efecto significativo en las mismas.



## ■ Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008 se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (*Costes financieros*) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (*períodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.*). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

No obstante, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2007 y anteriores no se ven afectadas significativamente por este cambio de criterio y, por lo tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada al mismo en la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, con respecto a la presentada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.

- También en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar directamente contra las reservas del Grupo las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida.

Pese a la existencia de esta posibilidad, el Grupo ha optado por no modificar los criterios que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 3-I).





- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (*Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración*) adoptada por la Unión Europea, permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros, que no sean derivados, fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma. La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

Pese a la existencia de esta posibilidad, el Grupo ha optado por no modificar las clasificaciones que, previamente, había otorgado a sus instrumentos financieros.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 6/2008, en los supuestos de transferencias de activos financieros en las que no se produzca una transferencia sustancial de las ventajas y riesgos significativos asociados a dichos activos, el pasivo financiero que se registra inicialmente por el importe de la contraprestación recibida puede registrarse como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en aquellos supuestos en los que, con ello, se esté ofreciendo una información más relevante debido a que se eliminan determinadas asimetrías contables. En los ejercicios 2007 y anteriores, estos pasivos se clasificaban, en todos los casos, como pasivos financieros a coste amortizado.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el criterio de contabilización de los pasivos financieros indicados en el párrafo anterior se ha aplicado, exclusivamente, a operaciones con origen en el ejercicio 2008, por lo que no afecta a la información del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. No obstante, el Grupo no mantenía ningún tipo de pasivo registrado a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

## **2. Entidades dependientes, participación en negocios conjuntos, entidades asociadas y principios de consolidación**

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas entidades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otra parte, el Grupo no está obligado a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.



## ■ Entidades dependientes

Se consideran “*entidades dependientes*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas entidades al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

### Entidades dependientes integradas en el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Importe de la Participación (Miles de Euros)	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Total Participación	Intereses Minoritarios Gestionados por el Grupo		Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2008 (Miles de Euros)
			Participación Presente		Participación Potencial			Número de Acciones o Participac.	Valor Nominal (Miles de Euros)	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta				
Acerca Castellana, S.L.	Explotación de locutorios (Madrid)	3	79,93%	-	-	-	79,93%	121	1	(115)
Arquitrabe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Burgos)	56.631	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(4.150)
Biodiesel Processing, S.L.	Construcción y explotación de plantas de biodiesel (Burgos)	426	57,25%	-	-	-	57,25%	318.653	319	(285)
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	45.150	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(6.862)
Cajaburgos Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Correduría de seguros (Burgos)	841	99,98%	-	-	-	99,98%	2	-	523
Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A., Sociedad Unipersonal	Compañía de seguros de vida (Burgos)	7.212	80,00%	-	-	-	80,00%	1.803.036	1.803	34
Fotovoltaica de los Pinares, S.L.	Generación de energía eléctrica (Burgos)	7	66,70%	-	-	-	66,70%	3.334	3	(161)
Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal	Desarrollo de nuevas energías renovables (Burgos)	34.374	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	-
Saldañuela Industrial, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	13.767	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	25
Saldañuela Residencial, S.L.	Inmobiliaria (Burgos)	32.939	67,00%	-	-	-	67,00%	32.814	8.203	(2.809)
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L., Sociedad Unipersonal	Gestión de plazas de aparcamiento (Burgos)	1.646	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	40

## Entidades dependientes integradas en el Grupo al 31 de diciembre de 2007

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Importe de la Participación (Miles de Euros)	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Intereses Minoritarios Gestionados por el Grupo		Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2007 (Miles de Euros)	
			Participación Presente		Participación Potencial		Número de Acciones o Participac.	Valor Nominal (Miles de Euros)		
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta				
Acerca Castellana, S.L.	Explotación de locutorios (Madrid)	3	79,93%	-	-	-	79,93%	121	1	-
Arquitrahe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Burgos)	56.631	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	2.784
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	150	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	38
Cajaburgos Operador de Banca-SegurosVinculado, S.A.	Correduría de seguros (Burgos)	841	99,98%	-	-	-	99,98%	2	-	2.055
Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A., Sociedad Unipersonal	Compañía de seguros de vida (Burgos)	9.015	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	(94)
Fotovoltaica de los Pinares, S.L.	Generación de energía eléctrica (Burgos)	7	66,70%	-	-	-	66,70%	-	-	-
Saldañuela Industrial, S.L., Sociedad Unipersonal	Inmobiliaria (Burgos)	13.767	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	4
Saldañuela Residencial, S.L.	Inmobiliaria (Burgos)	32.939	67,00%	-	-	-	67,00%	32.814	8.203	39
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L., Sociedad Unipersonal	Gestión de plazas de aparcamiento (Burgos)	1.646	100,00%	-	-	-	100,00%	N/A	N/A	14

Las cuentas anuales individuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del “*método de integración global*”, consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados por la Caja en la preparación de sus cuentas anuales pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí dichos principios y criterios, y adecuarlos a los aplicados por la Caja.
3. En el momento de la adquisición de una entidad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, se reconocen como “Fondo de comercio”. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.



4. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las entidades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance de situación consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes en el ejercicio en que se adquieren se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes en el ejercicio en que se enajenan se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Por otra parte, los movimientos más significativos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007 en las participaciones en el capital de las “*entidades dependientes*”, han sido los siguientes:

#### ***Arquitrabe Activos, S.L., Sociedad Unipersonal***

Con fecha 2 de enero de 2007, Arquitrabe Activos, S.L.U. procedió a ampliar su capital social en un importe de 20.798 miles de euros, mediante la emisión de 20.798.203 nuevas participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. La ampliación de capital fue íntegramente suscrita por la Entidad y desembolsada mediante la aportación no dineraria de una cartera de participaciones en el capital de sociedades (*clasificadas hasta ese momento como “entidades multigrupo” y “entidades asociadas”*), cuyo coste en libros ascendía a 20.798 miles de euros.

Con posterioridad, con fechas 25 de enero, 30 de julio, 10 de agosto y 23 de noviembre de 2007, Arquitrabe Activos, S.L.U. procedió a realizar sucesivas ampliaciones de su capital social por unos importes de 5.475, 19.918, 2.800 y 7.610 miles de euros, respectivamente, mediante la emisión de nuevas participaciones sociales. Estas ampliaciones de capital fueron íntegramente suscritas por la Entidad y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

#### ***Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L., Sociedad Unipersonal***

El 29 de diciembre de 2008, Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L.U. procedió a ampliar su capital social en un importe de 45.000 miles de euros, mediante la emisión de 450.000 nuevas participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. La ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Caja.



### *Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A., Sociedad Unipersonal*

Con fecha 5 de octubre de 2007, fue constituida Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U., con un capital social de 9.015 miles de euros (*representado por 9.015.182 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas*), que fue íntegramente suscrito y desembolsado por la Caja en dicho momento.

Posteriormente, con fecha 10 de abril de 2008, la Caja vendió a Caja de Ahorros de Asturias el 20% de su participación en el capital social de Caja Burgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, S.A.U., la cual se encontraba desembolsada en un 50%. Esta venta se realizó por el importe desembolsado de la participación, es decir, por 902 miles de euros.

### *Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal*

Con fecha 6 de noviembre de 2008, la Caja procedió a adquirir el 100% del capital social de Hermenpo Eólica, S.L.U. por un importe de 32.574 miles de euros. Con esa misma fecha, Hermenpo Eólica, S.L.U. procedió a ampliar su capital social en un importe de 100 miles de euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de ascunción total de 1.700 miles de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Entidad.

## ■ **Negocios conjuntos**

Se entiende por “*negocios conjuntos*” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“*partícipes*”) realizan operaciones o mantienen activos, de forma que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los mismos.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “*negocios conjuntos*” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de las entidades participadas y clasificadas como “negocios conjuntos” se consolidan con las de la Caja por aplicación del “método de integración proporcional”, que consiste en incorporar los bienes, derechos y obligaciones, así como los ingresos y gastos, de las citadas entidades en la proporción que corresponde al porcentaje de participación que el Grupo tiene en las mismas.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con estas entidades al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

### Entidades consideradas negocios conjuntos del Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2008 (Miles de Euros)	
		Participación Presente		Participación Potencial			Total Participación
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Anira Inversiones, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	(198)
Avenida Principal, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	705
Cartera Perseidas, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	40,54%	-	-	-	40,54%	1.593
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	(321)
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	13,33%	-	-	-	13,33%	(7.673)
Madrugal Participaciones, S.A.	Sociedad de cartera (Valladolid)	14,30%	-	-	-	14,30%	287
Ponto Inversiones, S.R.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	25,00%	-	-	-	25,00%	89
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Actuaciones urbanísticas (Burgos)	50,00%	-	-	-	50,00%	1

(a) Participación indirecta a través de Arquitrabe Activos, S.L.U., sociedad a la que se aportó dicha participación en el ejercicio 2007, como desembolso de una ampliación de capital.

### Entidades consideradas negocios conjuntos del Grupo al 31 de diciembre de 2007

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Resultado Aportado al Grupo en el Ejercicio 2007 (Miles de Euros)	
		Participación Presente		Participación Potencial			Total Participación
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Anira Inversiones, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	(81)
Avenida Principal, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	(197)
Cartera Perseidas, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	40,54%	-	-	-	40,54%	1.133
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Sociedad de cartera (Madrid)	20,00%	-	-	-	20,00%	279
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	13,33%	-	-	-	13,33%	97
Madrugal Participaciones, S.A.	Sociedad de cartera (Valladolid)	14,30%	-	-	-	14,30%	125
Ponto Inversiones, S.R.L.	Sociedad de cartera (Madrid)	25,00%	-	-	-	25,00%	59
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Actuaciones urbanísticas (Burgos)	50,00%	-	-	-	50,00%	(4)

(a) Participación indirecta a través de Arquitrabe Activos, S.L.U., sociedad a la que se aportó dicha participación en el ejercicio 2007, como desembolso de una ampliación de capital.



A continuación se facilita la información acerca de las adiciones más significativas habidas durante el ejercicio 2007 en las participaciones en el capital de “negocios conjuntos”:

1. Suscripción en el ejercicio 2007 de sendas ampliaciones de capital efectuadas por la empresa participada Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., que tiene por objeto la tenencia de participaciones en sociedades cotizadas, de manera que la Caja mantiene el porcentaje de participación inicial que poseía en el capital de dicha empresa, que ascendía al 13,33% del capital social.
2. Suscripción en el ejercicio 2007 de la ampliación de capital efectuada por Madrigal Participaciones, S.A., manteniéndose el porcentaje de participación del 14,30% que previamente poseía la Caja en dicha empresa participada.

#### ■ Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, es decir, por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones realizadas con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias obtenidas se eliminan en el porcentaje de participación que tiene el Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que hubiera incurrido una entidad asociada su patrimonio neto fuese negativo, la citada entidad asociada figuraría con valor nulo en el balance de situación consolidado, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

A continuación se facilita la información financiera más relevante en relación con las “entidades asociadas” al 31 de diciembre de 2008 y 2007, teniendo en cuenta que como “valor en libros” se indica el coste por el que las citadas participaciones figuran contabilizadas en los registros individuales de la Caja y como “valor razonable” se considera el valor de dichas participaciones valoradas mediante la aplicación del “método de la participación”:

# Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2008

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Miles de Euros						
		Participación Presente		Participación Potencial		Total Participación	Valor en Libros	Aportación al Resultado Consolidado	Valor Razonable	Información Financiera al 31/12/2008 de la Entidad Participada (a)		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					Activo	Pasivos	Resultado
Aciturri Aeronáutica, S.L. (b) (d)	Desarrollo y fabricación de piezas y/o equipos para aeronáutica (Burgos)	20,00%	-	-	-	20,00%	6.922	(613)	6.318	77.793	41.314	(1.828)
Blindados Grupo Norte, S.A. (i)	Transporte de fondos y valores, custodia y vigilancia (Navarra)	23,24%	-	-	-	23,24%	6.398	(414)	6.139	32.732	21.884	(6.485)
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. (d)	Explotación de transportes (Burgos)	22,96%	-	-	-	22,96%	964	54	1.814	20.433	11.501	231
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Servicios informáticos (Burgos)	32,50%	-	-	-	32,50%	145	(992)	571	3.902	2.100	383
Cuesta Veguilla, S.A. (e)	Inmobiliaria (Madrid)	-	23,00%	-	-	23,00%	1.840	372	2.188	30.087	20.156	961
Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L. (e)	Inmobiliaria (Burgos)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.400	(75)	1.202	54.404	47.985	(51)
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L. (e)	Inmobiliaria (Burgos)	-	30,00%	-	-	30,00%	438	145	427	27.187	26.300	(192)
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (e)	Inmobiliaria (Madrid)	-	25,00%	-	-	25,00%	790	52	921	3.714	31	206
Euromilenio Proyectos, S.L. (e)	Sociedad de cartera (Logroño)	-	20,00%	-	-	20,00%	705	(425)	203	12.217	11.067	(1.173)
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A. (c) (e)	Promoción urbanística (Guadalajara)	-	20,00%	-	-	20,00%	12.000	1.478	13.917	244.463	182.236	(1.721)
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	Producción, distribución y comercialización de piezas de aluminio (Burgos)	24,90%	-	-	-	24,90%	2.988	(1.000)	1.783	45.599	38.431	(4.342)
Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	Inmobiliaria (Madrid)	35,00%	-	-	-	35,00%	3.255	140	2.167	27.587	21.396	(1.088)
Inmobiopres Holding, S.A. (f)	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria (Madrid)	20,43%	-	-	-	20,43%	2.626	(57)	2.583	1.960	9	21
Inpsa, S.G.P.S., S.A. (b) (d) (g)	Sociedad de cartera (Lisboa - Portugal)	40,00%	-	-	-	40,00%	4.383	1.753	6.056	16.608	7.331	(1.821)
Interdin, S.A. (b)	Agencia de valores (Barcelona)	27,82%	-	-	-	27,82%	2.627	(811)	4.613	51.600	43.569	516
Inversiones Alaris, S.L. (b)	Sociedad de cartera (Pamplona)	33,33%	-	-	-	33,33%	11.699	(2.747)	6.857	N/D	N/D	(3.836)
Ircio Inversiones, S.L.	Promoción de edificaciones industriales (Burgos)	35,00%	-	-	-	35,00%	236	145	311	6.675	6.125	(81)
Monty & Cogroup, S.L. (h)	Sociedad captadora de transferencias (Madrid)	20,90%	-	-	-	20,90%	501	(9)	524	1.838	442	8
Nucli, S.A. (e)	Inmobiliaria (Barcelona)	-	49,51%	-	-	49,51%	1.863	305	3.896	12.920	12.322	(84)
Polígono Alto Milagros, S.L. (e)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	137	43	164	2.071	1.688	-
Proesmadera, S.A. (d)	Maderera (Burgos)	20,42%	-	-	-	20,42%	1.892	266	65	10.228	8.705	(703)
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Sociedad de cartera (Burgos)	48,00%	-	-	-	48,00%	1.805	(85)	1.719	3.350	-	(6)
Uesmadera, S.A.	Maderera (Burgos)	20,42%	-	-	-	20,42%	2.640	21	-	14.244	10.066	(1.482)
Vereda del Valle, S.A. (e)	Inmobiliaria (Toledo)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.600	211	1.561	12.461	4.548	(24)
								<b>(2.243)</b>	<b>65.999</b>			

(a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

(b) Datos consolidados.

(c) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2008 un deterioro en relación con esta participación por importe de 4.281 miles de euros.

(d) Los estados financieros disponibles corresponden al 30 de septiembre de 2008.

(e) Participaciones indirectas mantenidas a través de Arquitrabe Activos, S.L.U., sociedad a la que se aportaron dichas participaciones en el ejercicio 2007, como desembolso de una ampliación de capital.

(f) Su valor razonable incluye 2.186 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).

(g) Su valor razonable incluye 2.345 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).

(h) Su valor razonable incluye 233 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).

(i) Su valor razonable incluye 2.359 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).



## Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2007

Denominación Social	Actividad y Domicilio	Porcentaje de Capital Poseído por el Grupo				Miles de Euros						
		Participación Presente		Participación Potencial		Total Participación	Valor en Libros	Aportación al Resultado Consolidado	Valor Razonable	Información Financiera al 31/12/2007 de la Entidad Participada (a)		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					Activo	Pasivos	Resultado
Aciturri Aeronáutica, S.L.	Desarrollo y fabricación de piezas y/o equipos para aeronáutica (Burgos)	20,00%	-	-	-	20,00%	6.922	12	6.934	41.414	7.206	(1.139)
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Explotación de transportes (Burgos)	22,96%	-	-	-	22,96%	964	84	1.814	19.721	12.030	(46)
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Servicios informáticos (Burgos)	32,50%	-	-	-	32,50%	145	(731)	443	2.824	1.396	351
Cuesta Veguilla, S.A. (a)	Inmobiliaria (Madrid)	-	23,00%	-	-	23,00%	1.840	430	1.956	29.566	20.982	1.112
Desarrollos Empresariales El Plantío, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.400	(122)	1.295	52.463	45.991	(528)
Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	30,00%	-	-	30,00%	438	218	430	16.143	15.064	(553)
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (a)	Inmobiliaria (Madrid)	-	25,00%	-	-	25,00%	790	3.292	1.275	13.714	8.615	13.125
Euromilenio Proyectos, S.L. (a)	Sociedad de cartera (Logroño)	-	20,00%	-	-	20,00%	705	24	653	12.853	10.517	(1.158)
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A. (a)	Promoción urbanística (Guadalajara)	-	20,00%	-	-	20,00%	12.000	(1.032)	10.895	225.801	163.360	(1.032)
Grupo Aluminios de Precisión, S.L.	Producción, distribución y comercialización de piezas de aluminio (Burgos)	24,90%	-	-	-	24,90%	1.494	(4)	1.471	25.526	19.588	(62)
Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	Inmobiliaria (Madrid)	35,00%	-	-	-	35,00%	3.255	782	2.411	28.280	21.000	1.550
Inmobiopres Holding, S.A. (b) (f)	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria (Madrid)	20,43%	-	-	-	20,43%	2.626	3	2.639	26.688	20.765	100
Inpsa, S.G.P.S., S.A. (g)	Sociedad de cartera (Lisboa - Portugal)	40,00%	-	-	-	40,00%	4.379	(80)	4.299	18.098	7.009	6.003
Interdin, S.A. (b)	Agencia de valores (Barcelona)	27,82%	-	-	-	27,82%	2.627	2.255	6.442	218.040	210.436	7.924
Inversiones Alaris, S.L. (b)	Sociedad de cartera (Pamplona)	33,33%	-	-	-	33,33%	9.030	(1.558)	6.935	217.818	205.535	(12.300)
Ircio Inversiones, S.L.	Promoción de edificaciones industriales (Burgos)	35,00%	-	-	-	35,00%	36	(49)	120	7.041	6.354	14
Monty & Cogroup, S.L. (e)	Sociedad captadora de transferencias (Madrid)	20,90%	-	-	-	20,90%	501	43	537	2.271	1.269	292
Nucli, S.A. (a)	Inmobiliaria (Barcelona)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.863	23	-	10.587	9.781	(40)
Polígono Alto Milagros, S.L. (a)	Inmobiliaria (Burgos)	-	35,00%	-	-	35,00%	137	4	105	1.588	1.198	-
Proesmadera, S.A. (d)	Maderera (Burgos)	20,42%	-	-	-	20,42%	341	46	-	10.229	9.178	(504)
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Sociedad de cartera (Burgos)	48,00%	-	-	-	48,00%	1.805	(1)	1.804	3.760	3	(3)
Uesmadera, S.A. (c)	Maderera (Burgos)	20,42%	-	-	-	20,42%	394	41	-	12.817	11.559	(668)
Vereda del Valle, S.A. (a)	Inmobiliaria (Toledo)	-	20,00%	-	-	20,00%	1.600	(52)	1.452	10.924	3.011	(89)
									<b>3.628</b>	<b>53.910</b>		

(a) Participaciones indirectas mantenidas a través de Arquitrabe Activos, S.L.U., sociedad a la que se aportaron dichas participaciones en el ejercicio 2007, como desembolso de una ampliación de capital.

(b) Datos consolidados.

(c) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2007 un deterioro en relación con esta participación por importe de 155 miles de euros.

(d) El Grupo tenía registrado al 31 de diciembre de 2007 un deterioro en relación con esta participación por importe de 190 miles de euros.

(e) Su valor razonable incluye 233 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).

(f) Su valor razonable incluye 2.186 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).

(g) Su valor razonable incluye 2.345 miles de euros, en concepto de "Fondo de comercio" (véase Nota 15).



A continuación se facilita la información acerca de las adiciones más significativas habidas durante los ejercicios 2008 y 2007 en las participaciones en el capital de “*entidades asociadas*”:

1. Suscripción en el ejercicio 2007 del 20% del capital social de Aciturri Aeronáutica, S.L.
2. Adquisición y posterior suscripción a lo largo del ejercicio 2007 de sucesivas ampliaciones de capital de Grupo Aluminios de Precisión, S.L., quedando establecido el porcentaje de participación del Grupo al 31 de diciembre de 2007 en el 24,90%.

En el ejercicio 2008, el Grupo ha suscrito una ampliación del capital de Grupo Aluminios de Precisión, S.L., conservando idéntico porcentaje de participación que al 31 de diciembre de 2007.

3. Adquisición en el ejercicio 2007 de una participación representativa del 40% del capital social de Inpsa S.G.P.S., S.A.
4. En el ejercicio 2007, el Grupo procedió a suscribir el 48% del capital social de Promociones al Desarrollo Bumari, S.L. Posteriormente, suscribió una ampliación de capital que fue desembolsada mediante la aportación no dineraria de la participación que a dicha fecha poseía en el capital de Zaphir Industrial Properties, S.A.
5. Suscripción a lo largo del ejercicio 2008 de sucesivas ampliaciones de capital de Inversiones Alaris, S.L., quedando establecido el porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2008 en el 33,33%.
6. Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2008 por Proesmadera, S.A. y Uesmadera, S.A., por importes de 1.551 y 2.246 miles de euros, respectivamente, habiendo mantenido el Grupo el porcentaje de participación que previamente poseía en el capital de dichas empresas.
7. En el ejercicio 2008, el Grupo ha suscrito una ampliación de capital realizada por Blindados Grupo Norte, S.A., quedando establecido su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2008 en el 23,24%.



### 3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### a) Instrumentos financieros

##### *Definiciones*

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “*instrumentos financieros híbridos*” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “*instrumentos financieros compuestos*” son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.



### *Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado, y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, mientras que las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieran, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.



### *Valor razonable de los instrumentos financieros*

Se entiende por “*valor razonable*” de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en dicha fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“*precio de cotización*” o “*precio de mercado*”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“*valor actual*” o “*cierre teórico*”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros (“*valor actual neto*”, “*modelos de determinación de precios de opciones*”, etc.).

### *Coste amortizado de los instrumentos financieros*

Por su parte, se entiende por “*coste amortizado*” el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido, en más o en menos, según sea el caso, por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del “*método del tipo de interés efectivo*”, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



El “*tipo de interés efectivo*” es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

#### *Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

**I. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.** Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como “Cartera de Negociación” y como “Otros Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”:

- Se consideran “*activos financieros incluidos en la cartera de negociación*” aquéllos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Se consideran “*pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación*” aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.



- Se consideran “*otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” aquéllos activos y pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, y no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido, en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiera tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (*también denominadas asimetrías contables*) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos o pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al Personal Clave de la Dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en



los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” o “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el “método del tipo de interés efectivo”.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, figuran valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

2. **Cartera de inversión a vencimiento.** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo ha decidido mantener hasta su vencimiento final, por tener, básicamente, capacidad financiera para hacerlo.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado i) de esta misma Nota.

3. **Inversiones crediticias.** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada,





mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta el vencimiento de los mismos.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado i) de esta misma Nota y los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) de esta misma Nota.

**4. Activos financieros disponibles para la venta.** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.



No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en apartado i) de esta misma Nota.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados “como disponibles para la venta” correspondientes a intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” (*calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo*) y “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado i) de esta misma Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) de esta misma Nota.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, bajo el epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta”, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)”, o en el caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas”.

**5. Pasivos financieros a coste amortizado.** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.



Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de esta misma Nota. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) de esta misma Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado s) de esta Nota.

## b) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado d) siguiente, “*los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo, deja de clasificarse en la “*Cartera de inversión a vencimiento*”, se reclasifica a la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (*ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.*).



Tal y como se indica en la Nota 12, en el ejercicio 2008 el Grupo ha procedido a clasificar la totalidad de su “*Cartera de inversión a vencimiento*” a la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*”.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (*instrumentos de deuda*) incluidos en la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*” podrán reclasificarse a la de “*Cartera de inversión a vencimiento*”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- d) A partir del ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra a corto plazo (véase Nota 1), siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

1. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de “*Inversiones crediticias*”. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
2. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “*Cartera de negociación*”.

### c) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “*cobertura*”.



Cuando el Grupo designa una operación como de “cobertura”, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como “operaciones de cobertura” aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable.** Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo.** Cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, formando parte del patrimonio neto consolidado, en el epígrafe “Ajustes por Valoración-Coberturas de los flujos de efectivo” del balance de situación consolidado. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado a) de esta misma Nota, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.



Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el patrimonio neto consolidado, bajo el epígrafe “Ajustes por Valoración-Coberturas de los flujos de efectivo” del balance de situación consolidado, permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

#### **d) Operaciones en moneda extranjera**

##### *Moneda funcional*

La moneda funcional del Grupo es el euro y, consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo que el Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en “moneda extranjera”, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:



Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares norteamericanos-</b>				
Caja y bancos centrales	53	-	67	-
Inversiones crediticias	29.252	-	35.497	-
Instrumentos de deuda	1.508	-	1.968	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	31.741	-	33.108
Otros	489	614	81	345
	<b>31.302</b>	<b>32.355</b>	<b>37.613</b>	<b>33.453</b>
<b>Saldos en yenes japoneses-</b>				
Caja y bancos centrales	16	-	8	-
Inversiones crediticias	900	-	20	-
Instrumentos de capital	-	-	645	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.210	-	628
	<b>916</b>	<b>1.210</b>	<b>673</b>	<b>628</b>
<b>Saldos en libras esterlinas-</b>				
Caja y bancos centrales	36	-	42	-
Inversiones crediticias	8.446	-	11.172	-
Instrumentos de deuda	1.805	-	2.933	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8.448	-	11.183
Otros	963	225	561	221
	<b>11.250</b>	<b>8.673</b>	<b>14.708</b>	<b>11.404</b>
<b>Saldos en francos suizos-</b>				
Caja y bancos centrales	14	-	5	-
Inversiones crediticias	3.921	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.971	3.878	-
Otros	125	96	-	3.944
	<b>4.060</b>	<b>4.067</b>	<b>3.883</b>	<b>3.944</b>
<b>Saldos en otras divisas-</b>				
Caja y bancos centrales	54	-	45	-
Inversiones crediticias	16	-	60	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	10	-	13
Otros	62	57	109	145
	<b>132</b>	<b>67</b>	<b>214</b>	<b>158</b>
<b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>	<b>47.660</b>	<b>46.372</b>	<b>57.091</b>	<b>49.587</b>





### *Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera*

La conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se realiza aplicando los siguientes criterios:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

### *Tipos de cambio aplicados*

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en moneda extranjera, considerando los criterios descritos anteriormente, han sido los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado publicados por el Banco Central Europeo.

### *Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de Cambio (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras (Neto)”.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, se registran en el epígrafe “Ajustes por Valoración-Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen.

## **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



### *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son los siguientes:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

## **f) Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones



que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### g) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (*caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares*), el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (*caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos*), el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o, en el caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como “otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.



- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (*caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes*), se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido, sustancialmente, a terceros, los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

#### **h) Permutas de activos**

Se entiende por “*permuta de activos*” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como está definida por las NIC 16 y 38, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.



En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

#### **i) Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda tales como créditos y valores representativos de deuda.
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en el caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

##### ***Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado***

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presenta minorando los saldos de los activos que corrigen. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.



En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente, una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (*si su tipo contractual fuese fijo*) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (*cuando éste sea variable*).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (*“riesgo de crédito”*), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del *“riesgo-país”*, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- **Individualmente:** para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- **Colectivamente:** el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (*“pérdidas identificadas”*) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por lo tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España, en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

#### *Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el patrimonio neto consolidado, bajo el epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta”, y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.



### *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como “disponibles para la venta” son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda”, salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación consolidado.

### *Instrumentos de capital valorados a coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **j) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “*garantías financieras*” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero, en el supuesto de que éste no lo haga, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación (*fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.*).

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado, por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos





a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado i) anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones figuran registradas en el epígrafe “Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a Provisiones (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia en la que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales figuran registradas en el epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## **k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material-Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en el capítulo “Otros Productos de Explotación”.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración”.

## I) Gastos de personal

### *Retribuciones post-empleo*

Conforme al acuerdo suscrito entre la Caja y los representantes legales de sus trabajadores, por el que se fijan las condiciones del sistema de previsión social de los empleados, la Caja debe complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o a sus derechohabientes, en caso de jubilación (*para los beneficiarios anteriores al 31 de diciembre de 2001*), viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se clasifican en:

a) *Compromisos de aportación definida*: cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales en el caso de que la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Las aportaciones devengadas durante cada ejercicio, por este concepto, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal”. Por otra parte, en el caso de que al 31 de diciembre de cada año existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado.



b) *Compromisos de prestación definida*: son todos aquellos que no cumplan las condiciones anteriores.

En estos casos se registra en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Resto de Activos-Resto”, dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 para su registro), el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del “coste por los servicios pasados”, cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “*activos afectos al plan*” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado, en el capítulo “Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones”, que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “*ganancias y pérdidas actuariales*” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



El “coste de los servicios pasados” (que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones) se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El “coste de los servicios del periodo corriente” (entendiendo como tal, el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El “coste por intereses” (entendiendo como tal, el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo) en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo del balance de situación consolidado, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será, exclusivamente, el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El “coste de los servicios pasados” (que tiene su origen en modificaciones introducidas en los compromisos ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones) se reconoce linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado, si fuera el caso, se reconocería como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *Otras retribuciones a largo plazo*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (personal que ha cesado de prestar sus servicios en el Grupo, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella, hasta que pase a la situación legal de jubilado) y otros conceptos similares se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.



## 1. Jubilaciones anticipadas y prejubilaciones

Con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, en el año 1999 el Consejo de Administración de la Caja aprobó un plan de jubilaciones anticipadas y prejubilaciones destinado a un determinado colectivo de empleados, que fue ratificado por los representantes de los trabajadores y que tenía efectos desde el 1 de enero de 2000.

Los trabajadores que se acogieron a estas prejubilaciones mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones, del cual serán beneficiarios en el momento en el que alcancen la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Caja tiene constituido un fondo especial específico, que figura registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

## 2. Plan de permisos indefinidos

Asimismo, con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2003, aprobó un “*Plan de permisos indefinidos*”, dirigido a 62 empleados que al 31 de diciembre de 2002 tenían más de 55 años de edad y una antigüedad superior a los 25 años, el cual fue posteriormente ratificado por los empleados afectados. Este plan, que tiene carácter voluntario para los empleados afectados, se ha venido llevando a cabo de forma gradual hasta el año 2008.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 11 de septiembre de 2007, aprobó un “*Plan de permisos indefinidos*”, dirigido a aquellos empleados que al 31 de diciembre de 2007 tenían una antigüedad superior a 35 de años en la Entidad, y a aquellos con más de 58 años de edad y una antigüedad superior a 30 años, el cual fue posteriormente ratificado por los empleados afectados. Este plan, que tiene carácter voluntario para los empleados afectados, se llevará a cabo de forma gradual hasta el año 2010.

Los trabajadores que se acogieron a estos Planes mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones, del cual serán beneficiarios en el momento en el que alcancen la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Caja tiene constituido un fondo especial específico, que figura registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación consolidado (véase Nota 20).



### 3. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

#### *Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Administradores de la Caja no tenían previsto ningún despido que hiciese necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Caja ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con ella. Si el cese puede ser decidido por la Caja, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, una vez que se ha decidido rescindir las relaciones con la persona afectada, así se le comunica. Si el cese fuese decidido por los ejecutivos, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

#### **m) Impuesto sobre beneficios**

Las entidades consolidadas no tributan por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada. El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente.



Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de/a la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en entidades dependientes y entidades asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte, las entidades consolidadas sólo registran activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones, bonificaciones o, en su caso, bases imponibles negativas, siempre que se considere probable que dichas entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (*tanto activos como pasivos*), con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



En este sentido, la Disposición Final Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establecía, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo quedó establecido en el 32,5% y el 30% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007 y 2008, respectivamente.

Como consecuencia de esta modificación de la legislación tributaria, las entidades consolidadas procedieron a reestimar en el ejercicio 2007 los importes contabilizados en concepto de activos y pasivos por impuestos diferidos en función del cambio normativo descrito y de los ejercicios en los que se estimó que revertirían las diferencias temporarias en las que tenían su origen, habiendo registrado, como consecuencia de los ajustes realizados, un cargo neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 por importe de 1.309 miles de euros, que figura en el capítulo “Impuesto sobre Beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 24).

#### **n) Activos materiales**

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

##### *Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición (*formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos*), regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, o a su “valor razonable” determinado por tasaciones de expertos independientes el 1 de enero de 2004 (*fecha de transición a las “NIIF-UE”*), para el caso de algunos inmuebles, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.





A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes anuales de amortización siguientes (*determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos*):

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	1 a 2
Mobiliario	5 a 10
Instalaciones	5 a 12
Equipos para procesos informáticos y sus instalaciones	12,5 a 25

La vida útil de las inversiones realizadas en inmuebles arrendados y registradas como activos materiales de uso propio se establece como el menor entre la vida útil del elemento correspondiente y el plazo del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.



En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en los que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos, y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

#### *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe “Activo Material-Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.



### *Afecto a la Obra Social*

En el epígrafe “Activo Material-Inmovilizado material-Afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado.

### **ñ) Activos intangibles**

Se consideran como activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y posteriormente se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### *Fondos de comercio y diferencias negativas de primera consolidación*

Las diferencias positivas entre el coste de adquisición de las participaciones del Grupo en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el “método de la participación” y el valor de la parte proporcional de los patrimonios netos de dichas entidades atribuible a las participaciones adquiridas, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos, cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables por los que figuran en los balances de situación de las entidades adquiridas.



2. Si son asignables a activos, pasivos o pasivos contingentes concretos que no estuviesen registrados por parte de las entidades adquiridas, reconociéndolos, explícitamente, en el balance de situación consolidado por su valor razonable, siempre que dicho valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un “Fondo de comercio”, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por lo tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 (*fecha de transición a las “NIIF-UE”*) se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Por otra parte, las diferencias negativas entre el coste de adquisición de las participaciones del Grupo en el capital de las entidades consolidadas y de las entidades asociadas y el valor de la parte proporcional de los patrimonios netos de dichas entidades atribuible a las participaciones adquiridas, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables por los que figuran registrados en los balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Los importes remanentes se imputan a los resultados del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de la participación en el capital de la entidad consolidada o asociada, en el capítulo “Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



### Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los activos intangibles de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivale a los porcentajes de amortización siguientes (*determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos*):

	Porcentaje Anual de Amortización
Licencias de aplicaciones	25,00
Aplicaciones informáticas	16,66
Concesiones administrativas	(a)
Derechos de traspaso	(b)
Otro inmovilizado intangible	20,00

(a) La vida útil aplicada coincide con el período de duración de las concesiones administrativas.

(b) La vida útil aplicada coincide con la duración del contrato de arrendamiento.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

#### o) Existencias

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario de los negocios y están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este epígrafe se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.



Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable al cierre del ejercicio, entendiéndose como tal el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario de los negocios, menos los costes estimados para finalizar su producción y aquéllos otros gastos necesarios para que se pueda llevar a cabo su venta. Las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir se reconocen como ajustes del ejercicio en el que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen.

#### p) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables aplicadas en el sector asegurador, la entidad de seguros consolidada abona a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y carga a su cuenta de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a la entidad aseguradora a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a su cuenta de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por la entidad de seguros consolidada, en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ella, se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que reflejan las primas de tarifas emitidas en un ejercicio e imputables a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementan la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que reflejan las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio (*tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración*), una vez deducidos los pagos a cuenta realizados, y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.



- **Seguros de vida**, en los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad consolidada que opera en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (*constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración, según bases técnicas*).

- **Seguros de vida**, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos**, recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo, generalmente en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores (*que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo*) se presentan, en su caso, en el balance de situación consolidado, en el capítulo “Activos por Reaseguros”.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son consideradas a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas contratos de seguros.



Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior, registra en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados”, y el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros, y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

#### q) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la Memoria.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, y se vuelven a estimar con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.





La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y de las reversiones de las mismas se registra con cargo y abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a Provisiones (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso*

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Caja entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

#### **r) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado a) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo” y “equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor.

#### s) **Activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos No Corrientes en Venta” del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como “Activos no corrientes en venta” se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho



exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### t) **Obra Social**

La Obra Social de las Cajas de Ahorros está regulada por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985, que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas de Ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales, una vez deducidos de los mismos los importes destinados a reservas generales y a la provisión del Impuesto sobre Sociedades.

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del pasivo del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado, deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que, en ningún caso, se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra como una reducción del fondo de la Obra Social y, simultáneamente, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.



## u) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: “el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” y “el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado”. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### *Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación, registrados directamente contra el patrimonio neto, se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en el epígrafe “Entidades valoradas por el método de la participación”.



Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” de este estado.

#### ***Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado***

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



- a) *Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores*: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) *Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio*: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en “el estado de ingresos y gastos reconocidos” anteriormente indicadas.
- c) *Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado*: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### v) **Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004, por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica, se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado ñ) de esta Nota.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada (“*adquisiciones sucesivas o combinaciones de negocios por etapas*”), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:



- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción.

La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación, se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el epígrafe de “Reservas” del patrimonio neto consolidado.

#### 4. Distribución de resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2008 de la Caja que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General, para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2007 de la Caja aprobada por su Asamblea General, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
A Dotación al Fondo de la Obra Social	15.000	30.000
A Reservas	60.399	78.512
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>75.399</b>	<b>108.512</b>

#### 5. Información por segmentos de negocio

Las operaciones del Grupo coinciden, básicamente, con las actividades que desarrolla la Caja, es decir, actividades típicamente financieras y, fundamentalmente, centradas en la captación de pasivos para la posterior financiación al consumo, la vivienda y las empresas.

La escasa representatividad que dentro del conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo tienen los segmentos de negocio distintos del principal, determina que este tipo de información de gestión segmentada no sea habitualmente utilizada por los Administradores de la Caja para el seguimiento de las operaciones y como apoyo en la toma de decisiones.



Este aspecto, junto con el hecho de que las entidades consolidadas que desarrollan negocios no financieros no aportan, en ningún caso, una cifra de negocios superior al 10% de la cifra de negocios consolidada, son los motivos de que no se desglosen las operaciones del Grupo por segmentos. Asimismo, no se incluye en esta Memoria información desglosada sobre la distribución geográfica de las operaciones, al realizar el Grupo la mayor parte de su actividad en España.

## 6. Retribuciones al Consejo de Administración de la Caja y al Personal Clave del Grupo

### ■ Remuneraciones al Consejo de Administración de la Caja

A continuación se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, en su condición de Consejeros, durante los ejercicios 2008 y 2007:

Consejero	Miles de Euros		Consejero	Miles de Euros	
	2008	2007		2008	2007
D. Ángel Ariznavarreta Esteban	-	14	D. José Ángel González Ortega	8	10
D. Ángel Barrio Arribas	7	3	D. José María Arribas Moral	19	23
D. Ángel Carretón Castrillo	20	22	D. José María Leal Villalba	19	21
D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando	19	7	D. José Máximo López Vilaboa	8	11
D. Carlos García Ubierna	19	22	D. Juan Antonio Gutiérrez Zorrilla	9	11
D. Eduardo Francés Conde	-	14	D. Julio Roberto González Alonso	-	11
D. Emilio Jordán Manero	18	21	D. Julio Víctor Pascual Abad	8	4
D. Fernando Castaño Camarero	8	10	D. Luis Escribano Reinoso	8	11
D. Fernando Rodríguez Porres	15	6	D. Miguel Miguel Miguel	8	10
D. Gerardo Triana Sánchez	-	7	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Julia Arcos Martínez	9	11
D. Ignacio Izarra García	19	21			

### ■ Remuneraciones al Personal Clave del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como "Personal Clave del Grupo" a 12 personas, que ocupan los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos y aquellas Direcciones de Área con poderes de representación de la Entidad, los cuales se consideran, a dichos efectos, Personal Clave (12 personas en el ejercicio 2007).



A continuación se indican las remuneraciones devengadas por el Personal Clave del Grupo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Personal Clave de la Entidad	<b>2.013</b>	<b>1.671</b>	<b>104</b>	<b>106</b>	<b>2.117</b>	<b>1.777</b>

■ **Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo**

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2008 y 2007 por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y por el Personal Clave del Grupo que se han indicado con anterioridad, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 adjuntas por operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros			
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros	
	2008	2007	2008	2007
Miembros del Consejo de Administración de la Entidad	20	34	9	3
Personal Clave del Grupo	97	77	26	40

Asimismo, a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, como consecuencia de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con el Personal Clave del Grupo:



	Miles de Euros					
	Activo Préstamos Concedidos (Importe Bruto)		Activo Cuentas de Crédito (Importe Bruto)		Pasivo Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Miembros del Consejo de Administración de la Entidad	357	377	24	23	382	347
Personal Clave del Grupo	2.412	1.948	267	314	1.105	801

Los estatutos sociales de la Caja establecen que la concesión de créditos, avales o garantías a vocales del Consejo de Administración, al Director General, al personal de Dirección, así como a sus cónyuges, ascendientes o descendientes, y a las sociedades en que dichas personas tienen una participación que, aislada o conjuntamente, directa o indirectamente, es superior al 20% del capital social, o en las que ejercen cargos de Presidencia, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, debe ser acordada por el Consejo de Administración de la Caja y, previamente a su formalización, autorizada por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León. La autorización descrita no es precisa para créditos, avales o garantías concedidas para la adquisición de viviendas para uso habitual con aportación por el titular de garantía real suficiente, así como para aquellas operaciones con sociedades en las que el cargo de Presidente, Consejero o Administrador sea desempeñado por representantes designados por la Caja y los mismos carezcan de interés económico, personal o familiar directo o mediante persona interpuesta.

El proceso de evaluación de las pérdidas por deterioro de los activos del Grupo con miembros del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo es análogo al descrito con anterioridad para el resto de inversiones crediticias del Grupo (véase Nota 3-i). Asimismo, los plazos y condiciones de las diferentes operaciones, incluyendo tanto el tipo de garantía, como la contraprestación fijada para su liquidación, están sujetos a las condiciones comerciales propias de la operativa de la Caja.

#### ■ Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y del Personal Clave del Grupo

El gasto registrado en el ejercicio 2008 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, en el caso de planes de aportación definida, mantenidos por la Caja con los actuales miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con el Personal Clave del Grupo ha ascendido a 108 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2007), y figura registrado



en el epígrafe “Gastos de Administración-Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. En este sentido, cabe señalar que los compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos con miembros del Consejo de Administración de la Caja lo son, en su caso, por su condición de empleados de la Entidad y no por su condición de Consejeros de la misma.

Por otra parte, el importe de la prima satisfecha por la Entidad en el ejercicio 2008 en relación con las pólizas de seguros contratadas para la cobertura de las contingencias de invalidez, viudedad y orfandad en relación con los miembros actuales del Consejo de Administración de la Caja y con el Personal Clave del Grupo, ascendió a 9 miles de euros.

## 7. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	29.611	22.219
Depósitos en Banco de España	115.675	64.290
	<b>145.286</b>	<b>86.509</b>

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos en Banco de España durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,83% (el 3,78% durante el ejercicio 2007).

## 8. Cartera de negociación

### ■ Saldos deudores

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Derivados	<b>20.406</b>	<b>10.052</b>

En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 25 y 28 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y de interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

#### ■ Saldos acreedores

La composición de los saldos de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Derivados negociados en mercados no organizados	<b>20.226</b>	<b>9.968</b>

En las Notas 25 y 28 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

#### ■ Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (*importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados*) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:



	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Valor Razonable		Nocional	Valor Razonable		Nocional
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
<b>Compraventa de divisas no vencidas:</b>						
Compras de divisas contra euros	1.265	-	16.517	681	-	17.860
Ventas de divisas contra euros	-	1.248	16.198	-	667	17.860
	<b>1.265</b>	<b>1.248</b>	<b>32.715</b>	<b>681</b>	<b>667</b>	<b>35.720</b>
<b>Futuros sobre valores y tipos de interés:</b>						
Comprados	9.658	-	89.943	-	-	-
Vendidos	-	9.658	89.943	-	-	-
	<b>9.658</b>	<b>9.658</b>	<b>179.886</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Opciones sobre valores:</b>						
Compradas	-	-	-	1.794	-	5.626
Emitidas	-	-	-	-	1.644	19.547
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.794</b>	<b>1.644</b>	<b>25.173</b>
<b>Opciones sobre tipos de interés:</b>						
Compradas	99	-	9.534	773	-	4.880
Emitidas	-	251	11.534	-	773	4.880
	<b>99</b>	<b>251</b>	<b>21.068</b>	<b>773</b>	<b>773</b>	<b>9.760</b>
<b>Opciones sobre divisas:</b>						
Compradas	170	-	6.467	251	-	4.755
Emitidas	-	172	6.467	-	274	4.755
	<b>170</b>	<b>172</b>	<b>12.934</b>	<b>251</b>	<b>274</b>	<b>9.510</b>
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>						
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	9.131	8.816	728.335	6.403	6.465	388.823
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	83	81	4.311	150	145	4.076
	<b>9.214</b>	<b>8.897</b>	<b>732.646</b>	<b>6.553</b>	<b>6.610</b>	<b>392.899</b>
	<b>20.406</b>	<b>20.226</b>	<b>979.249</b>	<b>10.052</b>	<b>9.968</b>	<b>473.062</b>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

## 9. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda	<b>2.205</b>	<b>3.641</b>

En la Nota 27 se incluye determinada información relevante sobre la exposición del Grupo al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio al 31 de diciembre de 2008 de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera (*instrumentos financieros híbridos segregables*) era del 4,25% (el 1,36% al 31 de diciembre de 2007).

## 10. Activos financieros disponibles para la venta

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es la siguiente:

